

A LAS 10 COMENZARA EL PARO

Unánimemente las Organizaciones Sindicales se Pronunciaron Apoyando la Medida e Invitando a sus Afiliados a los Actos que se han Previsto

LA Voz del Obrero 29/5/70

En los medios gremiales la actividad principal de los últimos días estuvo dirigida a fijar la posición de los sindicatos locales ante el paro de actividades que según las prescripciones reglamentarias debe comenzar a las 10 horas de hoy.

Numerosas entidades continuaron pronunciándose en favor de la medida de fuerza, anticipando en la mayoría de los casos, la participación de sus afiliados en los actos programados por la central obrera.

El comentario general en esos medios estaba referido a la perspectiva de que el transporte urbano de pasajeros no circulara desde las primeras horas del día y no, como lo han resuelto los trabajadores afiliados de la UTA, a partir de las 10 horas. Algunos dirigentes recordaban que en ocasión del último paro, una confusa situación planteada en el seno de la dirección de la entidad gremial —un sector propiciaba el paro por 24 y el otro se inclinaba por las 14 activas—, mo-

vió que a último momento fueran los propios patronos quienes decidieran sobre el particular: no se entregó las unidades a los conductores que se presentaron a retirarse a partir de los primeros servicios y la jornada, por esa causa, no contó con transporte urbano de pasajeros.

Una situación que podría repetirse en esta oportunidad, y que para neutralizar sus efectos, en la tarde de ayer, generó una iniciativa que finalmente no llegó a prosperar en el ánimo de quienes debían cumplirla.

La variante estuvo a cargo de la comisión directiva del SMATA que propuso, a los delegados de las distintas plantas, la ocupación pacífica de los establecimientos. La medida —conforme a la proposición— debía cumplirse "permaneciendo en los lugares de trabajo hasta las 10 horas del 29 en que se abandonaría la actitud para dirigirse encolumnados hasta el lugar previsto para la realización del acto de

homenaje al mecánico Máximo Mena, primera víctima de las jornadas de mayo".

Así planteadas las cosas se pensaba también que en las plantas fabriles del complejo Fiat se podría concretar una medida similar.

Sin embargo, los delegados del SMATA, que deliberaron en Santa Isabel, desestimaron la propuesta, por entender que la ocupación no era necesaria ya que se contaba con la seguridad de que los omnibus particulares que habitualmente trasladan al personal hasta la planta, prestarían normalmente sus servicios.

De esta manera, la iniciativa tampoco prosperó en las plantas de Fiat y las conducciones sindicales ratificaron su propósito de cumplir con las medidas ordenadas por la central obrera. También agregaron que no se había solicitado permiso para realizar el acto público, desconfiando que semejante solicitud les sería denegada en virtud del imperio del estado de sitio.

Las adhesiones

En el día de ayer, diversas entidades hicieron conocer su adhesión a la medida de fuerza dispuesta por la C.G.T., y en tal sentido emitieron comunicados fundamentando su determinación.

De los Panaderos

La Comisión Directiva del Sindicato de Panaderos comunicó que en la asamblea de afiliados que se realizó el 27 del corriente se resolvió adherir al paro activo de 14 horas decretado por la C.G.T. Además, la dirección sindical invitó a sus afiliados a concurrir al acto de homenaje a Máximo Mena y demás caídos durante las jornadas de mayo.

También se repudió la violencia policial contra los estudiantes y se reafirmaron los postulados permanentes de la clase trabajadora a través de la C.G.T. Regional Córdoba.

Sindicato de Prensa

Por su parte, el Sindicato de Prensa de Córdoba, en la tarde de ayer, emitió el siguiente comunicado:

"Ante el paro general de actividades de 14 horas dispuesto por la regional de la Confederación General del Trabajo para el viernes 29, el Sindicato de Prensa de Córdoba, por decisión de su Comisión Administrativa, ha resuelto adherir a dicha medida de fuerza y a sus motivaciones. La medida comprende a diarios, revistas, correspondencias y servicios informativos de radio y televisión".

A.T.E.

La Comisión Administrativa y Cuerpo de delegados de la Asociación de Trabajadores del Estado, emitieron un comunicado adelantando "la solidaridad combativa a lo dispuesto por el plenario de gremios de la C.G.T."

En el documento, luego de repudiar al Congreso Nacional de la C.G.T. Nacional en una de sus partes, se dice:

"Animismo el sindicato de A.T.E. repudia energicamente los artillos y estratagemas de los patronos de Fabrica Militar de Aviones e Industrias Mecánicas del Estado, que dispusieron día no laborable para el día de hoy. De esta manera, la nacional de F.M.A. e I.M.E., que siempre utilizaron la intimidación, castigos arbitrarios y despidos su indemnización para coartar el Derecho de Huelga de los trabajadores, se ha visto en la actualidad por el presión de los acontecimientos a utilizar medios más sutiles (disponer el 29 de mayo jornada no laborable) con el mismo fin, y evitar de esta forma el repudio de sus trabajadores ante los miserables salarios, condiciones de trabajo y falta de planes de largo alcance".

Solicitan se Informe Sobre la Detención de un Abogado

En la última reunión celebrada por el Colegio de Abogados de Córdoba, fue considerada la denuncia que el Dr. Raul Avila formulara en el sentido de que el Dr. Luis Guillermo Arias se encontraba detenido en la Delegación Córdoba de la Policía Federal. En su consecuencia el presidente de la institución, Dr. Horacio R. Cáceres, se comunicó telefónicamente con autoridades de la citada Delegación, quienes le informaron que, efectivamente, el Dr. Luis Guillermo Arias se encuentra detenido a disposición del Poder Ejecutivo Nacional. Esto no obstante, no se suministraron los motivos de la detención. Por tal razón, el Colegio de Abogados cursó una nota a dicha repartición policial para solicitarle que informe la fecha del procedimiento, los motivos del mismo y a disposición de qué autoridad se encuentra privado de su libertad el aludido letrado.

1º) Adherir al programa de actor conmemorativo del pronunciamiento popular del 29 de Mayo de 1959, de acuerdo a lo resuelto por el Plenario de Gremios Confederados de la C.G.T. Regional Córdoba.

2º) Dar a esta adhesión el carácter de protesta contra la política económica y social del actual régimen de gobierno, de manera especial en lo que se relaciona con la situación del campesinado.

3º) Invitar a las entidades afines, a los productores afiliados y a todos los sectores de la población vinculados directamente al agro, a expresar su adhesión a los actos conmemorativos del mencionado acontecimiento.

Impositiva

La Comisión Directiva de la Asociación Gremial de Empleados de la D.G.I. anunció la adhesión total a lo decidido por la C.G.T. local y exhorta a sus afiliados al acatamiento a dicha medida.

Unión Ferroviaria

El Delegado Representante de la Unión Ferroviaria, Seccional Alta Córdoba del Ferrocarril Beltrano, conjuntamente con las comisiones de reclamos, cuerpo de delegados y activistas de los servicios de talleres, almacenes y otros, emitieron un comunicado anunciando su adhesión al paro de hoy.

Motores Diesel

El Sindicato de Trabajadores Motores Diesel comunicó que la asamblea general de afiliados resolvió ratificar la resolución de la central obrera. En consecuencia —expresa en un comunicado— la medida de fuerza comenzará a cumplirse a partir de las 10 de hoy con abandono de los lugares de trabajo.

Construcción

La Unión Obrera de la Construcción, Alta Córdoba, comunicó a sus afiliados que el cuerpo de delegados de la entidad resolvió adherir al paro decretado por la C.G.T. La resolución resolvió que la jornada de trabajo de hoy se cumpla con los trabajadores de esta actividad por el término de 14 horas.

El documento expresa que la medida se hará efectiva en todos los servicios y que su duración será de 24 horas, a partir de las cero del día 29".

Fideceros

La Comisión Directiva del Sindicato de Fideceros también anunció su adhesión al paro activo decretado para hoy por los sindicatos locales. En tal sentido la entidad gremial emitió un comunicado fundamentando su determinación y exhortando a sus asociados a cumplir disciplinadamente la determinación sindical.

La Policía y el Paro

El paro de 14 horas decretado para la fecha por la delegación local de la C.G.T. y los acontecimientos que se han venido produciendo en estos últimos días, han determinado según hemos venido informando, diversas medidas por parte de la policía. En la Jefatura de que consta un cuerpo auxiliar, función de comando centralizado, que tiene a su cargo la coordinación de las actividades de la policía nacional y provincial. Dicho cuerpo tiene como propósito mantener informados a sus respectivas jefaturas y a la independencia una de otra. Asimismo, determinaron la importancia de esta medida, en el momento actual, por efectivos policiales y de orden. Para la fecha, se dispuso acatar las medidas policiales en un sentido preventivo y afectar a los labores de patrullaje, tránsito, etc., vinculados con que afecta la repartición, sino otros grupos de distintas dependencias estatales.

Círculo de la Prensa

Las autoridades del Círculo de la Prensa de Córdoba comunicaron que la entidad ha resuelto adherir al paro de 14 horas decretado por la C.G.T.

Sobre el particular se informó que la dirección sindical efectuó una consulta entre sus afiliados que arrojó el siguiente resultado: por el paro de 14 horas votaron 56 afiliados; en contra 14 y uno en blanco.

Gráficas

También la Unión Obrera Gráfica anunció su participación en el paro de 14 horas decretado para hoy. La entidad invitó a sus afiliados a concurrir al acto de homenaje a Máximo Mena y exhortó a sus adherentes a cumplir disciplinadamente la medida de fuerza decretada.

Sutlaga

También el Sindicato de Trabajadores de Aguas Calientes y Afines comunicó a sus afiliados que la medida de fuerza prevista para hoy se cumplirá por el término de 14 horas, anticipando su adhesión a los actos programados por la central obrera local.

Mecánicos

La conducción del Sindicato de Mecánicos indicó en un comunicado que en asamblea de trabajadores realizada en todas las plantas, se resolvió por unanimidad el apoyo inactivo del SMATA a todas las medidas de lucha dispuestas por el plenario de gremios confederados de la C.G.T. local.

Más adelante, luego de otras consideraciones, la directiva de los mecánicos expresa:

"Al cumplirse un año de la heroica gesta de mayo proclamada por el pueblo de Córdoba sin distinción de sectores, nuestro gremio rinde homenaje a Máximo Mena y demás caídos por la dura represión del régimen, y ratifica la decisión de proseguir la movilización emprendida para que tanto sacrificio no sea estéril y fructifique en el restablecimiento definitivo de los derechos sociales, económicos, políticos y culturales conquistados".

(Cont. pág. sig. 2º col.)

Productores Agronegocios

La comisión directiva de la Delegación Regional Córdoba de la Unión de Productores Agronegocios de la República Argentina, que deliberó en sesión especial para considerar la posición de la entidad frente al acto conmemorativo del pronunciamiento popular del 29 de mayo de 1959, luego de un minucioso análisis de la situación presente y de las posibilidades expuestas por la central obrera, hizo conocer la siguiente resolución:

"Los Trabajadores Protagonizaremos Otro Gran Paro Activo", Dice la C.G.T. Local

la Voz del Interior, 29/5/78

Dirigido "Al pueblo de Córdoba" y firmado por Egidio Torres, por la secretaria de la C.G.T. Regional Córdoba se ha expedido el siguiente comunicado de prensa:

"Hace un año Córdoba entera con la Clase Trabajadora al frente demostraron que la conciencia del Pueblo no está dormida.

El levantamiento popular de Mayo de 1969 inicia una etapa de lucha frontal contra el régimen que se traduce en paros activos, movilizaciones callejeras y muchas otras formas más de repudio a la política retrograda y antipopular de quienes desobedecían el país a espaldas de la voluntad de los argentinos.

Esta lucha no decaerá y ninguna fuerza podrá desviarla de su rumbo; proseguirá y será intensificada a despecho de toda represión y de toda maniobra hasta que el Pueblo instaure en el poder un gobierno de auténtica representación popular sin proscripciones de ninguna naturaleza.

La sangre de los mártires obreros y estudiantiles no habrá sido derramada en vano, ni tampoco serán vanos la cárcel, las persecuciones y los cruentos sacrificios demandados por la lucha de Liberación Nacional. El cordobazo no es un hecho aislado, sino la coyuntura histórica de un pueblo asfixiado por un régimen nefasto; la conciencia de todos los sectores auténticamente populares es una circunstancia que sólo ofrece la alternativa de luchar por su libertad y sus derechos, o vivir bajo el sometimiento y la opresión".

UNICA OPCION

Tras la transcripta introducción, expresa el escrito:

"El Pueblo ha elegido por la única opción que le corresponde y hoy, a un año de las gloriosas jornadas de Mayo se apresta a reafirmar con indisoluble unidad la prosecución de esos objetivos.

—Contra la política de hambre y miseria patentizada en la congelación de los salarios, en el auge de la especulación y la usura, en la sobrecarga de impuestos directos e indirectos que el pueblo debe tributar a los círculos privilegiados que explotan su sacrificio productivo.

—Contra el Estado policíaco implantado para ahogar a sangre y fuego la protesta de la clase trabajadora, de los estudiantes y toda voz contrapuesta a los designios del totalitarismo gobernante.

—Contra la resocupación abierta y disfrazada que se ensañan en vastas regiones del país denigrando a millares de familias argentinas que se ven privadas de su subsistencia por el cierre parcial o total de las fuentes de trabajo.

—Contra la entrega del patrimonio nacional consumada al amparo de una política que ha propiciado el cierre de numerosos e importantes establecimientos industriales y bancarios

de pabellón argentino a manos de los monopolios extranjeros.

—Contra la penetración imperialista que dilata nuestra política interna y exterior ante la genuflexión de un gobierno que sólo es "duro" para reprimir al pueblo y apalea a mujeres y jóvenes estudiantes.

—Contra el limitacionismo que el régimen pretende imponer en las Universidades para impedir el acceso de los hijos del pueblo trabajador y mantener el sistema de clases que repugna a la conciencia social de los argentinos".

REIVINDICACIONES NEGADAS

Prosigue luego el comunicado. "A un año de mayo, la crisis ha agudizado el sombrío panorama y las condiciones de injusticia en que se debate nuestro pueblo. Los trabajadores de Córdoba retomamos la lucha para exigir por reivindicaciones esenciales que nos son negadas en forma sistemática: Por la libre disposición de los convenios y salarios; Por los derechos de los Jubilados y Pensionados; En defensa de las fuentes de trabajo; En defensa de la industria nacional; En defensa de los derechos del interior; Por la libertad de trabajadores, profesionales y estudiantes presos por razones gremiales, sociales y políticas; Por la derogación de la legislación represiva y del Estado de Sitio; Por el levantamiento de las intervenciones a sindicatos obreros; Por la plena vigencia de la Ley de Sábado Inglés, y por la eliminación de las quitas zonales. La clase trabajadora de Córdoba, en definitiva, suma su reclamo y su lucha por impostergable objetivo de derrotar un sistema arbitrario cebado en la explotación del hombre por el hombre, sobre el que se edifica la prosperidad de unos pocos".

CUMPLIR LA CONSIGNA

Finalmente señala: "La clase trabajadora y el Pueblo luchan por el verdadero cambio de las estructuras sociales acorde con las aspiraciones y los derechos inalienables del hombre. Y sabemos que ello sólo será posible con la liberación nacional, con el pueblo en el poder, con la justicia social igualitaria para todos.

El primer aniversario de las jornadas de mayo nos encuentra, como ayer, como siempre, con la conciencia esclarecida y el espíritu militante, conscientes que nuestra deber y nuestra responsabilidad no son otros que marchar siempre hacia adelante y combatir a los enemigos del pueblo.

El viernes 29 de mayo los trabajadores cordobeses protagonizaremos otro gran paro activo con abandono de todos los lugares de trabajo a partir de las 10 horas, conforme ha sido resuelto por unanimidad del Plenario de Creemos Confederados de la C.G.T. Regional. Cumplicemos la consigna: Cada trabajador debe ser un integrante de la lucha por nuestros derechos.

Cumplicemos todos el paro sobre y

concentrándonos en las concentraciones para exteriorizar nuestro repudio al régimen y nuestro homenaje al mártir Máximo Biana y demás víctimas de la dictadura".

EL PUEBLO NO NECESITA PERMISO

Por otra parte y por el mismo conducto, la Regional Córdoba de la C.G.T. emitió este otro comunicado: "El Secretariado de la C.G.T. de Córdoba, ante versiones periodísticas de que han circular de declaraciones de funcionarios públicos a raíz del acto programado para mañana viernes en homenaje a los caídos por las balas de la represión, debe emitir a la opinión pública y a los Trabajadores, para expresar que dichas declaraciones son parte de todo el aparato de confusión que pretende crear el Gobierno por cuanto esta C.G.T. entiende en primer lugar que el Pueblo necesita pedir permiso para reunirse, por cuanto en su conciencia y decisión es dueño absoluto de sus propios actos y por ende puede y debe tomar las determinaciones que hagan a su libertad, que tanto se pregona, pero que sólo se reprime".

Otro de los aspectos es la guerra de comunicados, donde, por los ruses del señor Jefe de Policía pretende hacer aparecer a los trabajadores como en actitudes provocativas y desacosos de causar daños, y desmentimos categóricamente, por tanto el Pueblo jamás consentirá desmas, sino que simplemente responderá la agresión de que fue víctima es decir, que las reacciones obreriles son producto de la insensibilidad de quienes dicen defender la paz y tratan a los Trabajadores, apalean a Estudiantes y encarcelan a todos quienes levantan su voz de protesta. La violencia tá desatada por el Gobierno y él es el responsable de la reacción que broca su propia represión".

CAMPANA DE CONFUSION

Esta nota finaliza señalando: "Aun más debemos dejar en claro, en esta campaña de confusión, a la que se pretende llevar a la C.G.T. para que "ceda permiso", es una maniobra y ocurrencia expresada ya con esa sola afirmación, se muestra la intención, pues mientras se pone en "bandos" el Imperio del Año de Sitio, que prohíbe la menor concentración, cómo es posible pensar que el Gobierno, violando las leyes de poder central, de quien son simples servidores, van a autorizar la concentración de varios miles de Trabajadores, Estudiantes y demás sectores populares...? Es decir debemos pedir permiso para que nos duerman por el Año de Sitio y luego repudiar al País bajo el pretexto de que no se aprobó el acto. Repudiamos esta manera y ratificamos nuestra mancomunada decisión de cumplir el paro y campaña de las etapas de Lucha".

La Nación 28/5/78

Cúmplense ocho años del secuestro de Aramburu

El secuestro del teniente general Aramburu ocurrió el 23 de mayo de 1970, alrededor de las 9.30. A su departamento del 8° piso de Montevideo 1033 llegaron dos sujetos vestidos con uniformes militares, quienes comunicaron al dueño de casa y a su esposa la misión de ofrecer custodia militar al ex presidente "por razones de seguridad". Cinco minutos después, el teniente general Aramburu abandonaba su domicilio con expresión de mucha contrariedad, tomado por los brazos por sus visitantes, y subía a un automóvil previamente estacionado en Montevideo 1037, que partió con rumbo desconocido.

A partir de ese momento se vivieron largos días de incertidumbre y zozobra. Los secuestradores, que en la tarde del 29 de mayo dieron a conocer informaciones suscritas por grupos guerrilleros adscritos a Perón, exigieron la libertad de "presos políticos y sociales" y anunciaron que el ex Presidente sería sometido a "juicio revolucionario". En todo el país y en el extranjero se puso en marcha un vasto movimiento de solidaridad.

Una de estas informaciones, pasada la medianoche del 2 de junio —poco después de un mensaje en que el presidente Onganía condenó el secuestro y anunció severas medidas para reprimir esos

y otros delitos de la guerrilla—, puso en conocimiento de la opinión pública que el día anterior, es decir, el 1° de junio, a las 7, la conducción de los montoneros había asesinado al teniente general Aramburu.

Los procedimientos policiales se intensificaron, pero los días transcurrieron sin novedades en torno del caso. El país vivió jornadas de convulsión, ya que se produjo la destitución del teniente general Onganía y hubo frecuentes actos terroristas protagonizados por los montoneros y otros grupos subversivos. Uno de ellos —el copamiento de la localidad cordobesa de La Calera, el 1° de julio— permitiría orientar la investigación. En efecto, la captura de algunos miembros del comando que protagonizó dicho copamiento facilitó el conocimiento de que Fernando Luis Abal Medina había dirigido al grupo secuestrador de Aramburu, con la participación de Mario Eduardo Firmenich y de Norma Esther Arrostito, esta última como "campana". Firmenich fue uno de los falsos militares que llegaron hasta el edificio de la calle Montevideo.

Emilio Ángel Mazza, herido y capturado tras el copamiento de La Calera, aparece entonces como el otro "militar" captor del ex presidente. La investigación aunada complicidades y pone de manifiesto los intereses de Firmenich con Carlos Ramos, cuya familia posee una finca de 80 hectáreas en Timote, a pocos kilómetros de la ciudad bonaerense de Carlos Tejedor. Más aún, indaga las andanzas de Ramos —que en Timote provoca sospechas por su rápido enriquecimiento a raíz de supuestos negocios de compra y venta de ganado— y cierra el cerco en torno del caso de la finca. Allí, como queda dicho,

las fuerzas de seguridad encontraron el 15 de julio el cadáver del teniente general Aramburu. El cuerpo estaba sepultado en un sótano de la casa, a un metro y medio de profundidad.

El asesinato fue referido por Mario Firmenich y Norma Arrostito en una nota que publicó el 3 de septiembre de 1974 la revista La Causa Peronista, titulado "Mario Firmenich y Norma Arrostito cuentan cómo murió Aramburu". El documento constituye un testimonio fehaciente, que, si bien no agregaba mucho al conocimiento de los hechos, sí permitía confirmar los datos que ya se habían configurado con respecto a los responsables y circunstancias del vandálico asesinato.

La justificación de ese acto fue difundida por la misma publicación a través de una carta enviada por los montoneros a Perón el 9 de febrero de 1971. La respuesta de éste, de fecha 20 del mismo mes —igualmente conocida por intermedio de La Causa Peronista— fue de aprobación. "Estoy completamente de acuerdo —decía Perón— y encomio todo lo actuado. Nada puede ser más falso que la afirmación de que con el o ustedes estropearon mis planes tácticos, porque nada puede haber en la conducción peronista que pudiera ser interferido por una acción decaída por todos los peronistas."

La revista fue clausurada poco después, y ante la Justicia Correccional presentó el Poder Ejecutivo una denuncia por el delito de apología del crimen contra los directores de la publicación.

Los responsables del asesinato de Aramburu no recibieron entonces el castigo que hubiera correspondido. Por el contrario, todos ellos fueron favorecidos por la ley de amnistía que sancionó el presidente Campora. Los dirigentes de la guerrilla —montoneros, fuerzas armadas peronistas y fuerzas armadas revolucionarias— acudieron el 13 de junio de 1973 a la Casa de Gobierno para agradecer la "libertad".

**PRECISAS
TASACIONES
SIN CARGO
ARGENPRO**

Montevideo 477
Tel. 45-1814 - 45-9560

**LA EMBAJADA
DE LOS ESTADOS UNIDOS**

FUE TOTAL LA ADHESION AL PARO: SOLO HUBO INCIDENTES AISLADOS

Pese a la luminosidad de este tan zarandeado 29 de mayo, la atmósfera se advertía plena de tensiones y zozobras. Las conjeturas sobre "lo que podía pasar" transitaban, según los casos, del escéptico "no pasa nada" hasta el lúgubre "cualquier cosa, pero grave".

Tal como estaba previsto, a las 19 en punto los obreros del segundo turno de la planta de IKA-Renault en Santa Isabel, que habían superado el problema de la falta de transporte y se presentaron en sus lugares de trabajo, abandonaron los mismos, iniciando la proyectada marcha sobre la

ciudad a fin de rendir homenaje a Máximo Mena, en el primer aniversario de su desaparición.

Una columna de unos 1.200 manifestantes portando banderas y cartelones, escuchó la palabra del líder de la C.G.T. y del gremio que los acompañaba cuando en la rotonda que da sobre el



Hace uso de la palabra en el acto de homenaje a Máximo Mena el dirigente de SMATA y Secretario General de la CGT, Elpidio Torres. También lo hizo A. Tosco, primero de la izquierda

camino a Alla Gracia, los arreglos e invitó a dirigirse pacíficamente hacia el centro dada la falta de autorización de la policía para el uso de la vía pública, en intersección policial.

Dentro de un clima de orden y acompañado por una gran cantidad de periodistas, radiales, gráficos y televisivos, tanto locales como nacionales y extranjeros, se dirigían por la ruta, erigiendo estribillos y canciones partidarias, sin ver obstaculizado su paso en ningún momento, y recibiendo adhesiones y muestras de simpatía por parte de personas que bordeaban el camino.

Periódicamente, la cabeza de la manifestación, integrada por motociclistas, se detenía unos momentos a fin de reagruparse y seguir marchando. Solamente se

Comunicado del Arzobispo

En relación con informaciones inexactas relativas al sentido de la Festividad del CORPUS, este Arzobispo de Córdoba hace constar que, de acuerdo a lo establecido por el Sr. Arzobispo, el decreto de fecha 10 de Mayo próximo pasado, el día 28, el mismo Sr. Arzobispo celebró la Santa Misa y presidió la procesión interna en la Catedral, rogando por el Sumo Pontífice Pablo VI, con adhesión de fieles y autoridades. Córdoba, Mayo 29 de 1970.

pudo observar presencia policial cuando el patrullero 107 se acercó hasta el puente sobre el canal maestro para virar en redondo y regresar a la ciudad.

Fue posible observar las agitadas idas y venidas de Elpidio Torres, quien al comando de una Estanciera verde, recorría los distintos puntos de convergencia de las columnas, para interiorizarse de la situación. Se supo que los obreros de Fiat también marchaban sobre Córdoba, en un número similar a los de Kaiser.

Alrededor de las 11 penetraron en avenida Vélez Sarsfield y resueltamente siguieron su camino en procura de la ciudad. A la altura del 2600 de esa arteria, LOS PRINCIPIOS dialogó brevemente con el secretario general de la CGT quien manifestó que todo andaba bien, en el centro se está reuniendo cualquier cantidad de gente. Al requerirle cómo veía el caso, nos dijo: "Magnífica la respuesta de la clase trabajadora, pese a que nos hemos visto perjudicados por la falta de transporte". Sobre las directivas impartidas a sus seguidores, aclaró que "la orden es marchar pacíficamente, y realizar de esta manera el acto. De no haber provocación no pasará nada".

A las 11.25 la cabeza de la manifestación llegó a la Plaza de las Américas, en donde se pudo apreciar un grupo de estudiantes con cartelitos de PUA, Integrallismo y CIU, que se unían a los obreros y proseguían la marcha por Vélez Sarsfield. Al llegar a la intersección con Pueyrredón se agregó un nutrido número de manifestantes, de distintos gremios, llegando en esos momentos a ser unos dos mil quinientos los integrantes de la columna.

En las cuerdas faltantes hasta la ex plaza del codi-

En esos momentos pudo apreciarse que varios dirigentes portaban coronas florales con leyendas recordativas al obrero desaparecido.

Los ánimos, aunque más enardecidos, se mantenían dentro de un cauce que podríamos llamar normal para este tipo de hechos. Luego de concentrarse en la gran explanada de Bv. San Juan y Vélez Sarsfield, giraron por la primera hacia el oeste, teniendo como punto de destino la intersección con calle Arturo M. Bac.

● EL CENTRO

Paralelamente con los sucesos cronizados sobre la marcha de los obreros de IKA Renault, en el casco chico de la ciudad también se notaba una actividad ociosa al hacer abandono de sus tareas un gran número de empleados de comercio. Mientras algunos trataban de alcanzar cualquier medio de movilidad que los acercara a sus hogares, otros permanecían en las inmediaciones, en espera de los acontecimientos y otros se agrupaban a fin de dirigirse al lugar donde se rendiría homenaje a Mena.

10.25: Un grupo de unos 100 manifestantes portando cartelones que lo identificaba como pertenecientes a Luz y Fuerza, encabezados por integrantes de la ex directiva, recorrían las calles céntricas. La columna fue engrosándose con adherentes que se sumaban a su paso. A las 10.55 se dirigieron hasta el lugar donde cayera Santiago Paarpillán, en septiembre de 1966, rindiéndole un homenaje y entonando el Himno Nacional para proseguir su marcha. Hasta esos momentos la presencia policial era casi nula.

Pasadas las once de la mañana, en metro y velo-

tró el centro de la ciudad sin que se observara la presencia de la policía. Al salir del centro de la ciudad, los manifestantes se agrupaban en grupos y estribillos.

El grupo de manifestantes, cada vez más numeroso, se dirigió por avenida Vélez Sarsfield hacia el sur a fin de concentrarse para rendir el homenaje a Mena observándose la presencia de dirigentes obreros y estudiantiles agrupados alrededor de Agustín Tocca que encabezaba la columna. Durante su paso por la arteria céntrica no se observó la presencia de efectivos policiales. Hasta llegar a las inmediaciones del teatro Rivera Indarte y Escuela J. V. de Olmos, lugar en que se hallaban estacionados tres carros de asalto con sus dotaciones completas que permanecieron en sus puestos sin intervenir ante la corrección de los manifestantes.

Llegados a la intersección de Vélez Sarsfield con el bulevar San Juan, entonan nuevamente el himno nacional y se disponen a esperar a las diversas columnas de manifestantes que se sabía en camino desde distintos sectores interiores de la ciudad. La mayoría de los recién llegados tomaron asiento en las veredas y resguardos peatonales de la zona, como también en la calzada. Resulta interesante destacar que pese al clima de tensión que se había formado en derredor a estos acontecimientos se observaba una gran cantidad de personas que si bien no tomaban parte de los hechos, eran cómodos y tranquilos espectadores de primera fila. La primera columna que llegó al lugar estaba integrada por obreros de I. M. E. que se habían reunido pese a ser día no laborable para ellos, hasta alcanzar un número de 300.

● LA LLEGADA

Luego de la tranquila espera matizada con los habituales cánticos y marchas partidarias, se produjo un momento de confusión al avistarse casi simultáneamente la llegada de los obreros de SMATA y SI-TRAS, que se aproximaron por San Juan y por Vélez Sarsfield, engrosando su número por adhesiones de estudiantiles y trabajadores en general. A esta altura de los acontecimientos, el grupo

Los Principios
31/5/70
p. 12

falta pie pag.

(Vano de Página 12)

Reagrupados en una sola columna emprendieron la marcha hacia el oeste, en demanda de la esquina de Arturo M. Bas y San Juan, lugar donde cayera Mena.

La plana mayor de la CGT local pudo apreciarse a la cabeza de la multitud, siendo difícil distinguir, entre otros, a Elpidio Torres, Correa, Solano, Tesco y dirigentes estudiantiles. Todo transcurrió dentro de los límites que la cordura aconsejaba.

Llegados a su punto de destino, se agruparon los dirigentes unos diez metros sobre Arturo M. Bas, mientras las primeras filas de seguidores tomaron asiento a su alrededor, a la vez que se distribuían las coronas y palmas de flores que en número de 18 habían enviado diversas agrupaciones gremiales.

Elpidio Torres solicitó silencio. Luego de logrado esto, comenzó su discurso, destacando la magnitud del acto y el significado que el mismo tenía al cumplirse el primer aniversario de la muerte de Mena, invitando a todos a continuar en la lucha en procura de lograr las reivindicaciones tanto tiempo postergadas. Posteriormente, y ante un insistente pedido hizo uso de la palabra el ex secretario general del Sindicato de Luz y Fuerza, Agustín Tosco, quien también se refirió a la situación actual del país tanto en el orden gremial como social y político.

Otros oradores también hicieron uso de la palabra, entre ellos Schiaretti, líder del Integralismo cordobés.

Un hecho significativo y que puede dar la pauta de la tensión reinante, estuvo dado por la "desbandada" que se produjo al sobrevolar el acto un helicóptero del Ejército que cumplía tareas de patrullaje. Restablecida la calma, un grupo numeroso, especialmente de estudiantes, emprendió la marcha por Arturo M. Bas y luego por la calle San Luis, dentro de un clima que puede clasificarse de orden, dadas las circunstancias.

Al pasar frente a la sede del Círculo de Suboficiales del Ejército, en la Cañada y San Luis —que resultara destruido en los sucesos de mayo del 69— se pudo apreciar una enervación que se tradujo en gritos y denuestos. Un suboficial

mayor se asomó al balcón que da sobre La Cañada y fue objeto de insultos y alguna que otra piedra impactó en el edificio.

Un evidente nerviosismo se observó en el ocupante del balcón quien hizo ademán de desenfundar la pistola reglamentaria, a la vez que se divisaban dos soldados ametralladores. Afortunadamente el incidente no pasó a mayores, siguiendo la columna su camino hasta la avenida Vélez Sársfield, para concentrarse en el lugar que ocupara la plaza del mismo nombre, agrupándose con otros que venían por San Juan.

● CORRIDAS

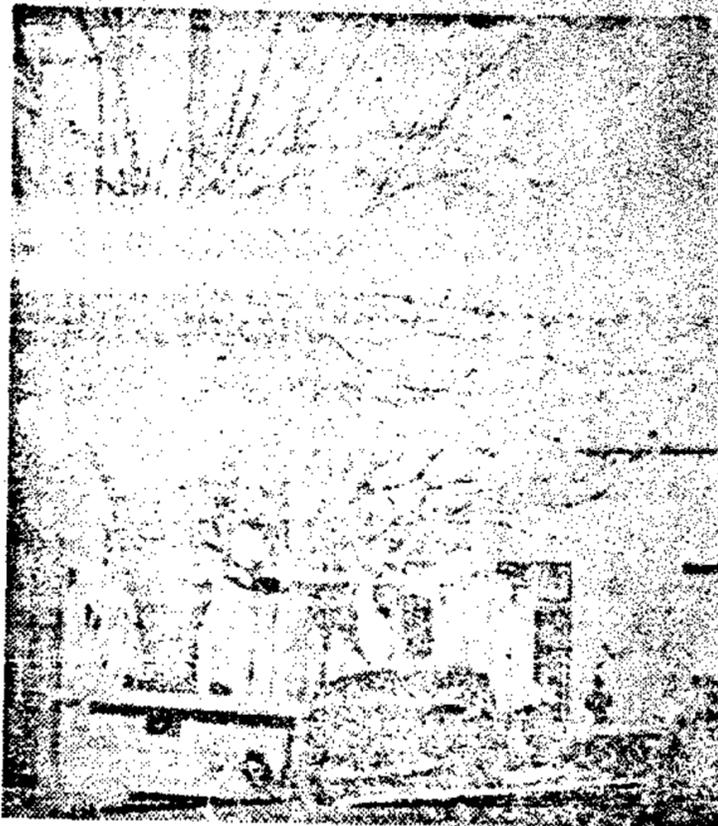
En perfecta formación y ocupando un frente de más de cuarenta metros, avanzaron por la arteria principal con el propósito de penetrar al denominado "casco chico" de la ciudad.

Los efectivos policiales de la sección lanzagases que se hallaban apostados en esa esquina, recibieron una intensa pedrea, y pudimos observar que el oficial a cargo del operativo se dirigía por radio a la superioridad, solicitando autorización para iniciar la represión ante el cariz que tomaban los acontecimientos.

Recién a último momento, cuando la concentración se hallaba a menos de treinta metros de la policía, ésta efectuó la primera descarga por elevación que debilitó las filas posteriores de los manifestantes. La segunda tanda de proyectiles provocó la dispersión en tres sentidos por Irigoren hacia la Plaza España, unos por Vélez Sársfield hacia el sur, otros y por San Juan, hacia el barrio Güemes los últimos.

● VIOLENCIA

En esos momentos se manifestaron los primeros conatos de violencia cuando los que se dirigían hacia la zona de la terminal de ómnibus, destruyeron vidrieras y atacaron con piedras y hasta con botellas de ácido la garita existente en ella. Muchos de los integrantes de la columna doblaron por Laprida y frente a la parte posterior del edificio de una firma comercializadora de automóviles, dieron vuelta dos vehículos, prendiendo fuego a uno de ellos, mien-



Arde una barricada en Barrio Güemes luego de las corridas iniciadas en la ex Plaza Vélez Sársfield con un desprendimiento de la columna intentó llegar hasta la Confederación General del Trabajo

tras empleados de la casa lograban rescatar el restante e introducirlo bajo techo.

A la altura de Obispo Trejo 700, volcaron e intertaron incendiar un Ford Falcon, pero la llegada de un carro de asalto de la Policía, impidió sus propósitos.

Posteriormente se pudo co-

tablecer que en el sector denominado barrio Güemes se producían cocacarnuzas, a la vez que se levantaban barricadas y se pegaba fuego a todo elemento combustible que se hallara a mano. Carros de asalto recorrían el sector, utilizando gases para dispersar a ciertos grupos que persistían

(Continúa en Página 25)

Los principios 31-5-70
p. 13



La columna proveniente de Fiat hace su entrada a la ciudad. Portando maderas y cubiertas viejas, sus integrantes se dirigen para participar en el acto a realizarse en la plaza Vélaz Sáenzfeld.

FUE TOTAL LA ADHESION...

(Sigue de Página 13)

en sus propiedades, llevando a cabo algunas detenciones, en su mayoría de jóvenes, que fueron en un primer momento alojados en la Seccional Decima.

Después de las 14.30 se restableció la calma en el sector y en la ciudad, aunque se escuchaban columnas de humo producido de árboles, bombas y otros elementos incendiados.

BARRIO GÜEMES

Desde las 12 la calma reinaba en todos los sectores, a

ejecución del conocido barrio que delimitan la Cañada, el Barrio Juan y la ruta 1. En estos sectores, regulan en plena actividad las fuerzas policíacas que eran hostilizadas por activistas y vecinos, que atravesaban árboles en escuinas y luego los quemaban a la vez que ahumaban las calles con escombros y botellas rotas. Las sombras de la noche fueron calmando los ánimos y sólo se pudo registrar un intento de quemar postes telefónicos que los bomberos apagaron.

LOS DETENIDOS

Nómina de los detenidos durante los disturbios del viernes último. Los nombrados a continuación integran la lista extrajudicial y su condición puede variar de acuerdo a los antecedentes y la edad.

SECCIONAL PRIMERA: Luis Adolfo Sabane, 29 años, profesión comerciante, inf. ley 18670; Menor 17 años, apellido inf. ley 18670; Juana del C. Kovalky, 33 años, empleada, inf. ley 18670; Angelica Garay, 25 años, empleada, inf. ley 18670; José Humberto Yofre, 25 años, empleado, inf. ley 18670; Francisco R. Oyola, 23 años, empleado, inf. ley 18670; Diana W. de Vilas, 27 años, estudiante, inf. ley 18670; Raúl Horr, 25 años, profesión mozo de bar, inf. ley 18670; Carlos Alberto Garrido, 24 años, estudiante, inf. ley 18670; Miguel A. Martínez, 20 años, empleado, inf. ley 18670; O. Robledo, 18 años, empleado, inf. ley 18670.

SECCIONAL DECIMA: Roberto Senatti, 18 años, estudiante, inf. ley 18670; Menor 17 años, estudiante, inf. ley 18670; Roberto Duchín, 33 años, contratista, inf. ley 18670; Roberto Puchela, 34 años, constructor, inf. ley 18670; Leopoldo Rencoso, 24 años, jornalero, inf. ley 18670; David Cerioni, 20 años, jornalero, inf. ley 18670; Guillermo Petruvich, 23 años, chapista, inf. ley 18670; Manuel M. Fierola, 18 años, jornalero, inf. ley 18670; Menor 17 años, estudiante, inf. ley 18670; Tomás Barrera, 51 años, constructor, inf. ley 18670; José Quiroga, 20 años, empleado, inf. ley 18670; Alfredo Carreras, 26 años, zapatero, inf. ley 18670; Menor 17 años, estudiante, inf. ley 18670; Menor 16 años, estudiante, inf. ley 18670; Norberto Rodríguez, 22 años, empleado, inf. ley 18670; Hugo Carquía, 22 años, estudiante, desercato, resistencia a la autoridad y lesiones leves.

SECCIONAL ONCE: José C. Caro, 29 años, empleado, inf. ley 18670; Menor 15 años, vendedor, inf. ley 18670; Menor 16 años, sin ocupación, inf. ley 18670; Menor 16 años, sin ocupación, inf. ley 18670.

*los Principios
31.5.70 p. 25*

Sucesos del Viernes: Detenidos y Parte Oficial

De acuerdo con el parte policial oficialmente distribuido por la corre por medio de oficina de prensa, la cronología de los sucesos del viernes último fue la siguiente:

Horas 11.55. Manifestación concentrada en calle Arturo M. Bas y boulevard San Juan, aproximadamente 2500 personas, realizan acto. Al desconcentrarse, grupos extremistas producen desórdenes y atacan a los policías de vigilancia en el lugar. Son dispersados.

12.35: En calle Achaval Rodríguez esquina Vélez Sarsfield, grupo de obreros hacen barricadas.

12.45: En calle San Lorenzo esquina avenida Argentina y boulevard Junín esquina Buenos Aires grupos de obreros producen destrozos en vidrieras.

12.47: Manifestantes en la esquina de Bolívar y Laprida apedrean casas de familia.

12.50: Grupos de obreros en Laprida y Obispo Trejo, incendian un vehículo.

12.56: En calle Fructuoso Rivera esquina Achaval Rodríguez un grupo de 50 estudiantes hace barricadas.

13: Fue disuelta manifestación de obreros en las inmediaciones de la terminal de ómnibus por personal de la guardia de infantería.

13.02: En jurisdicción de la Seccional Décima incendian una Renault.

13.10: En calle Laprida N° 153 --Depósito Distribuidor de O.S.N.-- se procede a dispersar a una manifestación que pretendía ingresar al lugar.

13.50: Se informa que en avenida Vélez Sarsfield a la altura del 700 hay vidrieras y letreros luminosos destruidos.

13.50: Personal de infantería procedió a la detención de un grupo de estudiantes en las calles Buenos Aires y Obispo Junín, secuestrándose un revólver calibre 22 y una caja de balas del mismo calibre, perteneciente a Carlos Alberto Parrid, de 19 años, componente del mencionado grupo.

14.15: La tranquilidad de la ciudad es absoluta. Total de detenidos: 48.

20: En calle Ricca esquina Padre Lozano (N), un grupo de personas formó barricadas prendiéndoles fuego.

20.05: Se tiene conocimiento que en calle uno esquina Mariano Moreno un grupo de personas procede a quemar un vehículo, interviene personal de bomberos.

20.25: En calle Maestro Vidal al 1.300 se forman barricadas.

20.30: Un grupo de manifestantes, en calle Arturo M. Bas a la altura del 200, pretendió quemar unos postes sostenes de líneas eléctricas. Intervino personal de bomberos, sofocando el principio de incendio.

Sobre el piso de un carro de asalto, un detenido queda oculto tras los pies de dos agentes de policía. El vehículo condujo al manifestante a la Seccional Décima

LA POLICIA Y EL PARO

El titular de la repartición Tte. Cnel. (r) Héctor Románutti, permaneció en su despacho oficial durante toda la noche previa a la jornada del 29. Desde allí siguió atentamente los prolegómenos de la concentración. Anteayer ya con las primeras luces del día comenzaron los movimientos y en los transportes de la repartición, fueron saliendo elementos para renovar guardias montadas en distintos puntos de la ciudad. Así fue avanzando la mañana. Poco personal uniformado se observaba en el centro de la ciudad y

salvo algunos patrulleros que seguían los acontecimientos desde distancia, no se observaba otro despliegue. Claro está que de acuerdo a lo que pudimos informarnos en la vía pública había numeroso personal desarmado, pero vestido de civil. Poco después de las 11, llegó a la Oficina de Prensa de la Policía un "parte de guerra". Consignaba este el relato cronológico de los acontecimientos de alguna importancia, pero a poco de ser leído por algunos periodistas que se hallaban en el lugar, fue retirado.

Dos comunicados

Con posterioridad, y ya pasado el mediodía se dio a conocer el comunicado número 7 firmado por el Sr. Románutti. Expresa éste lo siguiente: "Esta Jefatura de policía informa a la población que en el día de la fecha a las 11 horas numerosos obreros y estudiantes se concentraron en actitud pacífica en el sector de la ciudad de San Juan y Montevideo con el objeto de rendir homenaje al obrero Maximiliano Menéndez desaparecido en las trágicas consecuencias de los disturbios del día 29 de mayo del año próximo pasado. El acto finalizó sin inconvenientes. Al producirse la descomposición de los sectores extremistas perfectamente identificados produjeron desórdenes atacando a los policías de vigilancia en el lugar intentando alterar el orden público. Los efectivos policiales neutralizaron la acción de estos extremistas, y siendo las 13.45 horas sólo resta un pequeño foco de desórdenes en el sector sur de la ciudad, situación ésta que está siendo controlada. Anterior acción que despliegan los grupos extremistas con el afán de generalizar el desorden se han impartido estrictas disposiciones para que el personal proceda con la mayor energía. El resto de los sectores de la ciudad se halla en absoluta calma y normalidad. Jefatura de policía 29 de mayo de 1970".

El número ocho

Minutos después se entregaba a los periodistas otro comunicado. Llevaba éste el número 8 y consignaba: "La Jefatura de Policía informa a la población que con motivo de los desórdenes provocados por grupos extremistas, la policía de la provincia restableció el orden no habiéndose producido daños personales, a excepción de un oficial de la repartición herido levemente en una mano. A las 14.15 horas la tranquilidad de la ciudad es absoluta. Jefatura de policía, 29 de mayo de 1970".

El general Reyes

Alrededor de las 17 horas llegó al Departamento Central de Policía el interventor en la provincia, general Juan Carlos Reyes, quien se entrevistó con el jefe de policía por espacio de 10 minutos más o menos. No trascendió el motivo de la entrevista.

Un herido

En fuente policial, pero en forma extraoficial, alrededor de las 17.15 recibimos la versión que en la Clínica Chacabuco, había ingresado Alfredo Leycano, argentino de 62 años de edad, domiciliado en Laprida 1737 herido de consideración por una esquirla de granada de gas, en la pierna izquierda a la altura del muslo. En la clínica de referencia pudimos confirmar telefónicamente la existencia del herido, el que fue lesionado cuando se hallaba en

31 DETENIDOS

Anoche, en fuente policial pero en forma extraoficial, logramos establecer que el total de detenidos que quedaban alojados en las seccionales 1ª, 10ª y 11ª, alcanzaba a 31. La nómina de éstos es la siguiente: Luis Adolfo Savaine, Carlos Eduardo Torres, Juana del Carmen Kobasky, Angélica Garay, David Sereoni, Guillermo Petrusich, Daniel Miguel Pihuela, Ramón Ortiz, Tomás Barrera, José Quiroga, José Ciríaco Cano, Omar Bosiglio y Carlos Córdoba. Todos estos estarían a disposición de la justicia federal por infringir la ley 18.670. Además también permanecían aun presos: Ricardo Cortez, Hugo Chianquia, Nolberto Rodríguez, Aclandro Castro, Alfredo Moroni, Alfredo Carreras, José Humberto Yoiré, Francisco Roberto Oyoa, Diana Waisamer de Vial, Raúl Herr, Carlos Alberto Garrido, Miguel Ángel Martínez, Eduardo Omar Robledo, Roberto Cenatti, Mario Gilbert, Roberto Duchin, Eduardo Pucheta y Leopoldo Reino-a.

el porch de su casa. Se nos añadió en el establecimiento asistencial de marras, que la víctima había ingresado alrededor de las 14 y que o habían trasladado familiares. Además se nos dijo que la lesión era de alguna gravedad, ya que presentada fractura de fémur y que en la fecha sería intervenido quirúrgicamente.

Cronología de los sucesos

En las últimas horas de la mañana llegó a la Oficina de Prensa el primer "parte de guerra", según rezaba el título del relato cronológico hecho por la policía. Pero este, a bien pudo ser leído por algunos periodistas, poco después de la salida de la circulación. En su lugar se proporcionó el siguiente detalle cronológico: 11.55 hs.: Manifestación concentrada en calle Arturo M. B. y boulevard Junín, aproximadamente 4.500 personas, realizan acto. Al descomponerse, grupos extremistas producen desorden y atacan a los policías de vigilancia en el lugar. Son dispersados.

12.35 hs.: En calle Achával Rodríguez esquina Vélez Sarsfield, grupos de obreros usan barricadas.

12.45 hs.: En calle San Lorenzo, Hipólito Yrigoyen y boulevard Junín y calle Buenos Aires, grupos de obreros producen destrozos en vidrieras.

12.47 hs.: Grupos de obreros en calle Laprida esquina Ombro Trejo, incendian un vehículo.

12.50 hs.: Grupos de obreros, en calle Bolívar y Laprida, apedrean casas de familias.

12.55 hs.: En calle Fructuoso Rivera esquina Achával Rodríguez, un grupo de 50 estudiantes hacen barricadas.

13.00 hs.: Fue disuelta manifestación de obreros en las inmediaciones de la Terminal de Omnibus por personal de la Guardia de Infantería.

13.02 hs.: En inmediaciones de la seccional 10ª incendian una Renault.

13.10 hs.: En calle Laprida N° 153 -Depósito Distribuidor de O. S. N.- se procede a dispersar una manifestación que pretendía ingresar al lugar.

13.35 hs.: Se informa que en avenida Vélez Sarsfield a la altura del 700, hoy vidrieras y letreros luminosos destruidos.

13.50 hs.: Personal de Infantería, procedió a la detención de un grupo de estudiantes en las calles Buenos Aires y boulevard Junín, se usó un revólver calibre 22 y una caja de balas del mismo calibre, perteneciente-

a Carlos Alberto Parrid, de 19 años de edad, componente del mencionado grupo.

14.15 hs.: La tranquilidad de la ciudad es absoluta. Total de detenidos: 43 (cuarenta y ocho).

Una presunta bomba

A media mañana de la mañana se informó a la policía que en una de las puertas de la casa central de esta ciudad del First National City Bank, había sido colocado un paquete sospechoso. Personal de Criminalística fue destacado al lugar y se procedió a levantar el envoltorio. No se informó luego el contenido del mismo.

Poco después, desde la Dirección de Minería, un funcionario de la repartición informó que un llamado telefónico anónimo, le había indicado que se había colocado una bomba en el lugar. También en este caso actuó personal de Criminalística, pero tampoco se informó sobre los resultados de la gestión.

Otro relato cronológico

Anoche, también por intermedio de la Oficina de Prensa, se dio a conocer otro detalle cronológico de los hechos continuación del anterior. Dice textualmente éste: hs. 21: En calle Rioja esquina Padre Lázaro Norte, un grupo de personas formaron barricadas prendiéndoles fuego.

A las 20.05: Se tiene conocimiento que en calle 1 esq. Mariano Moreno, un grupo de personas procede a quemar un vehículo. Interviene División Bomberos.

A las 20.20: En calle Maestro Viejo al 1000 se forman barricadas.

A las 20.30: Un grupo de manifestantes en calle Arturo M. B. a la altura del 1200 pretenden quemar unos postes de líneas eléctricas. Interviene personal de Bomberos poniendo el principio de incendio.

Comunicado N° 9

Momentos después se daba a conocer otro comunicado de la Jefatura. Expresa éste lo siguiente: "Con motivo de los hechos de perturbación de la tranquilidad pública del día de la fecha, la Jefatura de Policía informa a la población: 1º) A las 16 horas la calma es absoluta en todo el territorio de la Provincia; 2º) En el día de la fecha se han concretado 103 detenciones de participantes en los actos de perturbación pública, hallándose a estudio la situación individual para encuadrarlos en lo que preceptúa la ley. 3º) Los efectivos de seguridad en la fase operativa prevista para la tarde de hoy, mantienen un intenso patrullaje en la ciudad y puntos estratégicos para adecuar su dispositivo y proceder con toda celeridad cuando se requiera su intervención. 4º) Se reitera la advertencia formulada en el comunicado N° 8 de esta Jefatura en el sentido de que los intervinientes en las perturbaciones callejeras encuadradas en los delitos que prevé la Ley Nacional N° 18.670 (incendios y otros estragos, atentados contra medios de transporte y comunicación, tenencia de armas y explosivos, asociación ilícita agraria, etc.), serán puestos a disposición de la Justicia Federal. Jefatura de Policía, 29 de mayo de 1970".

Barricada: En Córdoba ya tienen su arquitectura propia. Se repitieron en Barrio Güemes

El Paro del Día 29 Aludieron la C.G.T. y Gremios Independientes

Respecto al paro de actividades que tuvo ayer en nuestra ciudad, el secretariado central obrero convocó a una conferencia para evaluar los resultados de la jornada. La acción colectiva se mostró ampliamente satisfactoria. La mayoría de los trabajadores y estudiantes de obreros y estudiantes en público que se cumplió al mediodía del día 29, en el momento al mecánico Máximo Mena, las primeras víctimas de las jornadas de la semana pasada. Posteriormente, el secretariado de la CGT emitió un comunicado de prensa en el que se expresaba lo siguiente: "El secretariado de esta central obrera, fortalecido espiritualmente y recordando el mandato de esa gran fuerza popular, ratifica su categórica decisión de seguir en el único camino que ese pueblo, en su lucha por la libertad, nos está señalando. La identificación popular registrada en la expresión vibrante de las columnas, que al crito de Perón, Perón, llevaban al lugar del acto, nos indica también el profundo contenido nacional de esta rebelión que sólo cesará cuando el pueblo llegue al poder para levantar las banderas de independencia económica, la soberanía política y la justicia social que nacen del aquel histórico 17 de octubre de 1945 y cuya esencia más profunda ha sido ratificada ayer. La clase obrera de Córdoba ha escrito otra página en la historia de su lucha por la justicia social y la liberación nacional. El paro activo de la fecha y la movilización cumplida para exteriorizar el repudio al régimen y su homenaje a los caídos en el primer aniversario de las gloriosas jornadas de mayo de 1969, corporizaron un sentimiento colectivo a la vez valiente e indoblegable contra el que nada puede ni podrá el ejercicio tr-

discriminado de la fuerza, la intimidación y la violencia por parte de quienes usufructúan indebidamente del poder. El paro activo ha sido total: todos los sectores laborales, en un sólo haz acataron al llamado de la consigna de abandonar los lugares de trabajo a partir de las 10 horas del viernes 29, convirtiéndose de esa manera la unidad irrefutable de pensamiento y acción que motorizan el fervor popular para oponerse a una política extraña a las aspiraciones y necesidades nacionales. Las prietas columnas de trabajadores marchando hombro con hombro al conjunto de sus banderas y reivindicaciones, poblaron la ciudad con su clamor multitudinario de libertad y justicia, contrastaron una vez más con las oscuras fuerzas del despolismo arrojadas a la vuelta de cada esquina y prontas a descargar su furia e intolerancia contra el pueblo.

das las barreras impuestas por la represión que a partir de la espectacular intimidación psicológica del denominado "Operativo Mayo", el despliegue del aparato policial con Gendarmería, aviones y helicópteros, el cese anticipado de los medios de transporte, el asueto en grandes fábricas como Dufra, el cierre previo de la Universidad por una semana, la vigencia del Estado de Sitio y otras medidas trató de impedir que el pueblo hiciera valer su valiente protesta y sus justas reclamaciones de fondo por el cambio del sistema. El triunfo de la clase trabajadora de Córdoba es la derrota del participacionismo reprimido por los miles de manifestantes que levantaron las grandes consignas de la Justicia Social y la Liberación Nacional. Millones en Córdoba y en otros puntos del país están al tanto de la gesta de los cordobeses que se venían encarnizando los cargos y los sillones burocráticos para proseguir sus tácticas dialoguistas y sus vergonzosas conciliaciones culminando con una disputa que les hizo fracasar el Congreso Normalizador para Córdoba.

atención presión"
 "una crisis la tremenda presión para conseguir imponer una disciplina psico-

lógica tan vergonzante como atenta para un pueblo que es consciente de su madurez y de las responsabilidades que le corresponde asumir. No pocas son las víctimas hincadas y quemas desracionalmente, otros trabajadores o estudiantes caen mañana bajo la brutalidad represiva, pero ningún riesgo diluadirá mañana a la clase trabajadora de cumplir cabalmente su rol de vanguardia del pueblo para defender las conquistas y derechos que hacen a su propia supervivencia en lo económico, en lo social, en lo político y en lo cultural con el sentido de irrenunciable autodefensa.

Las decenas de miles de trabajadores, estudiantes y demás sectores sociales conmovidos en el acto principal del viernes 29, por a la to-

COLOCARON UNA BOMBA EN LA CASA DE UN GREMIALISTA: DOS HERIDOS

Alrededor de las 15.30 de ayer, cuando Héctor Oscar Sueniche, domiciliado en calle 19 sin número de Barrio Patricia (E), se hallaba en el patio de su casa, juntamente con su suegro José Ismael Córdoba, personas desconocidas arrojaron contra la línea un potente artefacto explosivo. Al detonar las esquirlas de la bomba hirieron a Córdoba de consideración en una pierna y a Sueniche, que es delegado gremial de la Compañía de Fósforos S. A., en el rostro. Las heridas de este último son de menor importancia.

LAMENTABLE

También en jurisdicción de la comisaría 17 se produjo otro lamentable episodio. Ocurrió en circunstancias que el menor de 12 años, Eduardo Humberto Ponce, jugaba con otros amigos en las inmediaciones de su casa, situada en avenida Japón sin número. En esos momentos pasó por el lugar un grupo de 4 ó 5 individuos, los que gritaban y efectuaban disparos de armas de fuego. Uno de estos individuos hizo a Ponce en una de las manos de alguna consideración.

tal carencia de transporte urbano, sumado a las cálidas demostraciones de adhesión popular al paso de las columnas de trabajadores, testimonian con rotunda elocuencia que Córdoba entera está de pie en torno de los objetivos sustentados por esta C.G.T. Regional, el primero y fundamental de los cuales es obtener el rescate de la plena soberanía popular para que ésta instrumente — como lo hemos señalado reiteradamente — en libertad y sin proscripciones de ninguna naturaleza, un gobierno legítimo que interprete y respete la voluntad del pueblo argentino. La magnífica jornada que hemos vivido nos aproxima, sin dudas, un paso más a esa meta.

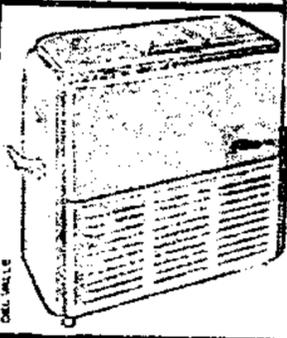
La CGT de Córdoba felicita a los trabajadores, a los estudiantes y al conjunto de la población por el espíritu de unidad que una vez más han sabido exteriorizar a despecho de todas las coacciones de que han sido objeto y les exhorta a mantener el lugar de vanguardia que hemos sabido mantener en pro de la causa legítima y patriótica de la liberación nacional.

De los Independientes
 Por su parte, la Mesa O-

los Gremios Independientes de Córdoba, consignaron en un documento:

La clase trabajadora, el movimiento estudiantil y demás sectores del pueblo, ratificaron en el día de ayer su elocuente, firme e indeclinable voluntad y espíritu combativo para proseguir la lucha contra la reaccionaria acción política, económica y social del régimen dictatorial imperante en Argentina.

La paralización total de actividades y la concentración pública realizada en homenaje a Máximo Mena y demás mártires populares, a pesar to-



de continuar la lucha por las reivindicaciones sociales, por la Justicia Social, la Libertad y la plena vigencia de la voluntad soberana del pueblo en el ejercicio del poder.

Los Gremios Independientes de Córdoba a la vez de brindar su calurosa felicitación a todos los combativos trabajadores, estudiantes, sacerdotes del Tercer Mundo y fuerzas populares que participaron de la multitudinaria manifestación, exigen la libertad de todos los detenidos y ratifican su compromiso

de continuar la lucha por las reivindicaciones sociales, por la Justicia Social, la Libertad y la plena vigencia de la voluntad soberana del pueblo en el ejercicio del poder.

Los Gremios Independientes de Córdoba a la vez de brindar su calurosa felicitación a todos los combativos trabajadores, estudiantes, sacerdotes del Tercer Mundo y fuerzas populares que participaron de la multitudinaria manifestación, exigen la libertad de todos los detenidos y ratifican su compromiso

de continuar la lucha por las reivindicaciones sociales, por la Justicia Social, la Libertad y la plena vigencia de la voluntad soberana del pueblo en el ejercicio del poder.

FLAMEX
 a hervir sin presión
 También modelos a gas
 CREDITOS
 CAIDO
 2708 AGUAY

Sentido y Multitudinario Homenaje a los Caídos Durante los Sangrientos S

LA POLICIA, EXPECTANTE PRIMERO, IMPIDIO CON GASES LA ENTRADA DE LA MUCHEDUMBRE AL "CASCO CHICO"

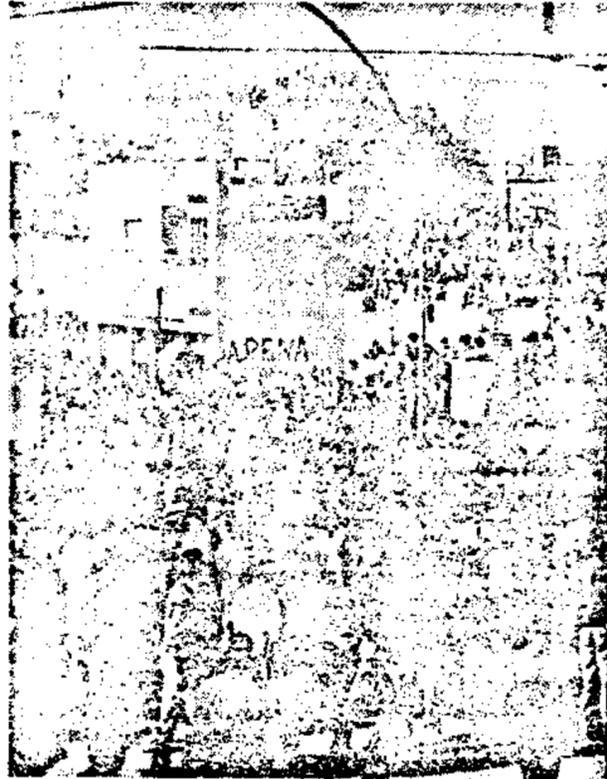
Los incidentes originados por la represión, no alcanzaron gravedad. Quedan 31 detenidos en dependencias policiales. Tres automóviles incendiados y las infaltables barricadas, marcaron la tónica de la jornada. Los dispersados en la ex plaza Vélez Sársfield ocuparon el barrio Güemes. Se escucharon disparos de armas de fuego.

Cuando la columna no muy numerosa —250 personas— adelantaba sus pasos no con mucha confianza por la avenida Colón, en dirección a lo que fuera la plaza Vélez Sársfield, todos advirtieron con algo de sorpresa, que los uniformados brillaban por su ausencia. Porque en casos parecidos, era costumbre ver el despliegue de fuerzas, armamentos y vehículos. Sin embargo, cada esquina céntrica era punto de reunión para policías de civil que no muy discretamente vigilaban la marcha de los manifestantes. Era minuto después de las 10. La expectativa había ganado la calle, a pesar de que el transporte había dejado de circular pasada la medianoche anterior y el comercio, en su gran mayoría había mantenido sus puertas cerradas. El clima de tensión se advertía en el mirar nervioso de la gente y en la proliferación de elementos protectores —persianas, enrejados y alambre tejido— en vidrieras de los negocios. Desde hora temprana, las calles que rodean el departamento central de policía eran un hervidero de efectivos al apresto.

SE INICIA EL PARO

La medida de fuerza dispuesta por la C.G.T. regional Córdoba, por el término de 14 horas, comenzó a hacerse efectiva a las 10, hora en que los empleados de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba abandonaron sus tareas que cumplían en el edificio ubicado en avenida General Paz casi esquina Rioja, a los que se unieron los operarios dependientes del mismo organismo, que funciona en Tucumán y Tablada. Simultáneamente hacían lo propio en las plantas industriales de Ika-Renault, Fiat, Perdiel, etc.

Ika, Thompson-Rameo etc. Cabe acotar que en las oficinas públicas a las 9.30 se dio orden de salida, salvo la policía, cuyo personal civil, en su totalidad, estuvo afectado a la gestión de vigilancia. Primero fue un grupo de más o menos 200 personas, que encaminó sus pasos por la avenida General Paz, llevando un palma de flores que colocarían en lugar donde hace un año cayera abatido por la represión, el obrero Máximo Meza. El homenaje se hacía extensivo a todas las víctimas de aquellos sangrientos sucesos.



Homenaje a los caídos: Más de 10.000

RECORRIDA Y HOMENAJE

Así las cosas, en cada esquina se iban agregando a la columna, el público que en las esquinas esperaba su paso. Los vitores y estrambillos se sucedían, llegando la casi multitud hasta frente a la estación terminal de ómnibus. Desde allí siguió su ruta, bajando por Laprida hasta La Cañada. Desde allí tomó Tucumán y en Colón dobló a la

izquierda, hasta el lugar donde en 1966 cayera el estudiante obrero Santiago Pampillón. Un acto improvisado sirvió de homenaje, y tras ser colocadas flores en un árbol, frente al sitio en que cayera el joven, usó de la palabra el dirigente gremial Agustín Tosco, quien expresó "que rendía homenaje al primer mártir de la dictadura". Luego de exhortar a la lucha y la unidad a todos los sectores, hizo invitación de proseguir la marcha, tras ser entonadas las estrofas de nuestra Canción Patria.

Mientras tanto, a la par que avanzaban otra vez por Colón y después General Paz-Vélez Sársfield, seguía la columna recibiendo el aporte humano de grupos que esperaban su paso, hasta integrar una manifestación de aproximadamente 5.000 personas.

APARECE LA POLICIA

Cuando la manifestación con sus estrambillos —"Si esto no es el Pueblo, el Pueblo dónde está"— había enmascarado considerablemente su número, llegó nuevamente a la ex plaza Vélez Sársfield. Allí se encontraban ya dos carros de asalto de la policía de la provincia. Los manifestantes parecieran indicios de contumacia, pero lo hicieron sin que se registraran problemas. En ese nudo de arterias, aguardaron la llegada de los obreros que habían abandonado sus lugares de trabajo en zonas distantes tales como Santa Isabel, Ferricyra, Camino a Pajas Blancas y otros. Alrededor de las 11, por bulevar San Juan apareció una columna compuesta por más o menos dos millares de obreros y estudiantes, eran de Perdiel e Ika. Pañuelos al aire saludaron el arribo mientras los vehículos policiales —carros de asalto— habían dejado sus efectivos en esa arteria y La caída y los patrulleros recorrían las calles vecinas informando por sus radios sobre la situación. Grandes carretones y numerosas coronas y palmas de flores formaban un compacto grupo en el centro de la multitud. Los vecinos, primero temerosos, observaban paso a paso la marcha de los acontecimientos y más tarde su adhesión pliegándose en los estrambillos.

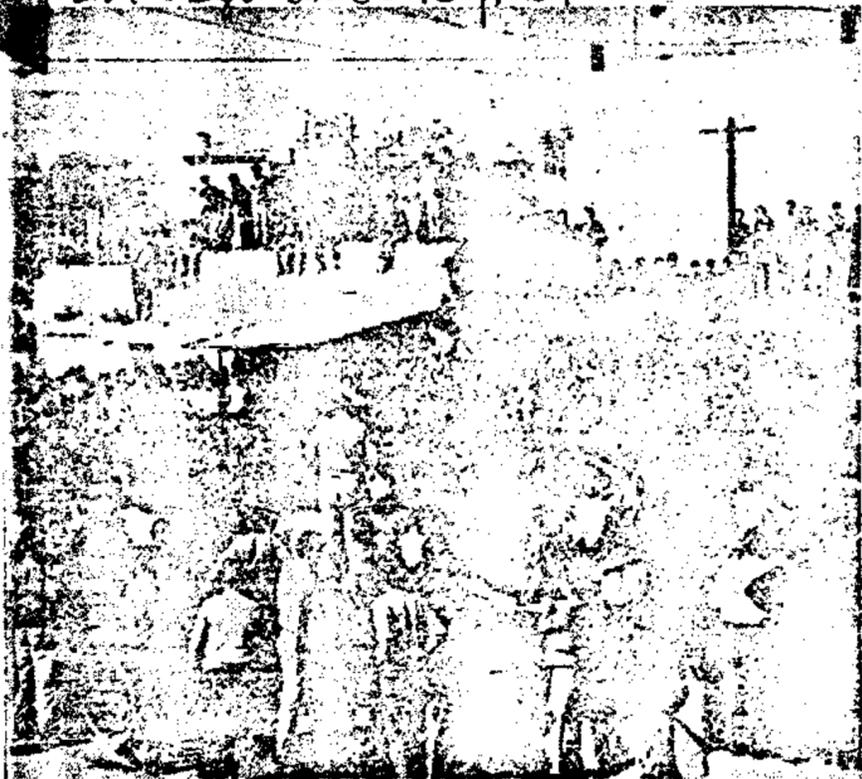
ESCENAS DE JUICIO

Los minutos transcurrían y de vez en cuando algunos obreros montados en sus motocicletas, salían en dirección a la Plaza de Las Américas, para establecer el lugar a donde había llegado la columna de Ika-Renault, que pasó por ese solar a las 11.10.

En la ex-plaza Vélez Sársfield, la abigarrada muchedumbre seguía aguardando. La policía en cambio, permanecía a distancia, a la altura del Teatro Rivera Indarte. A las 11.30 se sucedieron escenas de júbilo, cuando casi simultáneamente llegaron dos columnas de obreros: por bulevar Junín, precedida de decenas de motocicletas, la gente de Fiat y establecimientos vecinos por Vélez Sársfield, los trabajadores del SMATA. A su arribo fueron calurosamente saludados por sus pares, con pañuelos en alto y marcaba alarabía que se prolongó por varios minu-

Homenaje a la Memoria de los Sucesos de Hace un Año

LVI - DDO 31-5-70 p. 29



1000 emociones juntas en la recordación de Máximo Mena

CORDOBA Y EL SECUESTRO DE ARAMBURU

También en nuestra ciudad las redacciones de los diarios y los servicios informativos de radio y televisión fueron avisados ayer, en forma anónima, de la existencia de comunicados relacionados con el secuestro del teniente general Pedro Luro Aramburu. Es así que un cronista de nuestro diario se dirigió al lugar indicado, un har de las errancias, y en el fondo del mismo encontró un papel tamaño carta con su encabezamiento: "Perón vuelve" costado "Montone". El contenido del mensaje era el mismo que el de los distribuidos en Buenos Aires, y lo firmaba también el "Comandante Juan José Valle".

... hasta que los dirigentes comenzaron la marcha hacia el sitio previamente establecido para rendir homenaje a la memoria de Máximo Mena y todas las víctimas del día 29 de mayo de 1969.

... tudiantil designado por la Coordinadora Interfacultades. El joven inició sus palabras diciendo "Los estudiantes nos sumamos a la lucha de la clase trabajadora, porque queremos una Universidad al servicio del pueblo y no una fábrica de profesionales al servicio de la oligarquía, y los monopolios extranjeros". En esos momentos se produjo una corrida por parte de un grupo de manifestantes, cuando acertó a pasar por las cercanías, un vehículo policial. No fue más allá de una falsa alarma, terminando el acto sin que se registraran incidentes.

OTRA VEZ AL LABERINTO

En momentos que la manifestación corría sobre sus pasos en dirección a la plaza Vélez Sarsfield, fue posible observar en las esquinas de Caseros, fuertes contingentes policiales, que impedían el paso hacia el llamado "casco chico" de la ciudad. Llegada la multitud hacia el punto prefijado, arreciaron los cánticos alusivos, el agitar de pañuelos y otras manifestaciones. Cerca de medio centenar de policías, serraban el paso por la avenida Vélez Sarsfield hacia el centro. Estaban separados por casi 40 metros de los manifestantes, cuando

el característico tronar de las pistolas lanzagases puso en aire la nube blanca del gas.

En la precipitada corrida, comenzaron a aparecer pañuelos sobre los rostros bañados en lágrimas. La concentración de granadas disolvió a los manifestantes, que se retiraron

REPRESION EN GUEMES

Grupos aislados —pero numerosos— de personas comenzaron a ingresar a barrio Güe-

mes, como única salida del sector policial. En el sector se levantaron barricadas y se escucharon fogatas, las fuerzas policiales, luego de un intenso patrullaje, comenzaron el intento de desalojar los revoltosos del barrio. En un clima de tensión. A la altura del depósito de Obras Sanitarias de la Nación, se escucharon detonaciones de armas de grueso calibre y fuertes explosiones de lacrimógenas, que las de represión no escatimaron arrojando algunas, inda-

Cont. pág. 32 Iva.



Auto volcado: Sólo abolladuras, por llegar a tiempo

RECORDACION

En la esquina de bulevar Juan y Belívar se detuvo la cabeza de la columna —imponente masa humana— notoriamente encabezada con la llegada de miles de obreros. Luego de ser depositada en el lugar las coronas y palmas de flores, habló Eloy Aguiar Torres, titular del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMAA) y de la C.G.T. Regional. "La manifestación de hoy demuestra a las claras que el pueblo cordobés, con o sin él, con o sin policía, con maniobras o sin maniobras del gobierno, está dispuesto a hacerse presente en su lucha contra la dictadura". Así comenzó expresando el dirigente, para agregar que el homenaje se personalizaba en Máximo Mena, pero que alcanzaba "a los casi treinta muertos que hubo en el aciago 29 de mayo, hace un año", añadiendo "que el pueblo de Córdoba no cesaría hasta lograr el imperio de su voluntad soberana". Por último, luego de impugnar al Congreso Normalizador cegetista, invitó a rendir homenaje "a los mártires populares", guardando un minuto de silencio, que fue recordamiento general y multitudinario.

TOSCO Y UN ESTUDIANTE

Seguidamente ocupó la improvisada tribuna el dirigente Agustín Tosco, líder del Intersindicato de Luz y Fuerza. Su discurso coincidió con las expresiones de Torres y destacó "la unidad de trabajadores, estudiantes y sectores populares en la lucha contra la dictadura, que debe seguir hasta el derrocamiento del régimen". Para finalizar el acto, usó de la palabra, un representante es-

SENTIDO Y MULTITUDINARIO...

(Viene de la pág. 29)

...particulares cuyos
...sufrieron, gratuita-
...y en carne propia, sus
...efectos. Dos "Ren-
...fueron incendiadas -una
...de la comisaría 19ª y la
...en Laprida y Trejo. Tan-
...la zona del Clínicas am-
...convertirse en centro de

disturbios, cuando las barrica-
...se levantaron en Riota y
...Padre Lozano. Por el otro la-
...do. Maestro Vidal al 1099 y
...Arturo M. Bas al 1200, suce-
...ca lo propio.

♦ LA RELATIVA CALMA

Pasaban las horas y la se-
...curidad llegaba poco a poco.

Paralelamente, la violencia
...iba a disminuir, salvo ais-
...lados brotes e intentos den-
...tro de barrio Güemes, que la
...policía controló. Alrededor de
...las 20, en un ambiente lle-
...no de tensiones, fue incen-
...diado un automóvil en la es-
...quina de Perón y Mariano
...Moreno, que una dotación de
...bomberos se encargó de so-
...focar. En fuente policial se
...informó que a esa hora, el
...total de detenidos ascende-
...ría más o menos a 100, pe-
...ro anoche la oficina de pre-
...sa de la repartición informó
...que habían quedado 31, alo-
...jados en distintas comisarías.

♦ HERIDO POR UNA

GRANADA

—Es una injusticia. Yo es-
...taba tranquilamente en el
...porch de mi casa, cuando su-
...cedió esto. Es una barbarie...

Así se lamentaba en su le-
...cho de la clínica Chulfo, don-
...de fue internado, don Alfre-
...do Lescano, de 61 años de
...edad, jubilado como emplea-
...do del Correo, domiciliado en
...Laprida 1157. Tal como lo re-
...fiere, en su casa, recibió el
...impacto directo de una gra-
...nada de gases lacrimógenos
...que se le incrustó en la pier-
...na izquierda, pocos centíme-
...tros abajo de la rodilla. El
...dictamen médico es claro:
...fractura completa. La heri-
...da es grave y ayer el pacien-
...te debió ser sometido a una
...delicada intervención quirúr-
...gica.

PRIMERA PUESTA 7

LA VOZ - 31/5/70 - p. 32

Pronunció un Discurso Elodoro Sánchez Lahoz

El viernes 29, se cumplió el 169 aniversario de la creación del Ejército Argentino, con dicho motivo hubo una formación en los cuarteles del Comando del III Cuerpo de Ejército. Al término de acto, en el cual habló el comandante general de división Sánchez Lahoz, discurso del que transcribimos sus principales párrafos, hubo en "El Galpón" un almuerzo criollo.

DISCURSO DE SANCHEZ LAHOZ

El general Sánchez Lahoz, empezó diciendo: "La Guarnición Militar Córdoba forma hoy en esta Plaza de Armas, para conmemorar un nuevo aniversario de la creación del Ejército Argentino. Lo hacemos con la emoción propia de quienes pertenecen y se de-

El Comandante del III Cuerpo se refirió a la trayectoria histórica del Ejército, sus obras y sus servicios a la comunidad hasta el presente.

Una lucha sutil

Posteriormente expresó: El Ejército no tiene por misión combatir ~~contra~~ ~~la~~ ~~comunidad~~ ~~se~~ ~~ven~~ ~~en~~ ~~los~~ ~~movimientos~~ ~~subver-~~ ~~sivos~~ ~~y~~ ~~de~~ ~~legítimo~~ ~~derecho~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~comunidad~~ ~~sino~~ ~~que,~~ ~~si~~ ~~como~~ ~~lo~~ ~~señaló~~ ~~el~~ ~~propio~~ ~~Comandante~~ ~~en~~ ~~Jefe~~ ~~del~~ ~~Ejército~~ ~~el~~ ~~29~~ ~~de~~ ~~mayo~~ ~~de~~ ~~1909~~ ~~en~~ ~~el~~ ~~acto~~ ~~central~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~conmemoración~~ ~~del~~ ~~Día~~ ~~del~~ ~~Ejército~~ ~~en~~ ~~Buenos~~ ~~Aires,~~ ~~está~~ ~~para~~ ~~facilitar~~ ~~la~~ ~~paz,~~ ~~asegurarla,~~ ~~apaciguar~~ ~~los~~ ~~ánimos~~ ~~y~~ ~~posibilitar~~ ~~así~~ ~~el~~ ~~clima~~ ~~indispensable~~ ~~para~~ ~~la~~ ~~construcción~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~Argentina~~ ~~que~~ ~~deseamos.~~

Las formas han cambiado, pero los peligros siguen siendo siempre tales. La guerra ya no se presenta en la forma clásica de antes, esto es con adversarios bien definidos en la frontera. Ahora la existencia de verdaderas fronteras ideológicas dentro de la misma nación, hace que el enemigo tome posiciones también dentro del propio país. La decisión no se busca por el choque exclusivo de las armas; la lucha es sutil y sintiendo los valores permanentes del orden, el respeto, la familia, la moral y la religión para llegar a la subversión y el caos bajo ideologías que son ajenas a nuestro ser nacional.

Jugarse por la Libertad y Democracia

La trampa es a veces mortal. Importantes núcleos de la comunidad se ven sorpresivamente involucrados en actos subversivos o de depredaciones ajenos a sus sentimientos. Es que el enemigo utiliza de él sus legítimas aspiraciones de superación en lo político, económico, social, cultural o espiritual, para arrastrarlos al callejón sin salida, donde el arrepentimiento llega tarde.

Este es el panorama del mundo en esta hora que nos toca vivir.

Nuestra Patria no ha sido dejada de lado por ese enemigo y por lo tanto aquí también el mundo libre deberá jugar su partida en defensa de nuestro modo de vida occidental y cristiano, de la libertad y de la democracia.

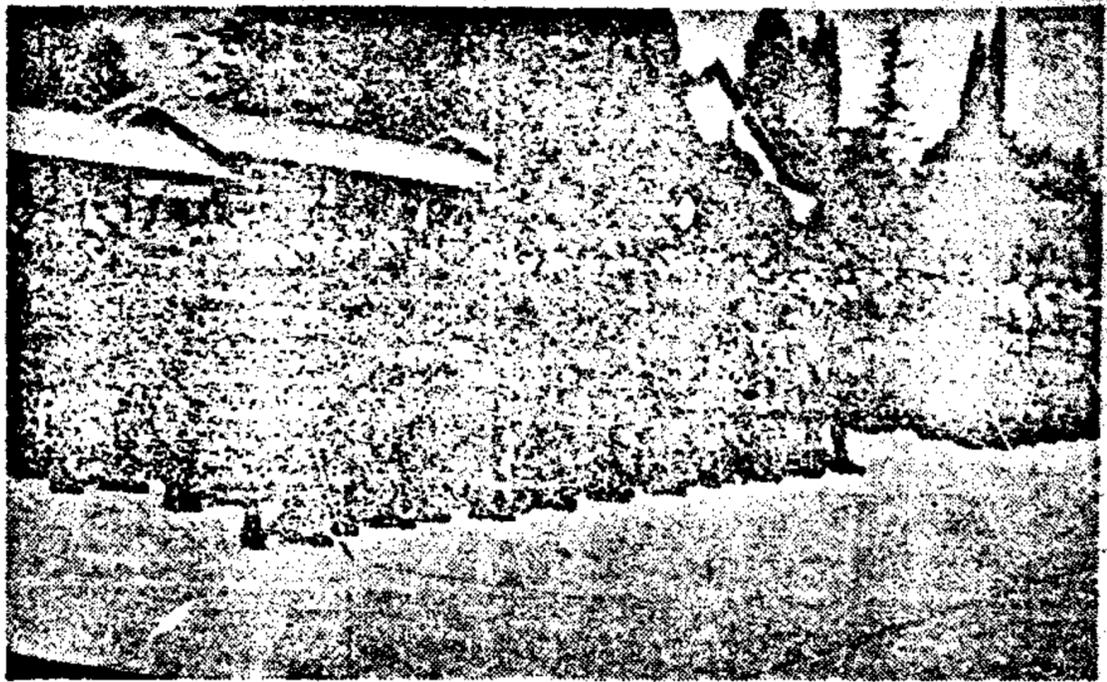
El Ejército Argentino, como las otras Fuerzas Armadas de la Nación tiene plena conciencia de su responsabilidad de su misión en esta hora de confusión a que pretende llevarse el país.

ben a él, para rendir homenaje de respeto y veneración a nuestros antepasados, que desde el amanecer de nuestra historia, no sólo nos dieron patria, sino que nos indicaron el camino a seguir para su engrandecimiento y la felicidad de sus habitantes.

Tras otras consideraciones dijo seguidamente: Este Ejército que nace ante la imperiosa necesidad del momento histórico, es el que afianza el grito de mayo, extiende la libertad con espíritu de hermandad a los pueblos de América, contribuyendo a la emancipación de in dio continente. Allí estuvieron, entre otros, héroes de la talla moral de un Bolívar, de la capacidad de un Las Heras, del valor de un Lavalle, de la

audacia de un Lamadrid o de un Pablos, de la integridad de un Paz y, por cierto, el que todo reconocemos como el Padre de la Patria, el General El José de San Martín.

En la etapa de la organización nacional, el Ejército Argentino fue también activo participante. De nuevo su generosa sangre argentina se derramó en aras de la consolidación de esta Nación y de nuevo se pudo asistir a jornadas épicas, llenas de estoicismo, valor y sacrificio; llegando a los confines patagónicos, para colonizar e integrar territorios aún inexplorados, en misión de cultura y civilización, afianzando la soberanía nacional, en lo que era dominio del salvaje.



FORMACION: Efectivos del Comando del III Cuerpo de Ejército, formados en el acto celebratorio del Día del Ejército.

Después de Dios, nada hay superior a la Patria

Tras otros conceptos expresó finalmente:

Desgraciados los pueblos que se duermen en la molición y la indiferencia, permitiendo que concepciones extrañas a su ser nacional se infiltren enmascarados en formas y dialécticas convincentes. Ellos no tendrán el derecho de reclamar mañana el ho-

nor de cobijarse bajo la bandera de una Patria que dejaron desintegrar.

Esa infiltración se pretende efectuar y golpea a nuestros hogares, nuestras instituciones, nuestra iglesia y nuestros cuarteles.

La fecha que hoy conmemoramos, es propicia para meditar una vez más sobre la pesada responsabilidad que a todos nos cabe y en particular a las Fuerzas Armadas.

Soldados, no olvidemos que después de Dios, nada hay superior a la Patria. Por esta nuestra Patria, en este día retemplemos nuestros espíritus en el convencimiento que la nación requiere por sobre todo, su seguridad y para sus habitantes paz y tranquilidad.

Frente a esos sagrados intereses, velaremos atentos para que nadie pretenda desviar a la nación del camino que nos marcaron nuestros mayores.

Pidamos a Dios en este Día del Ejército Argentino que nos proteja con su bondad para que definitivamente reine la paz y la concordia entre hermanos, que el ejemplo de humildad, renunciamento y espíritu de sacrificio de tantos hombres que nos precedieron, sigan siendo un permanente estímulo y ejemplo. Para que pueblo y ejército sigan firmemente unidos, puesto que los unen los mismos sentimientos y aspiraciones, por estar el ejército nutrido en sus cuadros y sus filas, del mismo pueblo argentino, por tener los mismos ideales de grandeza y prosperidad de la Patria.

Para que como soldados nos sintamos cada vez más imbuidos de las virtudes antimartinianas y tengamos como única meta el ineludible cumplimiento del deber, el que debemos afrontar sin titubeos ante los sagrados intereses de la Nación, ante la necesidad de asegurar la paz interior, la tranquilidad de sus habitantes por el bien de la Patria y la felicidad de sus hijos.

LA VOZ del Pnt - N. 29 - 31/1/74

CGT: Llamado a la Serenidad

BUENOS AIRES, 2 (Saporiti). — La CGT dio a conocer esta noche una declaración con referencia al secuestro del Tte. Gral. Aramburu, expresando que "los trabajadores no pueden convalidar un procedimiento repudiable para dirimir las diferencias políticas", haciendo un llamamiento a la clase obrera para mantener "la serenidad en la actual emergencia". El documento de la CGT tiene el siguiente texto: En este episodio que es de dominio

público la comisión reorganizadora y normalizadora de la CGT en su condición de vocero institucional del Movimiento obrero organizado, considera oportuno señalar públicamente lo siguiente: 1) Que

el pueblo trabajador cuya vocación nacional es indiscutible, no puede convalidar un procedimiento repudiable para dirimir las diferencias políticas, así como en su momento condenó la pretendida legiti-

midad del revisionismo y del odio.

2) Que ante la convicción de hallarnos frente a una provocación de inspiración foránea, "isto en sus formas como en sus propósitos, es necesario que los sectores nacionales estrechemos filas para impedir que el caos que se pretende sembrar sobre el país sea el campo propicio para las aventuras de quienes sin disponer en medios, procuran sacar "no sé cuándo de" cada a los aquellos que tratan de imponernos fórmulas de vida extrañas a nuestro sentir.

3) Que en esta emergencia, es fundamental que todas las organizaciones confederadas y todos los compañeros trabajadores, cualquiera sea su condición ideológica, mantengan la serenidad y rechacen a quienes pretendan instrumentar acciones ajenas a los verdaderos y permanentes objetivos del movimiento obrero.

"El imperativo de lograr la reunificación de la CGT y de luchar por el cambio de la estructuras socio-económicas injustas, debe prevalecer sobre las pasiones y el revisionismo estéril. Así lo exige el futuro de nuestra patria".

Secuestro
Aramburu

RESPONSABILIZO DE LOS SUFOS DE LA ACTUALIDAD AL EXTREMISMO IDEOLÓGICO

BUENOS AIRES, 2 (Sapoznik) — El primer mandatario de la Nación, Tte. Gral. Aramburu, en su mensaje de esta noche al país, expresó lo siguiente: "Conciudadanos: Me dirijo al pueblo de la Nación participando de la misma preocupación e indignación que provoca un hecho cruel, inútil y agravante. Somos testigos de un golpe manifiesto del extremismo ideológico que en escala continental golpea todas las fronteras de

América y del mundo. Fria y calculadamente, la persona de un ex presidente de la Nación, los uniformes de la patria y el aniversario de Ejército, han sido combinados para cristalizar la guerra entre hermanos y llevar a la Argentina en la confusión y la anarquía.

Cuando la amenaza sobre la vida del Tte. Gral. Aramburu ensombrecía nuestros espíritus, el país ha recibido hoy con estupor la noticia de una sentencia inhumana que ultraja al pueblo argentino. Este es el modelo extranjero que pretende ganar nuestras libertades, gobernar las estructuras sindicales, quebrantar nuestra unidad espiritual y destruir las fuerzas armadas y nuestro estilo de vida.

Para ello abusan de la libertad que los argentino conquistamos con honor y sacrificio y que constituye nuestro más sagrado patrimonio y utilizan sus limpias corrientes para introducir una ideología sin patria, sin Dios ni sentimientos. Cuentan con la ayuda inconsciente de muchos que no sintiendo gratitud hacia la historia, tampoco se sienten obligados con el presente y menos aún responsables de porvenir de la Nación. Para ellos vivir en libertad significa solamente su propia libertad, eludiendo la responsabilidad que implica la defensa. Cualquier intento de corregir esta liberalidad al destino provoca ardas acciones olvidando que lo

que en realidad deflenden conciencia o inconscientemente, es su propia irresponsabilidad. Así ha sido posible que en esta guerra silenciosa, pero sin cuartel a veces el estado haya sido impotente para proporcionar la seguridad integral de todos sus habitantes administrar justicia rápida y eficazmente y neutralizar la propaganda que, a través de algunos medios de difusión trabaja persistentemente en su descrédito.

No se quiere reconocer que estamos en guerra en defensa de la libertad, y por eso corremos el peligro de merecer la paz humillante de la esclavitud si no advertimos que nuestro hermoso país es un campo más de batalla en el contexto de una lucha mundial, si persistimos en ignorar la crisis de valores de la humanidad, si creemos que la violencia, la sensualidad, la destrucción de la familia y el asesinato constituye el precio de ser libre, debemos aceptar al menos que esta no fue la libertad de mayo, por la cual pelearon en América los padres de la patria.

Este es el grave panorama de nuestros días que acaba de oscurecer aún más la cobarda agresión a un hombre público que por ser argentino y haber ejercido difíciles responsabilidades en la conducción del país jamás puede ser el instrumento de la delincuencia internacional para sem

brar el caos en la república.

Pero no lo han logrado ni lo lograrán; una vez más nuestro pueblo ha estado demostrando su coraje civil, su integridad y sencillez por su propia decisión, sus estímulos ni promesas, hoy mismo ha estrechado sus manos por encima de antiguas diferencias, transformando en prensa de unidad lo que, fue premeditado para ser causa de discordia.

Este es el más puro desagravio que el teniente general Aramburu puede obtener del país y el más lucido homenaje que podemos ofrecer hoy a nuestra tradición y a nuestra patria. Al margen de esta unidad que evidencia el pueblo argentino, identificado y como una frustrada minoría foránea, está el enemigo. Debemos decidir aquí y ahora, si continuaremos ofreciendo nuevas oportunidades para la destrucción de nuestra Nación o si reaprendemos el camino con responsabilidad en libertad, pero con la serenidad necesaria que imponen las graves circunstancias que vivimos. El gobierno responde inspirado en el ejemplo del pueblo que rehúsa la provocación, consciente de su destino de grandeza y no vacilará en emplear la energía adecuada para combatir la agresión ideológica que nos enfrenta. Al pueblo argentino, nuestro compromiso de garantizar la paz y el orden, cualquiera sea el precio que nos exija el bienestar y la tranquilidad de la República.

LA Voz del Sur 5/26/70 PS-21

La Cámara Federal Ordenó la Libertad de los Estudiantes Detenidos el 21 de Mayo Pasado

Declaró Inconstitucional, en Parte, a la Ley 18670

La Cámara Federal de Apelaciones, con sede en nuestra ciudad, resolvió ayer sobreseer provisoriamente y ordenar la inmediata libertad de los doce estudiantes que fueron detenidos durante los sucesos de la Facultad de Ingeniería en la madrugada del 22 de mayo pasado, y que fueron puestos a su disposición en virtud de la Ley Nacional 18.670. Asimismo, el alto cuerpo judicial declaró inconstitucional el art. 19, párrafo segundo, segunda parte, de la referida

ley, "por ser contrario a los artículos 1 y 18 de la Constitución Nacional (el primero sanciona el sistema republicano de gobierno, basado en la división de poderes, y el segundo la garantía de la defensa en juicio).

Como se recordará, la Ley 18.670 establece un trámite sumario y una instancia única para el juzgamiento de ciertos delitos sometidos a la Justicia Federal y Militar.

Fundamentos

Ante la solicitud de sobreseimiento provisorio formulada por el Fiscal en los autos "Aracena, Ernesto Vicente y otros,

por supuestos autores de los delitos de daño, usurpación y privación ilegítima de la libertad", la resolución de la Cámara Federal expresa en sus considerandos:

"Que dada la posibilidad real de que se produzca la audiencia del debate, según se desprende de las constancias sumariales, esta Sala discrepa con la conclusión del señor Fiscal. Sin embargo, la norma del art. 19, segundo párrafo, parte segunda de la Ley 18.670 que le manda en tal caso pasar los autos a otro fiscal para que formule acusación, resulta inconstitucional (arts. 1 y 18 CN) desde que identifica al propio Tribunal con el agente encargado de la persecución penal; máxime, si el Poder Ejecutivo tiene la facultad de suplantar a este funcionario por abogados del Cuerpo del Estado (art. 8, ley citada).

Sobre el tema, ha dicho la Corte Suprema de Justicia de la Nación (Fallos, 1, 36) que los poderes creados por la Constitución son independientes y soberanos en su esfera; de donde se sigue forzosamente que las atribuciones de cada uno le son peculiares y exclusivas; y que el uso concurrente o común de ellas borraría necesariamente su línea de separación.

Por ello teniendo en cuenta que "cualquiera sea el procedimiento mediante el cual se proponga a decisión de los jueces una cuestión justiciable, nadie puede sustraer al Poder Judicial la atribución inalienable y la obligación que tiene de hacer respetar la Constitución Nacional, y, en particular, las garantías personales que reconoce" (C.S. fallos 267, 215), y los pedidos por el señor Fiscal.

Resolución

I) Declarar inconstitucional el art. 19, párrafo segundo segunda parte de la ley 18.670 por ser contrario a los arts. 1 y 18 de la Constitución Nacional.

II) Sobreseer provisoriamente a causa en favor de Ernesto Vicente Aracena, Simón Antonio Gómez, Carlos Antibal Azocar, Jorge Luis Daich-

man, Juan Carlos Abate, Néstor Alfredo Peyret, Julio Miguel Di Giusto, Juan Carlos Schneller, Horacio Miguel Rébora, Fernando Miguel Gasparetti, Carlos Alberto Tuda y Luis Enrique Rubio, dejando abierto el juicio hasta la aparición de nuevos datos o prescripción de la acción penal (arts. 436 párrafo segundo del Código de Procedimientos en lo Criminal de la Nación) y ordenar la inmediata libertad de los nombrados; sin costas. Regístrese, hágase saber y ofíciase". Firmaron: José León Schwartz, Carlos Ernesto Cherchi y Amado Roldán, y el Secretario Daniel P. Carrera.

Recuperan Libertad

Poco después de ser notificada esta resolución a la Dirección de la Cárcel de Encausados, donde se encontraban alojados los doce estudiantes detenidos, éstos recuperaron en forma inmediata su libertad y se trasladaron a sus domicilios particulares.

LA voz del Ent 3/6/70

Otro Abogado Cordobés se Halla Detenido a Disposición del Poder Ejecutivo Nacional

El letrado interpuso recurso de hábeas corpus ante la Justicia Federal

Oportunamente hemos informado sobre la detención del doctor Luis Guillermo Arias y las posteriores gestiones que realizó el Colegio de Abogados de Córdoba ante la denuncia que formulara el doctor Raúl A. Ariza, con el fin de informarse sobre los motivos del procedimiento, oportunidad del mismo y a disposición de que autoridad se encuentra privado de su libertad el letrado.

En la víspera, pasado el mediodía, e presidente de esa entidad, Dr. Innacio Cáceres, acompañado de otros directivos, puso en conocimiento de los peritos acreditados en el Palacio de Justicia, las nuevas diligencias que se han efectuado con esa finalidad. Señaló que conjuntamente con un vocal del Colegio entrevistó al comisionado de la Policía Federal en Córdoba, comisario Jaime Mancino, solicitándole contestación a la nota que le fuera cursada sobre ese respecto el 26 del mes pasado. El funcionario —consignó el Dr. Cáceres— destacó que no estaba facultado para responder a ninguna nota que no tuviera carácter oficial y que por lo tanto la había girado a la Jefatura de la repartición en Buenos Aires. Asimismo, el comisario Mancino no especificó ante el requerimiento de los visitantes, la fecha de detención del doctor Arias, ni los motivos y a disposición de que autoridad se encontraba aquel. Al

instigar el doctor Cáceres en ese sentido, el delegado de la Policía —cuya confirmación la detención y que el profesional estaba a disposición del Poder Ejecutivo Nacional.

Igualmente el doctor Cáceres indicó que inquirieron al funcionario sobre si el allanamiento del domicilio del letrado detenido se cumplió sin orden judicial, a lo que aquel se limitó a informar que el procedimiento fue legal.

CON EL JUEZ FEDERAL

A continuación el presidente del Colegio dijo que prosiguiendo con sus gestiones se entrevistaron con el juez federal, doctor Marcelo T. Barrera, quien confirmó que había suscripto la orden de allanamiento atento el decreto del Poder Ejecutivo Nacional que así lo requería, a los efectos de constatar la tenencia de armas y disponer la detención del doctor Arias.

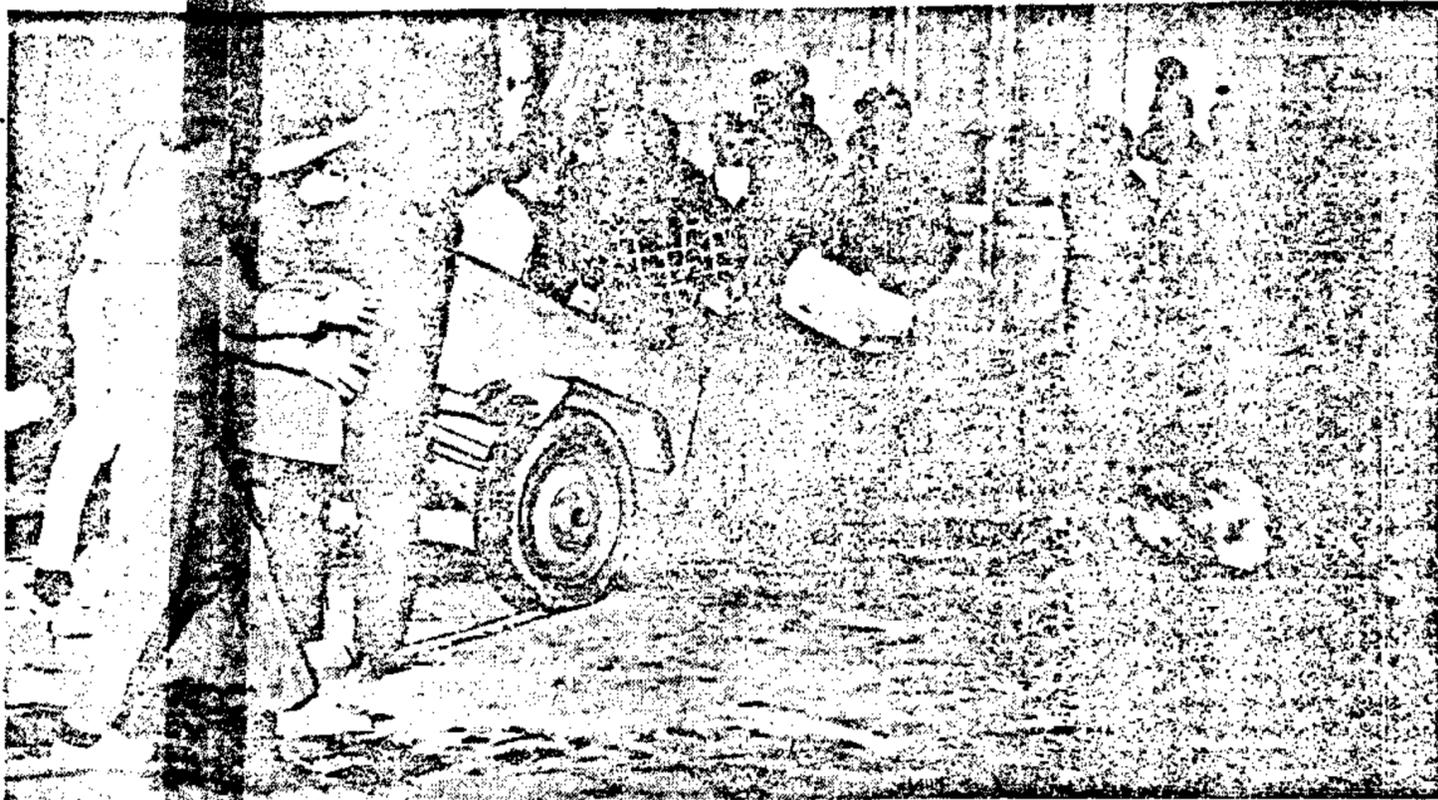
HABEAS CORPUS

Alrededor de las 13 de ayer, los abogados doctores Raúl A. Ariza, Gustavo Roca y Raúl Faure presentaron ante el titular del Juzgado Federal N° 2, Dr. Garzón Rabellini, un pedido de hábeas corpus suscripto por el doctor Luis Guillermo Arias que se encuentra actualmente alojado en la Cárcel de Encausados, según así lo indica.

En su presentación, este profesional señala que fue detenido el 22 de mayo en dependencias de la delegación de la Policía Federal en nuestra ciudad, en oportunidad que concurría en función profesional para interesarse por la situación de su hermano, estudiante de derecho, que se hallaba detenido.

El Dr. Arias enfatiza que en ningún momento se le informó sobre los motivos por los que se lo privaba de su libertad. Destaca a continuación que en reiteradas ocasiones ha intervenido públicamente en defensa de presos políticos y gremiales y que ha protestado, al igual que cientos de colegas y miles de ciudadanos, por las arbitrariedades del actual gobierno. Advertido a renuncia según que es vinculado personal y notificación con el General Cándido López, cuya detención coincide con la de él, y añade que ha colaborado con el cuerpo de abogados y asesores de la G. G. T. de los Argentinos.

Concluye diciendo: "Por causa de mi pública y lícita actuación profesional y política estoy de hecho purgando una pena en condición de un delincuente común, sin que medie la imputación de delito alguno y sin que nadie me haya informado sobre los motivos de mi arbitraria e ilegítima prisión".



LA BARRICADA ESTA TOMANDO CUERPO. CUALQUIER ELEMENTO ES UTIL PARA BLOQUEAR UNA ESQUINA.

DEMANDA ESTUDIANTIL

Hospital Clínicas: Nueva "Ocupación" Para Agregar a su Dilatado Historial

Otra vez el barrio Clínicas, o mejor dicho su centro, fue escenario de un acontecimiento que el vecindario ya está acostumbrado. Nuevamente un nutrido grupo de estudiantes ocupó las dependencias del viejo nosocomio, en esta ocasión de una serie de días que oportunamente de ellos se conocerán algunos detalles en una improvisada columna con periodistas. El barrio habilitado ya a este efecto, seccionar, volvió a ser su imagen de cuando las barricadas comenzaron a aparecer mientras la tarde hacía una resaca a la tarde que avanzaba al cielo plomizo. Las esquinas se poblaron de gente y el característico crepitar de los elementos en combate fueron el inconfundible que algo sucedía. El Hospital Nacional de Clínicas con sus 300 y pico de camas internados, había pasado al dominio estudiantil las 11 y 15 y toda la tarde fue destruida por la ocupación de ocupar.

Más de un... Desde hace un...

puerta principal del establecimiento fue retirada, en prevención de posibles ocupaciones. Sin embargo, y ya por segunda vez, el detalle no significó ningún inconveniente para más de un millar de jóvenes que decidieron "tomar". Con cantidad y variedad de elementos el acceso fue cerrado, mientras en el patio comenzaban a florecer los fogones. Cada metro de techo estaba cubierto por muchachos y chicas, prontos al combate, armados con un sin fin de cosas: piedras, cascotes, trozos de caño, ladrillos, "Molotov", gruesas ramas y alambres, etc. Esperaban sin duda una acción represiva por parte de la policía que a prudente distancia mantenía su vigilancia especialmente sobre avenida Colón. El panorama se mantenía estacionario, salvo a lo que se refiere a las barricadas, que fueron aumentando en volumen y cantidad.

Gases: Disparos aislados
Alrededor de las 19 la Organización Interfacultades reunió a periodistas para informar que la medida se había dispuesto en repudio a la gestión distorsionada del rector doctor Olsen Girardi, por no permitir la reapertura de la Universidad y por hacer cometer un acto de asalto con efectivos policiales frente al

rectorado, como intimidación. La ocupación, según explicaron, perseguía como objetivos la inmediata reapertura de la actividad docente universitaria, la inmediata liberación de los detenidos tras la represión del viernes 22 en la facultad de Ingeniería y también como expresión solidaria con las medidas de lucha dispuestas por el movimiento obrero.

Añadieron que minutos después de la "toma", mantuvieron una comunicación telefónica con el rector de la Casa de Trejo, quien se negó al diálogo, mientras la determinación no fuera dejada sin efecto.

A esa hora algunas granadas de gases lacrimógenos explotaron en las inmediaciones del hospital e incluso algunas detonaron en los patios internos.

Hasta lograr soluciones
El informante siguió diciendo más adelante que frente a tal determinación, se decidió en asamblea seguir con la ocupación, hasta lograr soluciones satisfactorias a sus demandas, a la vez que responsabilizar al Dr. Girardi por lo que pudiera suceder a raíz de cualquier tipo de represión policial, informando al rector que resistirían hasta las últimas consecuencias.

Por otra parte, informaron que en un contacto con autoridades de la C.G.T. regional Córdoba, éstos afirmaron que en caso de una represión similar a la sufrida por el estudiantado en la facultad de Ingeniería, el movimiento obrero adoptaría medidas drásticas. La situación dentro del hospital se mantenía calma, a pesar del movimiento de jóvenes preparados para la defensa del edificio, en el caso de que llegara orden de desalojo. En las calles circundantes, el panorama era similar, no exento de tensión, por cuanto la policía incursionaba por las adyacencias para ponerse a tiro de granada, la mayoría de las cuales se estrellaban contra la parte frontal del Clínicas.

Mucho ruido y luego abandono

Así fueron transcurriendo los minutos, en nerviosa espera de los acontecimientos. Y cada se producía un momento de la desbordada furia — infensa — de los estudiantes que rompían de esa forma la monotonía de la asamblea. Según trascendió las autoridades de la Casa de Trejo, en ningún momento solicitaron la intervención de la Justicia Federal, ni tampoco lo hicieron, de un diálogo por

parte de las fuerzas policiales que se mantenían en su posición alcanzada, es decir, a más de cien metros del teatro del suceso. Sin embargo, algunas granadas lacrimógenas siguieron cayendo al interior del nosocomio, con la consiguiente molestia para los pacientes allí internados.

23.15: Pacífica Desocupación

Mientras todo esto sucedía, los conciliabulos de los dirigentes se sucedían casi a cada instante, evaluando la situación y barajando las posibilidades de proseguir en su lucha. Alrededor de las 23.05 volvió el aire a llenarse de gritos: las columnas negras del alambreado otra vez aparecieron de campanas y los alambres saturaron un ambiente que parecía tranquilo. De pronto, el silencio se pegó a las paredes y al pavimento. La tranquilidad se movió de tantas barricadas y fogatas. La policía seguía expectante, calma en ese sector y en los vecinos que cerraban sus puertas para el descanso. Las tensiones se aflojaron. Nadie escuchó nada. Nada anunció nada. A las 23.20 no quedaban "ocupadores" en el Hospital Nacional de Clínicas. Los alambres no podían cortar el maltrato y nuestro rostro de quienes, una vez más, conculcamos a la ciudad e inauguramos un capítulo de locura.

La Voz del Interior
3-6-70 p.20

Comunicado del Rectorado de la Universidad Sobre la Ocupación del Hospital Nacional de Clínicas

A las 21.30 de la tarde, la secretaria general de la Universidad, se emitió el siguiente comunicado:

"El Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba, ante la situación con motivo de la ocupación del Hospital Nacional de Clínicas, expresa: Que, en conocimiento de los hechos acaecidos y evaluado el estado general creado, se resuelve:

a) Solicitar al Rector y Subdirector del Hospital Nacional de Clínicas que constituya en el Hospital un equipo de trabajo.

b) Que este equipo asegure, dentro de lo posible, la prestación de los servicios hospitalarios.

Atentamente,
Rector de la Universidad Nacional de Córdoba

que se ocupará de la atención de los enfermos en cada caso.

c) De

por el Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba.

Un equipo de trabajo, integrado por un médico, un enfermero y un administrativo, se ocupará de la atención de los enfermos en cada caso.

El Rector y Subdirector del Hospital Nacional de Clínicas se constituya en el Hospital un equipo de trabajo.

Que este equipo asegure, dentro de lo posible, la prestación de los servicios hospitalarios.

brevisimo, se ocupará de la atención de los enfermos en cada caso.

informar. así-

mismo, sobre las intervenciones quirúrgicas programadas para el día 3 del corriente, indicando nombre y condición en cada caso y sobre las posibilidades de llevarlas a cabo y la necesidad de hacerlo.

Agradece al personal de la Universidad que presta servicios en el Hospital Nacional de Clínicas, por permanecer en su puesto en beneficio directo de los enfermos.

Realiza finalmente un llamado a la reflexión a los ocupantes del hospital, ante las consecuencias que pudiera ocasionar su accionar sobre personas enfermas y frente a la eventual falta de prestación de los servicios hospitalarios el día 3 del corriente.

colaboradores más inmediatos permanecerá en el despacho hasta tener la evaluación completa de la situación y la seguridad de que los enfermos del hospital no se verán perjudicados".

PETROLEROS

El Sindicato de Petroleros Privados, convocó a asamblea de afiliados para el día 10 del corriente, a las 18.30.

En la oportunidad se considerará el orden del día siguiente: 1º.- Elección de un Asociado para que presida el acto; 2º.- Lectura y aprobación del Acta anterior; 3º.- Informe de la Secretaría General; 4º.- Consejo Nacional de la Federación Argentina Sindical de Petroleros, celebrado el 16/5/70, en la Capital Federal; a) Informe de los delegados al Consejo; b) Resolución del Consejo en relación a la constitución interna de nuestro Sindicato; Medidas a adoptar; 5º.- Renovación de la Convención Colectiva de Trabajo N° 30156, para Estaciones de Servicio y Garajes para la Provincia de Córdoba; a) Estado actual de las tratativas; b) Medidas a adoptar; 6º.- Obra Social; a) Plan de viviendas; b) Ley 8.610 de Obras Sociales; Su aplicación; 7º.- Elección de dos asambleístas para que firmen el acta.

ALECYT

(Lista Rosa)

La comisión de promoción de la Lista Rosa, que participará en las elecciones que el próximo 23 de junio tendrán lugar en la Asociación Libre de Empleados de Correos y Telecomunicaciones emitió un comunicado en el que se fundamenta la posición del nucleamiento y en el que, luego de otras consideraciones, se da a conocer el siguiente programa de trabajo:

a) Adquisición y administración por el gremio de un "Sanatorio" en la ciudad Córdoba, que solucione integralmente los problemas de salud de los asociados y sus familiares de capital e interior, al estuo de otros gremios hermanos que ya poseen

ese adelanto. Convertir en ambulancia una de las dos repoleas, que en la actualidad se usan para paseos placenteros de la C.D.

b) Creación de la farmacia gremial, como complemento imprescindible del sanatorio, para reducir notablemente el costo de los medicamentos y obtener así, un real y mayor descuento.

c) Creación de la colonia infantil, para favorecer a los hijos de nuestros asociados, con vacaciones, viajes y excursiones de aprendizajes y entretenimiento.

d) Gestionar participación en el porcentaje que la Secretaría de Comunicaciones destina para las mutuales de los gremios.

e) Habilitar las condiciones necesarias en el local de la agremiación, para que los compañeros del interior puedan utilizarlos en sus viajes a la ciudad de Córdoba.

f) Habilitar la biblioteca del gremio, creando una escuela sindical y una academia para enseñar a todos los asociados y a sus hijos, capacitándolos convenientemen-

te en disciplinas de innegable utilidad social.

g) Reivindicar el sistema de licencias y de jubilaciones, injustamente modificado por el régimen —la discriminación, es mala consejera en el pueblo argentino— en la vejez de los jubilados no formados militares.

h) Adecuar el sistema de créditos para la vivienda propia a las verdaderas posibilidades de los telepostales. No podemos aceptar cifras de costo siderales, ni exigencias sobre dos garantías reales, amén del anticipo de los 250.000 nacionales, que tornan imposible la necesidad de obtener una vivienda.

i) Exigir el pago de recargos en término, si a un empleado que inasiste al servicio, el descuento se le practica al mes inmediato, también es posible que las extras sean liquidadas en esta forma.

j) Revisión total de todas las categorías en los distintos cuadros en que se revisan, exigiendo el reconocimiento de méritos y capacidad de cada compañero.

La Voz del Fut
3-6-70 pag 20

Seis Plantas Fabriles Ocuparon Ayer los Afiliados del S.M.A.T.A.

El martes 2 se recibieron algunas solicitudes en todas las plantas fabriles dependientes del sindicato de metalurgia de Navarra. Allí se presentaron los preparativos del paro del día 3 y se iniciaron algunas conversaciones relativas a la situación del nuevo convenio colectivo de trabajo.

Con todo, la situación estuvo principalmente condicionada en la medida que durante el día anterior se reunió a la planta de fabrica, concretamente que a las 10 de la mañana del martes se celebró en la planta de fabrica una reunión con los representantes de los sindicatos de la planta, de acuerdo con el convenio de la planta.

El paro se dio por la tarde y las 16 horas, tras haberse informado al personal de la planta del S.M.A.T.A. de Navarra en San Sebastián y una vez más se verificó que

mostró la posibilidad de una toma de planta para mantenerse en el interior de los establecimientos hasta el día 10 de julio, en que se celebró el día de la planta principal de la planta principal de ICA-Navarra, explicando que a las 10 de la mañana se reunió para su aplicación "más adelante y por las próximas reuniones del personal". Una explicación que para algunos, se atribuye a una medida de justificación de la dirección del S.M.A.T.A. que con su actitud demostró las intenciones de los afiliados, que en otras plantas se expresaron a comienzos de la semana, cuando se celebró una reunión, en la que se acordó que ICA-Navarra, en el día 3 de julio.

LAS OCUPACIONES DE AYER

Luego del paro del 30, más precisamente a partir del primer día de la dirección del S.M.A.T.A. se iniciaron las conversaciones con la empresa, a través de comisiones paritarias y con miras a conseguir un nuevo convenio, las nuevas condiciones salariales y de trabajo a partir del día 1 de agosto del próximo convenio.

Una negociación laboral que fue interrumpida cuando ayer a las 11.30, los dirigentes de las afiliadas plantas, bajo el convenio, iniciaron las actividades de la comisión directiva del S.M.A.T.A. Comenzando entonces a trabajar, al mismo tiempo, las parientes de las importantes plantas fabriles que se encuentran entre las 12.30, comienzan la ocupación.

EN SANTA BARBARA

Con una gran actividad se inició el día 3 de julio en Santa Bárbara, en la planta de fabrica de la planta principal de ICA-Navarra, explicando que a las 10 de la mañana se reunió para su aplicación "más adelante y por las próximas reuniones del personal". Una explicación que para algunos, se atribuye a una medida de justificación de la dirección del S.M.A.T.A. que con su actitud demostró las intenciones de los afiliados, que en otras plantas se expresaron a comienzos de la semana, cuando se celebró una reunión, en la que se acordó que ICA-Navarra, en el día 3 de julio.

EN PIAT: Grandes Motores Diesel, también ocupada por el personal.

En la planta de fabrica de grandes motores diesel de PIAT, también se ocupó el personal el día 3 de julio. Los trabajadores se presentaron a las 10 de la mañana y se inició la ocupación de la planta. Durante el día se celebró una reunión con los representantes de la planta, de acuerdo con el convenio de la planta.

EN FERREIRA

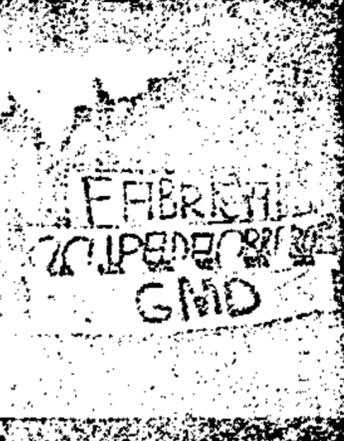
En la planta de fabrica de Ferreira, también se ocupó el personal el día 3 de julio. Los trabajadores se presentaron a las 10 de la mañana y se inició la ocupación de la planta. Durante el día se celebró una reunión con los representantes de la planta, de acuerdo con el convenio de la planta.

EN OTRAS PLANTAS

En otras plantas de fabrica, también se ocupó el personal el día 3 de julio. Los trabajadores se presentaron a las 10 de la mañana y se inició la ocupación de la planta. Durante el día se celebró una reunión con los representantes de la planta, de acuerdo con el convenio de la planta.

EN ILLAS

En las plantas de fabrica de las Islas, también se ocupó el personal el día 3 de julio. Los trabajadores se presentaron a las 10 de la mañana y se inició la ocupación de la planta. Durante el día se celebró una reunión con los representantes de la planta, de acuerdo con el convenio de la planta.



EN FERREIRA

En la planta de fabrica de Ferreira, también se ocupó el personal el día 3 de julio. Los trabajadores se presentaron a las 10 de la mañana y se inició la ocupación de la planta. Durante el día se celebró una reunión con los representantes de la planta, de acuerdo con el convenio de la planta.

EN OTRAS PLANTAS

En otras plantas de fabrica, también se ocupó el personal el día 3 de julio. Los trabajadores se presentaron a las 10 de la mañana y se inició la ocupación de la planta. Durante el día se celebró una reunión con los representantes de la planta, de acuerdo con el convenio de la planta.

EN ILLAS

En las plantas de fabrica de las Islas, también se ocupó el personal el día 3 de julio. Los trabajadores se presentaron a las 10 de la mañana y se inició la ocupación de la planta. Durante el día se celebró una reunión con los representantes de la planta, de acuerdo con el convenio de la planta.

EN SANTA BARBARA

Con una gran actividad se inició el día 3 de julio en Santa Bárbara, en la planta de fabrica de la planta principal de ICA-Navarra, explicando que a las 10 de la mañana se reunió para su aplicación "más adelante y por las próximas reuniones del personal". Una explicación que para algunos, se atribuye a una medida de justificación de la dirección del S.M.A.T.A. que con su actitud demostró las intenciones de los afiliados, que en otras plantas se expresaron a comienzos de la semana, cuando se celebró una reunión, en la que se acordó que ICA-Navarra, en el día 3 de julio.

EN PIAT: Grandes Motores Diesel, también ocupada por el personal.

En la planta de fabrica de grandes motores diesel de PIAT, también se ocupó el personal el día 3 de julio. Los trabajadores se presentaron a las 10 de la mañana y se inició la ocupación de la planta. Durante el día se celebró una reunión con los representantes de la planta, de acuerdo con el convenio de la planta.

Comunicado del Rectorado de la Universidad de Navarra sobre la Ocupación del Hospital Nacional de Clínicas

A las 11 de la mañana, por iniciativa del Rectorado de la Universidad de Navarra, se ocupó el Hospital Nacional de Clínicas. Los trabajadores se presentaron a las 10 de la mañana y se inició la ocupación de la planta. Durante el día se celebró una reunión con los representantes de la planta, de acuerdo con el convenio de la planta.

En Sesión Especial la CGT decretó el Estado de Alerta

En una sesión especial celebrada el día 3 de julio, la Comisión General de Trabajo (CGT) decretó el estado de alerta. Los trabajadores se presentaron a las 10 de la mañana y se inició la ocupación de la planta. Durante el día se celebró una reunión con los representantes de la planta, de acuerdo con el convenio de la planta.

Comunicado del Rectorado de la Universidad de Navarra sobre la Ocupación del Hospital Nacional de Clínicas

A las 11 de la mañana, por iniciativa del Rectorado de la Universidad de Navarra, se ocupó el Hospital Nacional de Clínicas. Los trabajadores se presentaron a las 10 de la mañana y se inició la ocupación de la planta. Durante el día se celebró una reunión con los representantes de la planta, de acuerdo con el convenio de la planta.

En Sesión Especial la CGT decretó el Estado de Alerta

En una sesión especial celebrada el día 3 de julio, la Comisión General de Trabajo (CGT) decretó el estado de alerta. Los trabajadores se presentaron a las 10 de la mañana y se inició la ocupación de la planta. Durante el día se celebró una reunión con los representantes de la planta, de acuerdo con el convenio de la planta.



La ocupación de los establecimientos se cumple sin incidentes, aunque en calidad de rehenes permanecen más de 700 personas.

18/6

Seis Plantas Fabriles Ocuparon Ayer los Afiliados del S.M.A.T.A.

La Voz del Interior - 3-6-70 pág 20

El miércoles 27 se realizaban asambleas simultáneas en todas las plantas fabriles dependientes del sindicato de mecánicos de nuestra ciudad. Allí se terminaron los preparativos del paro del día 29 y se analizaron algunas cuestiones relativas a la discusión del nuevo convenio colectivo de trabajo.

Con todo, la atención estuvo principalmente centrada en la actitud que asumiera el sindicato con relación a la medida de fuerza, considerándose que la otra parte del temario discutido en las asambleas de las diversas plantas constituía una motivación —si bien importante— de segundo orden en aquellas circunstancias.

El jueves 28 por la tarde —a las 14 horas, exactamente— el cuerpo de delegados del SMATA deliberaba en Santa Isabel y una insistente versión, que

indicaba la posibilidad de una toma de planta para mantenerse en el interior de los establecimientos hasta el 29 a las 10 (hora en que debía operarse el abandono de los lugares de trabajo), no tuvo continuación en los hechos.

Los activistas, que esa tarde conversaron con nuestros cronistas en las inmediaciones de la planta principal de IKA-Renault, explicaron que esas acciones se habían reservado para ser aplicadas "más adelante y por las propias reivindicaciones del gremio". Una explicación que para muchos se asemejó a una suerte de justificación de la dirección del SMATA, que con su actitud desanimó las iniciativas de los activistas, que en otras plantas fabriles se aprestaban a consumar la ocupación de sus respectivos establecimientos, luego, claro está, que IKA-Renault, iniciara el operativo.

LAS OCUPACIONES DE AYER

Luego del paro del 29, más precisamente, a partir del primer día hábil, la dirección del SMATA reinició las conversaciones con la empresa, a nivel de discusiones paritarias y con miras a convenir —en ese terreno— las nuevas condiciones salariales y de trabajo a regir en el articulado del próximo convenio.

Una negociación laboral que fue bruscamente interrumpida cuando ayer a las 11.30, los delegados de las distintas plantas, bajo sobre cerrado, recibían las instrucciones de la comisión directiva del SMATA. Cincuenta minutos más tarde, al unísono, los portones de seis importantes plantas fabriles quedaban clausurados. Eran las 12.20; comenzaba la ocupación.

EN SANTA ISABEL

Cuando llevamos a la planta principal del complejo IKA-Renault pudimos apreciar a una gran cantidad de obreros que traba le ba febrilmente a cuando contra los portones. Este elemento se consideraba clave para organizar las defensas contra una eventual ocupación de las fuerzas policíacas.

—No se acercaron a las rejas están electrizadas. Esta fue la primera recomendación importante por los activistas, a la que se le dio inmediato cumplimiento de no faltar.

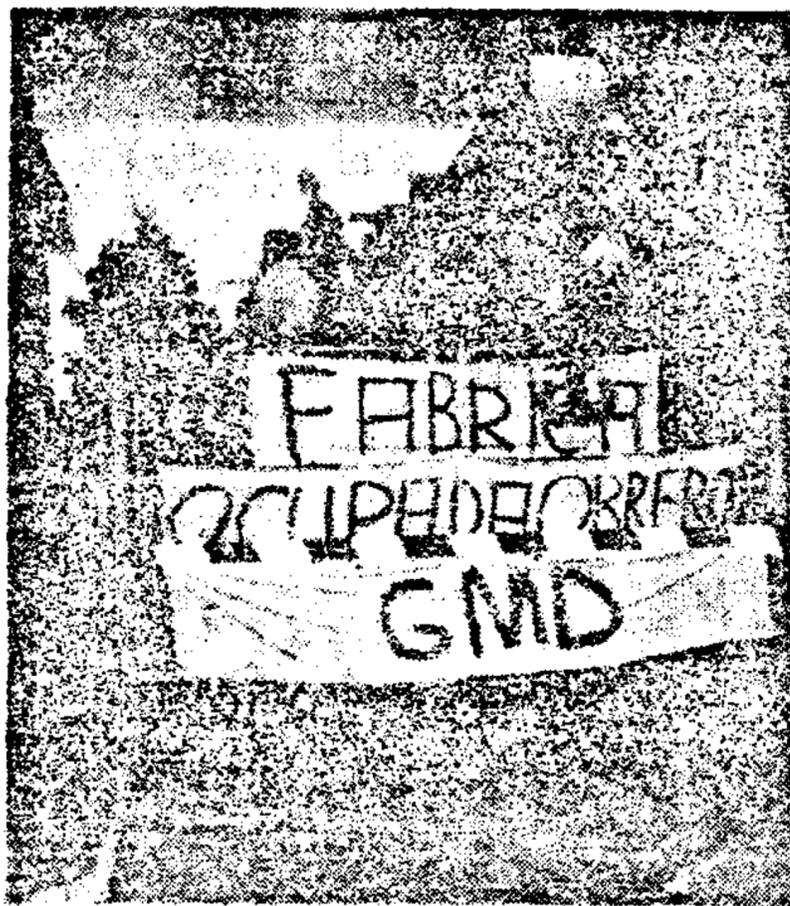
Los otros delegados nos indicaron que el turno completo de Santa Isabel —según— se encontraba en el interior de la planta y que allí se mantenían unas negociaciones que la empresa accediera a las exigencias gremiales que no habían sido concensadas en el período. No nos resultó posible ingresar al establecimiento, pero a través de las rejas observamos una gran cantidad de recipientes que contenían combustible. También nos informaron que 600 personas en su mayoría pertenecientes a la dotación de obreros de la planta, se encontraban en el interior de este establecimiento y en calidad de retenidos.

Cuando se produjo la ocupación —nos relataron— se sucedieron a gran velocidad entre los ejecutivos, que por encontrarse próximos a las salidas trataron de ganar la calle y los activistas en su afán de clausurar las puertas. En esas circunstancias se rompieron algunos vidrios por el asalto de la masa a través.

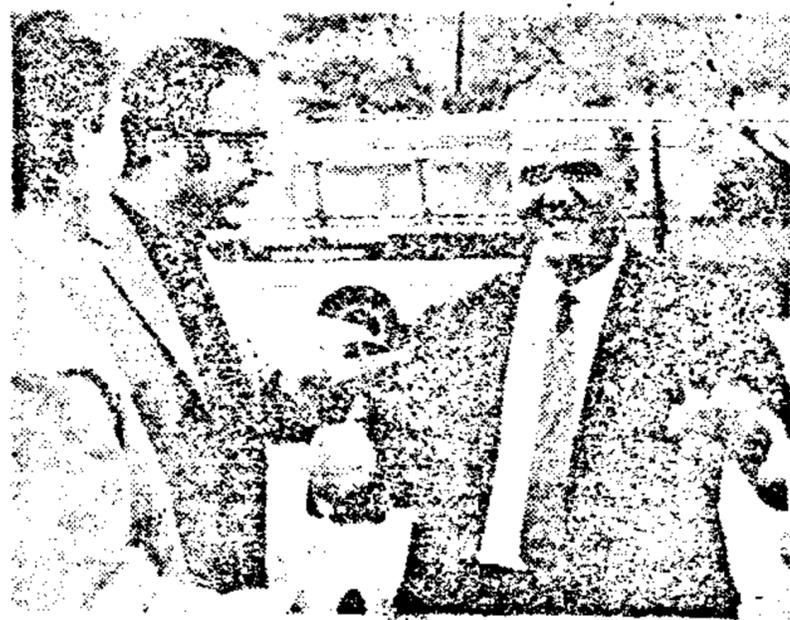
Entre los retenidos, siempre de acuerdo con la información suministrada por los ocupantes, se encontraban, entre otros, los gerentes de producción de maquinado, de relaciones laborales, de pintura y prensas.

EN PERDRIEL

Una enorme grúa asomaba su pico de hierro por encima



EN FIAT: Grandes Motores Diesel, también ocupada por el personal.



GERENTE DE PERDRIEL, "al margen de"

plantas y eliminación de las categorías A3 y B3 en las plantas de IKA-Renault.

4. — Reconocimiento, por convenio, de las insalubridades existentes en IKA-Renault (Forja, Pintura, Tratamientos Térmicos, Galvanoplástica, etc); Thompson Ramco (Tratamientos Térmicos y Forja) Ilasa (Fundición) etc.

5. — Eliminación de las cuotas del 25% de la Ley de Accidentes.

6. — Bonificación por antigüedad por 5% por año y por hora sobre los jornales de cada categoría.

7. — Bonificación de \$ 2.500 mensuales por familiar directo imposibilitado.

8. — Revisión anual mínima de todo el personal de operarios, para personal enfermedades profesionales y con participación médica obrera.

9. — Pagos de los días 17 de Junio y 16 de Setiembre de 1969, declarados feriados por el gobierno.

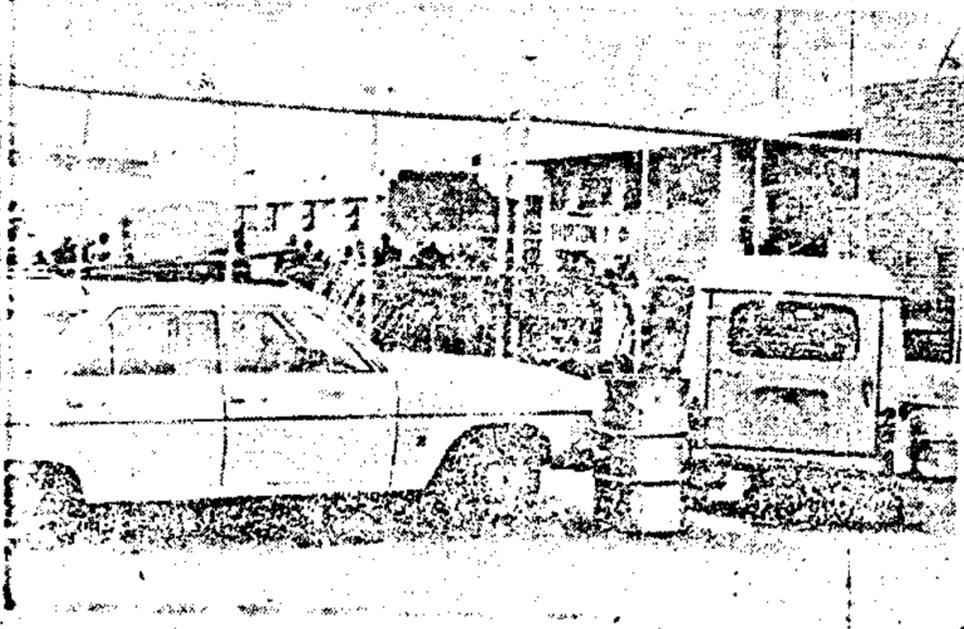
10. — Libre desenvolvimiento de la representación sindical, delegados, comisión interna y comisión ejecutiva para cumplir su misión específica y libre agremiación de los compañeros empleados y elección de sus representantes.

11. — Que cualquier compañero que sea elegido en un determinado sector o departamento como delegado, y el mismo se encuentre en otro sector o turno, y haya pertenecido a él, sea trasladado al mismo y reconocido en tal carácter.

12. — Que los puntos generales y sus apartados del convenio, figuren como convenio único para las plantas de IKA-Renault e ILASA.

13. — Que los aumentos de los vales de comedor, fichas de café y bebidas sin alcohol, sean acordados por las patronales de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

14. — Que se respete la libre discusión cuatrimestral de salarios establecida en conve-



La ocupación de los establecimientos se cumple sin incidentes ya que en calidad de rehenes permanece

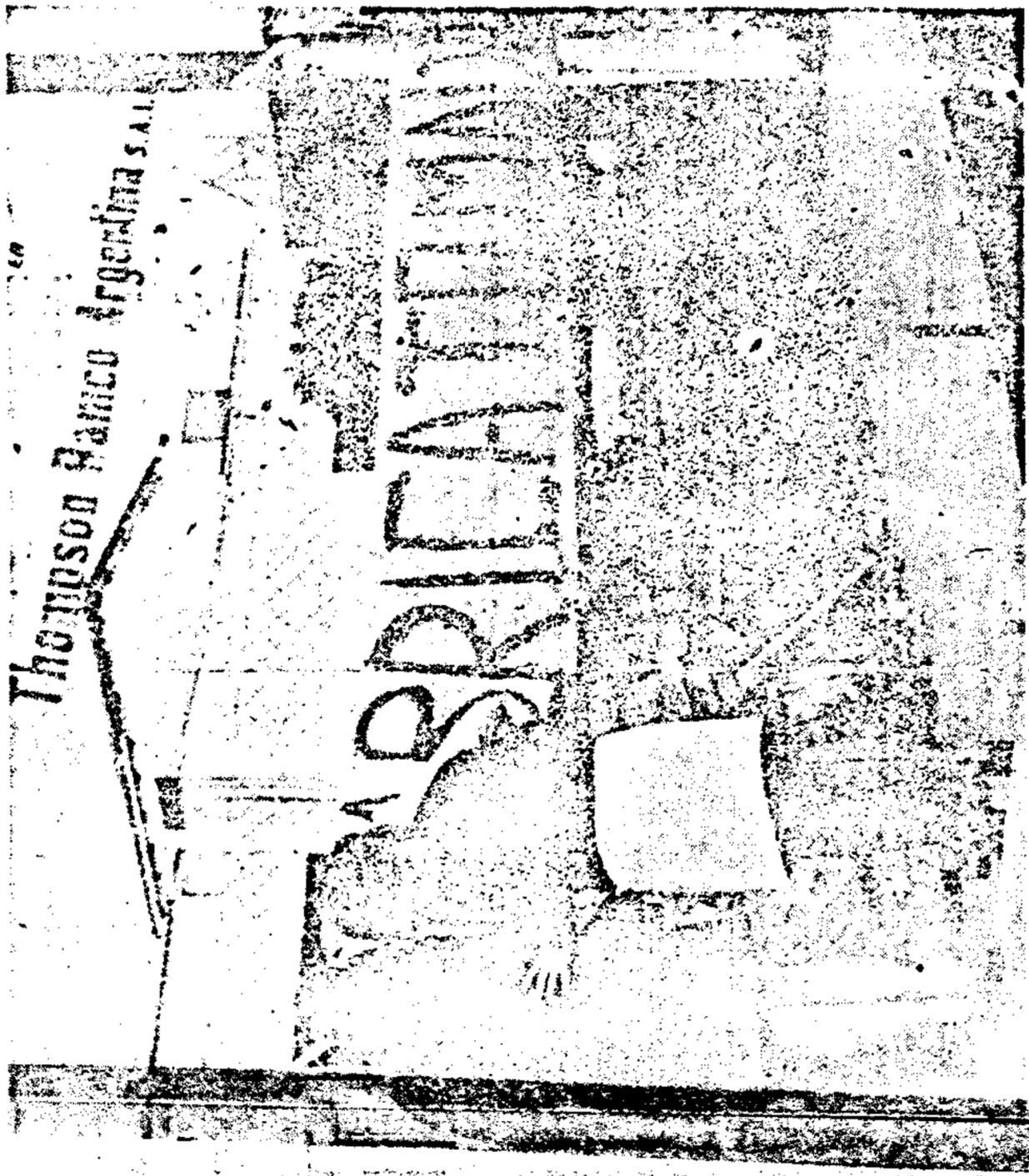


n más de 700 personas.

*En Via del Sur
3-6-70
p. 20*

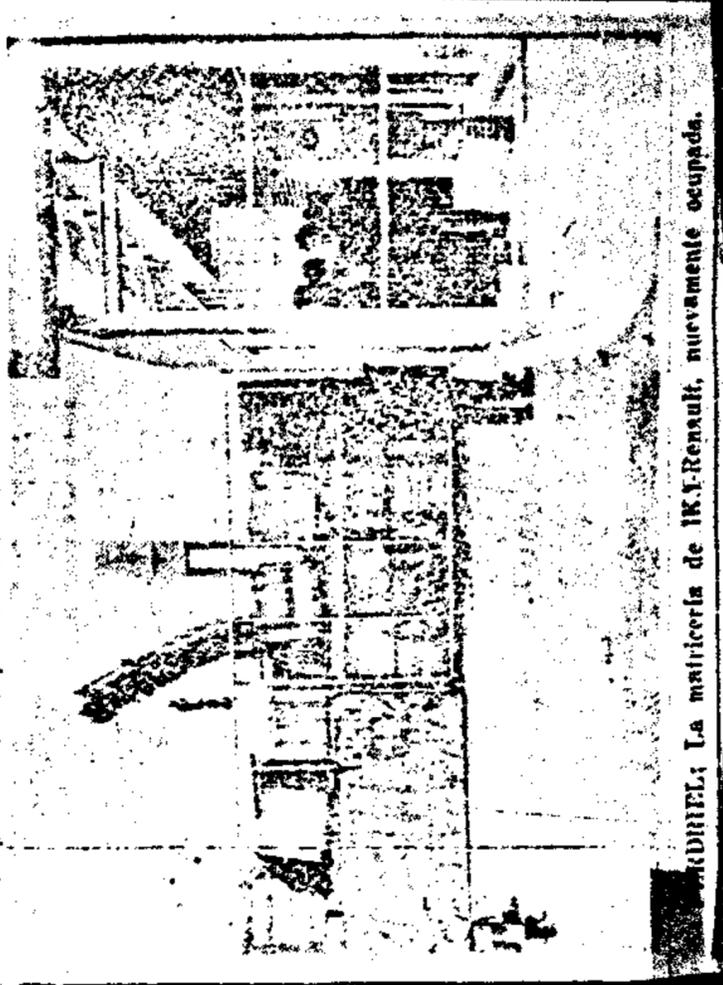
La Voz del Interior - 3-6-70 p.20

"Seis plantas fabriles ocuparon ayer los afiliados del Smata"



Thompson Banco Argentina S.A.

Visitas y viveres para los ocupantes de las plantas fabriles.



MARDEL: La matriceria de I.K.I.-Renault, nuevamente ocupada.

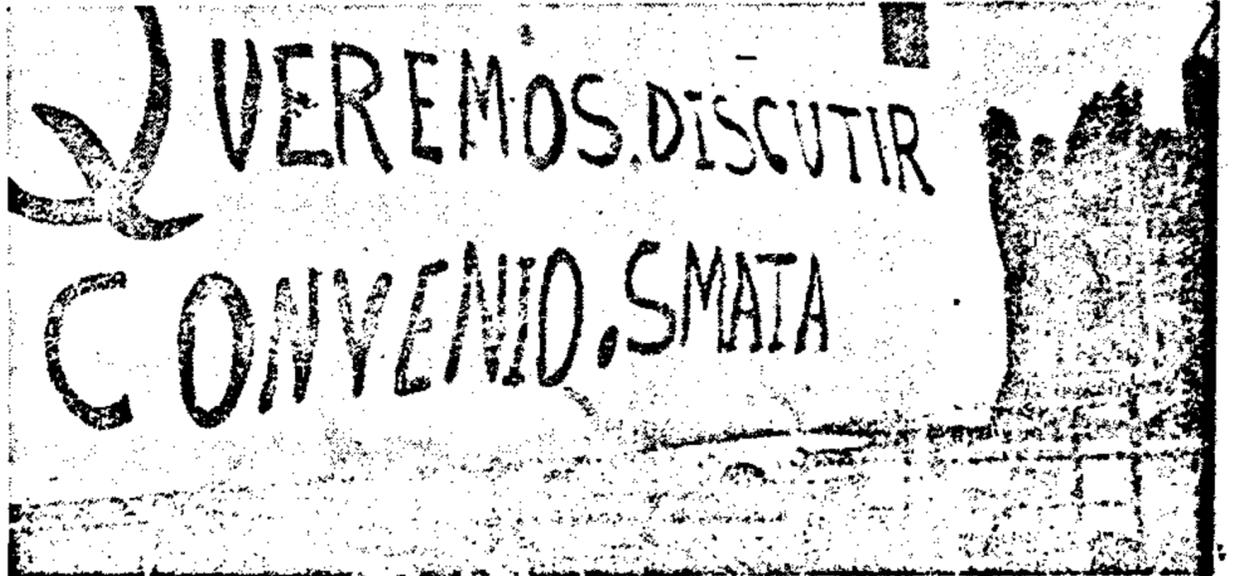
SIMULTANEAMENTE OBREROS DEL SMATA OCUPARON SEIS FABRICAS

Cuando eran las 12.20, obreros del segundo turno de Ika Renault de la Planta Santa Isabel, ocuparon la fábrica, reteniendo a numerosos rehenes. Lo propio ocurría en las dos fábricas restantes pertenecientes al complejo fabril mencionado, es decir, ILASA y Perdiel. También tomaron Transax, Grandes Motores Diesel y Thompson Ramco. En esta empresa los directivos, incluso el presidente, se encuentran confinados en un sótano. Las razones invocadas, señalan diferendos en las tratativas con respecto al convenio laboral, cuyas gestiones —informaron los obreros— fracasaron en la reunión de partes celebrada en la víspera, "ante la sistemática negativa patronal".

Cabe destacar que la demanda de mejoras sociales, es un aumento de emergencia de 20 mil pesos nacionales por persona, con más mejoras en las categorías y el precio a pagar por hora trabajada, agregándose a ello

tema, no se reveerá en tanto el sector empresario no dé una satisfacción a los trabajadores en el aspecto que motivó la presente determinación".

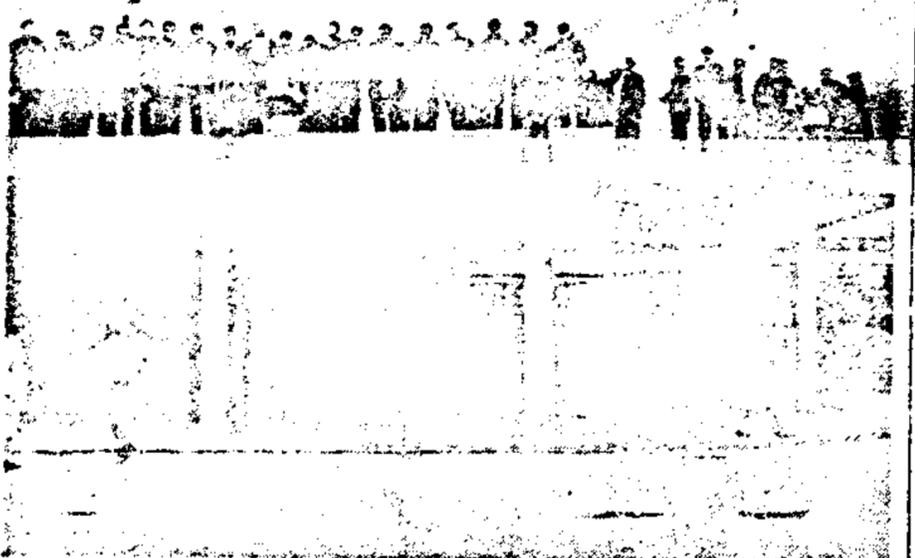
Por otra parte los representantes patronales expresaron que no están en con-



Uno de los tantos cartelones que se apreciaban en la Planta Santa Isabel, colocados inmediatamente después de concretar la toma de la fábrica Ika Renault. Adviértase en la parte inferior de la nota gráfica, el registro de tambores presumiblemente con inflamables comunicados entre sí por una cinta embobada también con el mismo elemento

● PETITORIO

Las aspiraciones de los obreros, se encuentran concebidas en el comunicado que damos a conocer segui-



Otro de los aspectos ofrecidos en la Planta Santa Isabel de Ika Renault, después de la ocupación de la fábrica: más de tres mil obreros distribuidos en la planta baja y techos

la solicitud de numerosos otros beneficios, que detallamos por separado. Agregaron los directivos obreros "que la medida ex-

diciones de acceder a esas demandas, que pueden representar aumentos de hasta un 100 por ciento y que dichos reclamos no fueron peticionados a las empresas Thompson Ramco y Transax, cuyos convenios de trabajo fueron firmados con sus obreros en fecha reciente.

En todos los casos, a la toma de fábricas sobrevino el registro de los rehenes que en planta Santa Isabel, sumaban alrededor de los 200, siendo liberados algunos. Según manifestaciones del comité de huelga tendrían "varios, entre los cuales hay pescados gordos".

Agregaron que reciben trato correcto, pero por otras informaciones se dijo que existen numerosas quejas por el trato dado a los rehenes, los cuales están rigurosamente incomunicados.

damente: "Desde hace largo tiempo, nuestra organización ha venido gestionando infructuosamente ante la empresa Ika, IKA - Renault y Grandes Motores Diesel (Piat), la modificación de los actuales convenios colectivos de trabajo, con miras a lograr mejoras que los trabajadores necesitan y reclaman con toda justicia.

Son innumerables las reuniones realizadas sin lograr hasta el presente la más mínima actitud positiva de parte de las indicadas patronales, quienes, haciendo gala de la más fría insensibilidad, han negado sistemáticamente todo tipo de solución al problema, pretendiendo introducir breves modificaciones de formas, que en nada importan en las necesidades económicas de sus trabajadores.

Hacemos recalcar en forma muy especial, la situación del personal de la planta de ILASA, donde sólo podemos calificar que eso, compañeros perciben sueldos de hambre y se desempeñan en condiciones repugnantes.

Por estas razones es que unánimemente el gremio en asambleas realizadas en cada planta, ha dispuesto la ocupación de todas las plantas hasta lograr las mejoras que se mencionan y que entendemos son las



LA TOMA DE REHENES EN LA PLANTA DE PERDRIEL



LOS PRINCIPIOS, ingresó a la Planta de Matrices, y pudo dialogar con los rehenes que en una oficina contigua al pabellón principal se encontraban en número de 31. El primer grabado nos muestra al gerente general de la empresa Walter S. Clayton haciendo declaraciones y al otro correspondiente a un aspecto general de los rehenes.

(Viene de la pág. 11)

minimas aspiraciones de los trabajadores.

EXIGENCIAS

1. - Aumento general de emergencia de 20.000 pesos nacionales y la libre discusión de salarios y convenios de trabajo.

2. - Plena vigencia, por convenio, de la ley del sábado inglés, con retroactividad al día de ingreso.

3. - Revisión de todas las categorías de las distintas plantas y eliminación de las categorías A1 y A2 en las plantas de IKA.

4. - Eliminación por convenio de las insalubridades existentes en IKA - Renault (Pintura, Pintura, Estampación Térmica).

Galvanoplástica, etc.), Thompson Ramco (Tratamientos Térmicos y Forja), ILASA (Fundición), etc.

5. - Eliminación de las quitas del 25 por ciento de la ley de accidentes.

6. - Bonificación por antigüedad del 5 por ciento por año y por hora sobre los jornales de cada categoría.

7. - Bonificación de \$ 2.500 mensuales por familiar directo impedido.

8. - Revisión anual mínima de todo el personal de operarios, para prevenir enfermedades profesionales y con participación pública obrera.

9. - Pago de 14 días de junio y 16 de septiembre de 1969, declarados feriados por el gobierno.

10. - Libre desenvolvimiento de la representa-

ción sindical, delegados, comisión interna y comisión ejecutiva para cumplir su misión específica y libre agremiación de los compañeros empleados y elección de sus representantes.

11. - Que cualquier compañero que sea elegido en un determinado sector o departamento como delegado y el mismo se encuentre en otro sector o turno y haya pertenecido a él, sea trasladado al mismo y reconocido en tal carácter.

12. - Que los puntos generales y sus apartados del convenio, figuren como convenio único para las plantas IKA - Renault e ILASA.

13. - Que los aumentos de los valores del comedor, fichas de café y bebida, sin alcohol, sean absorbidos por las patronales de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

14. - Que se respete la libre discusión cuatrimestral de salarios establecida en convenios.

EN "ILASA"

1) Reestructuración del actual sistema de categorías

PARA PREVENIR LOS CONTINGENTES

accidentes que se producen: 5) Provisión de Grúas en sectores que son necesarias para evitar el ingente esfuerzo físico de los Trabajadores; 6) Eliminación de los Premios de producción y Asistencia, aspectos de explotación de la patronal.

THOMPSON RAMCO ARGENTINA

1) Retroactividad de todos los aspectos del Convenio al 1º de enero, suscripto con vigencia; 2) Estricto cumplimiento de los distintos acuerdos logrados en tre la empresa y la CGO (Ventanas, Ventilación, etc.); 3) Eliminación del turno nocturno con un adicional del 20% sobre los salarios de cada categoría; 4) Pago de los días por hijos enfermos; 5) Solución inmediata del problema de la Clínica de Planta accediéndola a las reales necesidades del Personal.

IKA - RENAULT

1) Inmediata ampliación de vacaciones y copias respectivas en todos los secto-

Deputado en Colección

res y en especial en Mecánica extractores acordes a los ambientes, además la aleación, como en los demás sectores de la Planta, del techo de zinc para evitar en verano temperaturas, tanto en verano como en invierno; 8) Que se establezca por Convenio los turnos rotativos en Planta de Matrices y Planta Principal y que quien trabaje en turnos nocturnos, perciba el 20% de aumento sobre sus jornales de cada categoría; 9) Plena ratificación del anteproyecto del Convenio presentado por la Comisión Paritaria en todos sus aspectos.

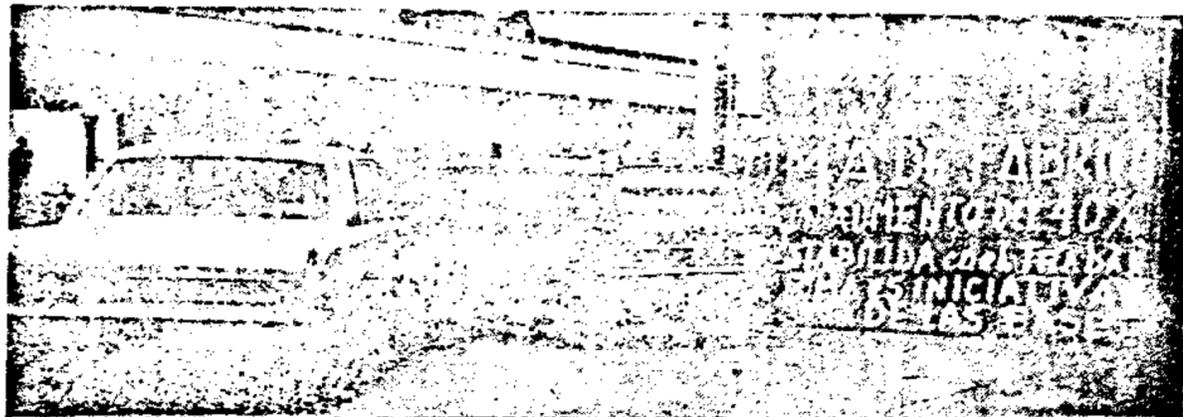
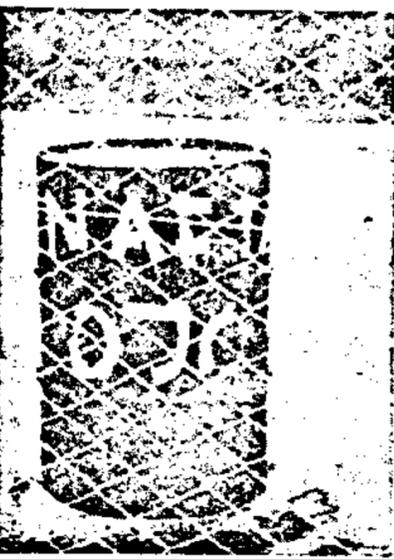
Todos estos aspectos, que no son negados por las patronales desde hace largos años, nos han decidido, definitivamente, a encarar con otra decisión la especulación patronal, y por ello reiteramos, hemos procedido a ocupar las plantas de ILASA, IKA-Renault y Grand's Motores Diesel y las de Tran-

sax y Thompson Ramco, en guiso en la lucha, no por las evidentes razones que la especulación puede engrinarse tratando de confundir, sino porque estamos cansados de burias y la explotación de las patronales que al amparo del entreguismo del gobierno, sólo piensan en sus abultadas ganancias sin importarles la suerte de quienes, como en este caso, los trabajadores son los principales factores de su engrandecimiento.

FIAT - CONCORD

En la planta de Santa Isabel y Perdriel, los obreros del establecimiento Grand's Motores Diesel de Fiat Concord, cerraron las puertas de la fábrica procediendo a clausurar la entrada y salida del personal e informando que las instalaciones estaban en poder de los operarios. Había en ese lugar aproximadamente 300 operarios de la planta y muchos más tarde, respondiendo a una consigna perfectamente establecida de antemano, se procedió a ocupar

Tambores como este, fueron distribuidos junto a la alambrada perimetral de la División Planta de Matrices de Ika Renault. Los mismos contienen nafta y thinner



Un elocuente cartelón ubicado en el acceso principal a la planta ocupada da cuenta de los motivos de la misma. Puede apreciarse también la gran cantidad de cajones acumulados tras el portón y dos vehículos atravesados en la entrada para automotores

Impidiendo la explotación de las compañeras; 2) Plena vigencia en Córdoba de la Ley 11317 sobre instalación de Guarderías infantiles en fábricas donde trabajan mujeres; 3) Plena vigencia en Córdoba de la Ley 11595-56 respecto al trabajo de igual valor igual salario, evitando de esa manera la discriminación de la mano de obra masculina y femenina; 4) La eliminación absoluta de todo tipo de "pases internos" que se aplica a los trabajadores con fines persecutorios.

GRANDES MOTORES DIESEL

1) Ratificar anteproyecto de Convenio y que el mismo sea aceptado por la patronal; 2) Jornada insalubre en Tratamientos Térmicos y Arcañador; 3) Cumplimiento de artículos 15 y 42 del actual Convenio de Trabajo; 4) Estricto cumplimiento de

ensamblaje y Planta de Matrices; 2) Eliminación de los turnos que con fines persecutorios aplica la Clínica de Planta, pleno reconocimiento al art. 49 del Convenio y estricta aceptación de las bajas médicas otorgadas por médicos tratantes de las Clínicas correspondientes; 3) Que cada vez que el Personal sea requerido para trabajar horas extraordinarias, estas se abonen con el 100% de recargo en cualquier día y hora; 4) Rotación obligatoria en las distintas tareas de cada Departamento o sector a que pertenece el operario para que de esta forma se eviten las trampas para el otorgamiento de las categorías y en forma especial lograr la capacitación de los compañeros; 5) Inmediata solución en forma definitiva del problema de la ventilación y extracción de gases y humos en los sectores de Grupos Mecánicos.

solidaridad y con la firme determinación de que las mismas no serán evacuadas hasta lograr la solución integral de nuestros problemas.

Reclamamos la solidaridad del pueblo de Córdoba y en particular de los trabajadores y estudiantes para evitar que nos pueda vencer el gobierno con la represión o las patronales con la especulación.

Somos parte del Movimiento Obrero de Córdoba y hemos estado en todas las luchas de ese valiente pueblo de nuestra ciudad, y hoy se-

tambores de combustibles sobre los portones de entrada, en tanto se informaba al personal jerárquico, entre ellos al subdirector de fábrica, señor Nicola, que debían permanecer en el recinto de la administración en calidad de rehenes.

En tanto la actividad se desarrolló normalmente en los restantes establecimientos del Grupo Fiat. A las 15.15 los obreros afiliados al Sindicato de Trabajadores de Concord, pertenecientes a las plantas de Tractores y Automóviles, procedieron a abandonar las fábricas en un acto de adhesión a los ocupantes de GMG.

(Continúa en pág. 13)

LO QUE DE PRESTAMOS DE LA PROVINCIA

— REMATE OFICIAL SIN BASE —

Por cuenta y orden de la

CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA AUTOMOVILES, ESTANCIERA Y RASTROJEROS DIESEL

CONDICIONES: En el acto del remate, se abonará el 20 % del precio de compra más la comisión de ley, el 30 % al retirar la unidad adquirida y el saldo o sea el 50 % podrá ser abonado en 12 cuotas iguales, mensuales y con un recargo del 18 % de interés anual.

EXHIBICION: Todos los días hábiles a partir del 1º al 11 de Junio en el horario de 8 a 11 hs., en el local de Cochera Rubin de Arda. Olmos 364, Ciudad.

REMATE: El Viernes 12 de Junio de 1970 a partir de las 11 hs., en el local de la CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA, calle 27 de Abril esquina Avda. Vélez Sarsfield, Ciudad.

INFORMES Y CATALOGOS: Banco de Préstamos de la Provincia (Departamento Ventas), calle Salta 74 - T. E. 46576, o en la Caja Popular de Ahorros de la Provincia, calle 27 de Abril esquina Avda. Vélez Sarsfield, Ciudad.

Remate Sujeto a la Aprobación de la Entidad Vendedora

PLANTAS DIESEL

INDUSTRIAL CRISTAL

(Viene de la pág. 12)

tra dándose algunos delegados a ese lugar. Por su parte los trabajadores de la fábrica de Material Ferroviario hicieron abandono del establecimiento en forma normal.

Minutos antes de las 18, uno de nuestros cronistas intentó penetrar en la fábrica de G. M. D. siéndole impedido el paso por los obreros allí ubicados. Uno de los dirigentes expresó que los rehenes eran tratados correctamente y que de los 30 existentes, serían seleccionados 10, quienes permanecerán en esa calidad hasta la solución del conflicto.

● MAS DE 6 000 OBREROS

Según los trascendidos, las fábricas ocupadas se encuentran más de seis mil personas entre ocupantes y rehenes. En Planta Santa Isabel, se estima que entre el segundo turno y los operarios del tercer, suman más de tres mil quinientos.

Se sabe asimismo que los rehenes se encuentran alojados en la planta de pintura y que el comedor —según algunos obreros— habría quedado desmantelado en cuanto a provisiones alimenticias. Para tratar de rotacionar ellos, los obreros se ocuparon en las primeras horas de la tarde, de llevar algunos víveres.

También se conoció que luego de la toma de fábrica, se procedió a permitir el desalojo de las mismas del personal femenino.

● GOMAS DESINFLADAS

En las puertas principales de la fábrica IKA-Renault de Planta Santa Isabel, habitualmente los directivos estacionan sus vehículos, en lugares destinados a esos efectos. Luego de la toma del establecimiento, se pudo advertir que la totalidad de las gomas de los vehículos se encontraban desinfladas y fueron colocados frente a las puertas de entrada.

● COMUNICADO

Por la Oficina de Prensa de la Casa de Gobierno, se difundió el comunicado que sigue: "El Departamento Provincial del Trabajo citó en el día de la fecha para las 17 horas, a los representantes de la IKA y a los de las empresas ocupadas sus respectivos representantes, a fin de discutir el deterioro de las instalaciones de las mismas con una comisión de los obreros con una delegación."

A las 19.45, conocidos los términos de los planteos efectuados, el Departamento Provincial del Trabajo dio por finalizada la reunión."

● PERDRIEL

En perfecto orden y cumpliendo con las directivas impartidas por la comisión directiva de SMATA, a las 12.20 de ayer fue ocupada la planta de la División Matrices que Ika Renault posee en el camino a Pajas Blancas. Todos los operarios del turno de la mañana —unos 400— participaron del operativo, mientras que a los empleados se les permitía abandonar las instalaciones, luego de hacer un pacto de que se ocuparían junto con el gremio de proveer a la alimentación de los ocupantes. En una oficina contigua al pabellón principal de la planta fueron alojados 31 personas —gerentes, capataces y supervisores— quienes quedaron en calidad de rehenes. Cabe manifestar que también fue ocupada la División Productos Industriales que funciona en un edificio vecino.

● LOS APRESTOS

Inmediatamente se procedió a cerrar todos los accesos, acumulando grandes cajones sobre el portón principal y luego fue arriada una rúa como refuerzo. A las 13.30 se realizó una asamblea en la que los delegados informaron sobre los alcances de las medidas, las peticiones efectuadas y se decidió la distribución de tareas. A renglón seguido pudo apreciarse cómo eran esparramados los tambores de combustibles —nafta, thinner— en las cercanías de la verja perimetral, mientras que sobre los techos de la edificación que dá al camino se apostaban pliegues con las manijas de incendios preparadas. Enormes cartones, eran colocados en las alambradas, techos y frente a la fábrica, y sus textos hablaban de las tensiones obreras de los salarios que se perciben y de que la toma había sido producto de la presión de los hechos. También se observó cómo eran llenados con nafta los botones de gasolina y luego se les fijaban a la verja.



ILASA, otra de las empresas pertenecientes al grupo Ika Renault, cuyos operarios pertenecen a SMATA, que fue ocupada en el mediodía de ayer. Cabe destacar que el personal femenino representa un 85 por ciento del total de los trabajadores. En el grabado, la delegada de planta dialoga con LOS PRINCIPIOS

to deteriorar las instalaciones.

● RASA

También en el camino a Pajas Blancas, unos dos kilómetros más al norte de la Planta de Matrices, se levanta otra empresa del grupo Ika Renault, se trata de la Industria Latinoamericana de Accesorios S. A. (ILASA) que cuenta entre su personal a un 85 por ciento de mujeres. También en esta empresa, se cumplieron cronológicamente las órdenes del sindicato y a las 12.20 procedieron grupos de obreros a ocupar la fábrica. En esta oportunidad fueron retenidas unas 15 personas, entre supervisoras, gerentes y jefe de vigilancia. A las operarias que tienen hijos menores de tres años les fue permitido retirarse con permiso. Aunque en menor medida que en la otra planta, fueron distribuidos

con descuentos, si semanalmente trabajamos 44 horas. Además la propuesta patronal es irrisoria, se nos ofrece un aumento de que no llega a los 20 pesos viejos diarios. Otra de nuestras luchas está dada en que queremos sea instalada una guardería infantil en virtud del gran porcentaje de personal femenino que se desempeña en la fábrica. Tenga en cuenta también que somos especializados y con estos salarios no podemos vivir".

● REHENES

LOS PRINCIPIOS logró ingresar a la Planta de Matrices y pudo observar la situación imperante dentro de la misma en momentos en que se llevaba a cabo una nueva asamblea informativa. En la mañana y un número de operarios pertenecientes al turno que toma tareas a las 16.10 penetró en la fá-

brica, en señal de adhesión con los compañeros ocupantes. Asimismo nos fue permitido el acceso a las oficinas en que se hallaban las 31 personas retenidas en calidad de rehenes. En ese lugar entrevistamos a Walter S. Clayton, norteamericano, gerente general de la empresa, quien nos dijo: "Hemos sido tratados respetuosamente y no se nos ha amenazado", agregando que "es una lástima que se pierda tanto tiempo de trabajo en una planta tan bien armada como esta. No tiene sentido".

● LOS FRANCESES

En la segunda vez en un corto lapso, que Maurice Lebatard y Maurice Michot, ambos franceses, gerente general adjunto y director técnico, respectivamente, son tomados prisioneros por obreros que ocupan la planta. Visiblemente nervioso, Lebatard se hallaba enfrascado

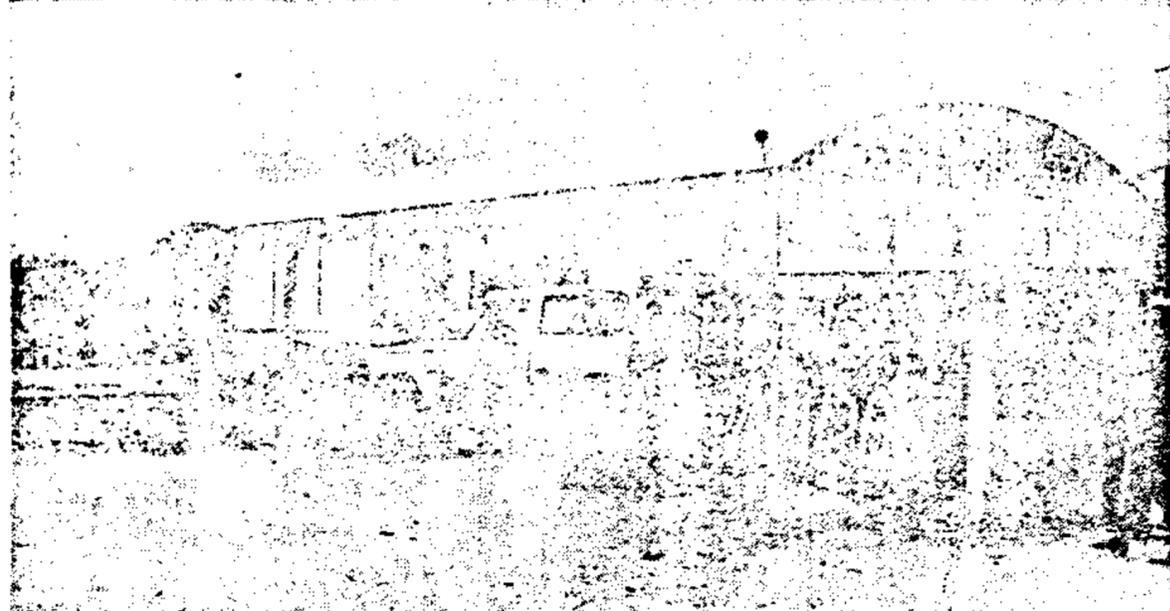
en la lectura y solo nos dijo "Que era muy poco lo que tenía que decir y que ya estaba cansado de estas cosas, y que de seguir así, le matarían la mercancía". Por otra parte los demás ocupantes de las oficinas, jefe de personal, supervisores, etc., fueron contestes en afirmar que habían sido bien tratados y alimentados.

● LIBERACION

Siendo las 17 se recibió un llamado en la guardia de la planta de matrices, proveniente de ILASA, por medio del cual solicitaban la presencia de la prensa en ese establecimiento.

Apersonados en él, nos fue comunicado que a las 18 horas serían liberados todos los supervisores que se hallaban como rehenes, quedando solamente seis personas —gerentes y jefe de vigilancia— en tal calidad.

Con respecto a los rehene-ros, el gerente general de la empresa, ingeniero Walter Clayton, se hallaba en la misma al-



Otro aspecto de la toma de ILASA, nos muestra la entrada que da sobre el camino a Los Boulevares, en donde se destaca una gran chapa que da cuenta de la toma de la fábrica y un vehículo con sus neumáticos desinflados colocado como barricada. También acá se pudo apreciar un gran número de tambores conteniendo combustibles y cajones con cartones alrededor de la alambrada

tanques de nafta, cajones y materiales combustibles alrededor de la alambrada, mientras que en la entrada principal se atravesaba un Jeep Gladiator y una ambulancia, a los que les habían sido desinflados sus neumáticos, mientras un grupo de hombres pertenecientes a la fábrica montaban guardia. LOS PRINCIPIOS dialogó con un delegado obrero, quien manifestó que "Era alto el espíritu de lucha y se sentían plenamente respaldados por el gremio". Aludió a la profusión de cartones que tenían un denominador común en sus leyendas, referidas casi todas, al problema de los sueldos o haber que perciben. Sobre el particular manifestó: "Más de un 75 por ciento del personal obrero, percibe 120 p. de moneda nacional por hora de trabajo, cuando los otros perciben 100 p. n. por hora".

Sobre las causas de la ocupación manifestó: "No tenemos idea sobre cuáles han sido los motivos de esta acción. Simplemente nos comunicaron que la fábrica había sido tomada y que quedábamos retenidos". Al lado de Clayton, se hallaba el doctor J. P. P. Clayton, quien nos dijo: "Hemos sido tratados respetuosamente y no se nos ha amenazado", agregando que "es una lástima que se pierda tanto tiempo de trabajo en una planta tan bien armada como esta. No tiene sentido".

En la mañana y un número de operarios pertenecientes al turno que toma tareas a las 16.10 penetró en la fábrica, en señal de adhesión con los compañeros ocupantes. Asimismo nos fue permitido el acceso a las oficinas en que se hallaban las 31 personas retenidas en calidad de rehenes. En ese lugar entrevistamos a Walter S. Clayton, norteamericano, gerente general de la empresa, quien nos dijo: "Hemos sido tratados respetuosamente y no se nos ha amenazado", agregando que "es una lástima que se pierda tanto tiempo de trabajo en una planta tan bien armada como esta. No tiene sentido".

En la mañana y un número de operarios pertenecientes al turno que toma tareas a las 16.10 penetró en la fábrica, en señal de adhesión con los compañeros ocupantes. Asimismo nos fue permitido el acceso a las oficinas en que se hallaban las 31 personas retenidas en calidad de rehenes. En ese lugar entrevistamos a Walter S. Clayton, norteamericano, gerente general de la empresa, quien nos dijo: "Hemos sido tratados respetuosamente y no se nos ha amenazado", agregando que "es una lástima que se pierda tanto tiempo de trabajo en una planta tan bien armada como esta. No tiene sentido".

producirse la ocupación, pero estaba como rehen en la planta de Santa Isabel de IKA-Renault.

● THOMPSON - RAMCO

En esta fábrica se adoptó el procedimiento similar a las restantes para su ocupación. Permaneció en su interior aproximadamente 200 obreros y mantienen en calidad de rehene a 30 directivos y personal jerárquico.

● "IMPASSE"

No se arribó a ningún acuerdo en la audiencia que en la tarde de ayer se realizó en el Departamento Provincial del Trabajo. Las deliberaciones se iniciaron alrededor de las 17.15 y finalizaron poco después de las 19.45, sin que se lograra ningún avance en las negociaciones.

A instancias del director del departamento mencionado se recibió pasar a cuarto intermedio hasta hoy a las 10, esperándose que ambas partes cedan en sus posiciones para tratar de lograr un principio de acuerdo que permita superar la cuestión.

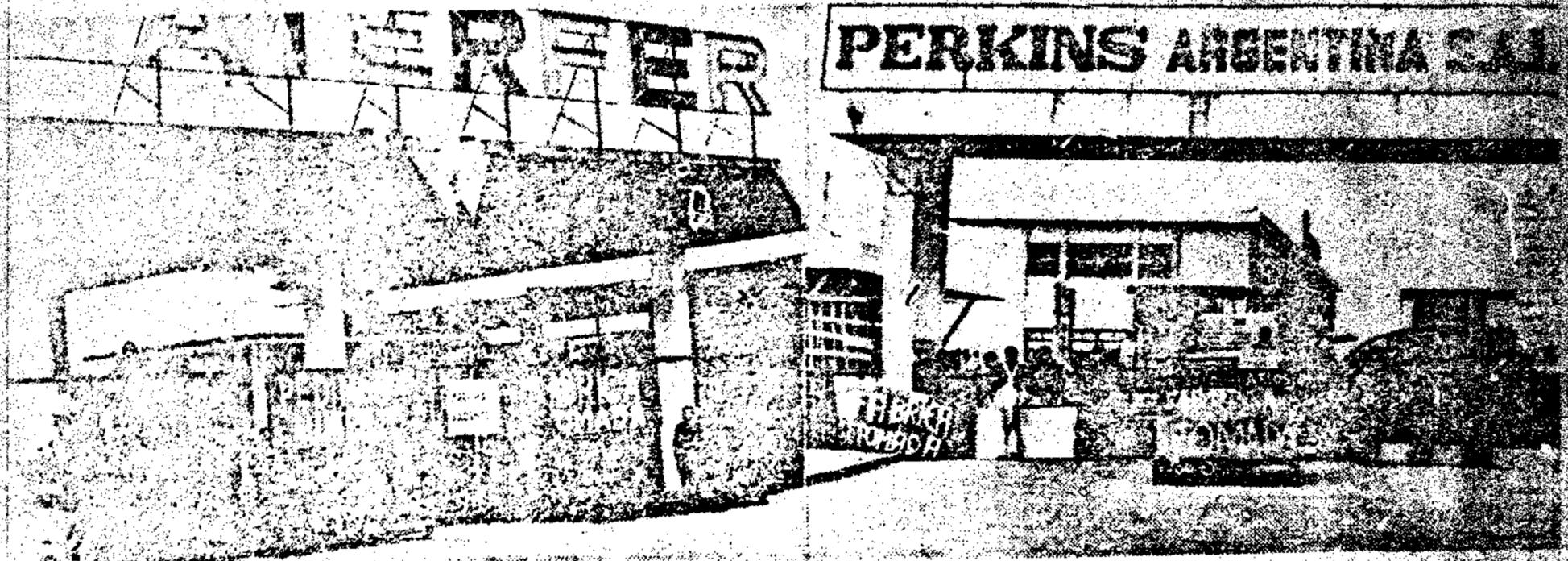
● POSICIONES

Como dijimos, la reunión se inició a las 17.15, estando encabezada por el delegado de SMATA por los dirigentes Poldero y Rosales, mientras que por la empresa IKA-Renault se hicieron presentes los señores laborales, doctor Leonardo Echenique y Castro Garayzar y por el complejo de Fiat Concord el doctor Jorge Pucitelio. En la oportunidad los representantes entregaron un petitorio de 14 puntos generales para las fábricas en conflicto y otro en el que se resumen 6 puntos específicos para los distintos establecimientos.

Entre ellos se incluye un aumento de emergencia de veinte mil pesos moneda nacional, por persona, con más de un aumento del 5 por ciento en salarios por hora y mejoras en la sectorización de categorías.

A ello, los representantes empresarios respondieron que no estudiarían ninguna solución hasta tanto no se desocuparan las plantas de Santa Isabel, Trancas, Matrices, Ilaas, Grandes Motores Diesel y Thompson Itanco. Los obreros por su parte reiteraron que de no accederse al petitorio, se desocuparían las plantas de Santa Isabel, Trancas, Matrices, Ilaas, Grandes Motores Diesel y Thompson Itanco.

En este aspecto ambas posiciones se mantuvieron irreconciliables por lo que finalmente y a instancias del señor Juan Maldonado, titular de la dependencia provincial se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta hoy a las 10.



MATERFER y PERKINS pasaron a engrosar la nómina de plantas fabriles que han sido ocupadas en nuestra ciudad.

Toman Ocho las Fábricas Ocupadas por los Obreros y la CGT Citó a Plenario Para Hoy

durante el día de ayer prosiguió la ocupación de plantas fabriles de Santa Isabel, Transax, Simpson Ramco, Grandes Motores Diesel, Perdreil, etc. La situación en esos establecimientos no es mayormente variante con relación a la jornada anterior y el hecho de mayor significación es el campo gremial estivo a cargo de los operarios de Materfer y Perkins Argentina, que también ocuparon las instalaciones de ambas empresas. La ocupación de Materfer se operó a las 9.30 de Perkins Argentina a las 14.50. En la primera de las fábricas un medio centenar de directivos de la planta fueron notificados de que no

podían abandonar el lugar, aunque les fue permitido deambular libremente dentro del perímetro del establecimiento. En Perkins, en cambio, la dirección del Sindicato de Trabajadores de Motores Diesel Livianos, comunicó a nuestros cronistas que la ocupación se cumplía sin rehenes. Además agregaron que cuando se dispuso la medida ya se venía cumpliendo un paro de una hora por turno y que la toma de la planta se acordó en una asamblea en la que participaron los operarios del primero y segundo turnos. Habida cuenta que el personal de Perkins está nucleado en un sindicato de fábrica, que sindicalmente no milita en la órbita

del SMATA, preguntamos a los dirigentes sobre las motivaciones de la actitud de los trabajadores de esa planta. Se nos aclaró entonces que la determinación obedecía a razones de solidaridad con los obreros que cumplen las ocupaciones en las demás plantas, añadiendo que también peticionaban mejoras salariales. Señalaron que la ocupación se llevaba a cabo en forma pacífica y que el control de la medida estaba a cargo de la comisión directiva del sindicato, del cuerpo de delegados y de la comisión interna de reclamos. No se habían registrado incidentes y el personal femenino había sido autorizado a retirarse.

En Materfer

El primer turno de Materfer fue el encargado de ocupar las instalaciones de la planta. Más de un millar de operarios quedó en el interior de la fábrica y una comisión provisoria, designada en una asamblea, que preside la conducción del señor Nova, secretario general del Sindicato de Trabajadores de Córdoba, es la que tiene a cargo la organización de las actividades de la planta.

En Santa Isabel

La situación en la principal planta del complejo Ika-Re... de Santa Isabel... presentó mayores dificultades con respecto a la jornada de la víspera. Inmediatamente la mañana una comisión policial que vino a los familiares de los operarios de la fábrica provocó una reacción de los obreros que comenzaron con linchamientos de los rehenes. Ante la situación que se agravaba y la intimidación de los familiares prosiguió manteniéndose sin interve-

lidaridad de distintas agrupaciones estudiantiles y de extracción popular, que incesantemente —precisaron— le gaban hasta Santa Isabel con toda clase de alimentos para los ocupantes.

Una solidaridad que también bien se registró en las demás plantas ocupadas, especialmente en ILASA, donde la mayoría del personal pertenece al "sexo débil". Allí, salvo algunas horas en las que la policía no permitió las visitas de los familiares, la solidaridad de las distintas organizaciones populares, fue prácticamente ininterrumpida.

De la CGT

En horas de la tarde, luego de una reunión conjunta que celebraron los integrantes del consejo directivo de la CGT con la mesa de las 62 Organizaciones, por secretaría de prensa de la Central Obrera se dio a publicidad el siguiente comunicado:

La mesa local de las 62 Organizaciones y el Secretariado Regional de la CGT, Córdoba, reunidas en forma conjunta en el día de la fecha, con el objeto de analizar los hechos que son del dominio público, relacionados con el conflicto planteado a los trabajadores del SMATA; y ante la negativa de las autoridades extrajudiciales, a considerar las legítimas reclamaciones de sus trabajadores, acordamos sólo a incrementar

sus ganancias con el sacrificio de los obreros argentinos, al mismo tiempo que derivan sus inmensos beneficios al exterior, en un constante drenaje de divisas en perjuicio del país. Teniendo presente asimismo la actitud del Gobierno que permanece indiferente a este reclamo, sin intervenir en busca de una solución efectiva, y por el contrario, ha puesto todas las fuerzas de represión, en una actitud reaccionaria que le es ya común, al servicio de estas patronales, para que por medio de ellas, puedan doblegar a los compañeros trabajadores, sin importarle que nuevamente las calles de Córdoba, sean regadas con sangre obrera.

Que considerando todo ello ambas mesas directivas resuelven:

1º) Declarar un paro general de actividades por tiempo indeterminado, si se desata la represión contra los compañeros trabajadores del SMATA paro que comenzará inmediatamente que se inicie la represión.

2º) Convocar para el día de mañana, jueves 4 del corriente a las 19 horas a plenario a las Organizaciones Gremiales adheridas a las 62 Organizaciones, para considerar las medidas a adoptar en esta emergencia. Este plenario se realizará en el local del SUPE (Petroleros del Estado)

3º) Convocar en carácter de urgente, a los gremios con federados, a Plenario de gremios de la CGT, a realizarse el día jueves 4 del corriente a las 21 horas, para analizar la situación actual.

4º) Solicitar de todo el pueblo de Córdoba, su apoyo moral y material a los compañeros mecánicos, haciendo llegar sus adhesiones y contribuciones al local sindical del SMATA.

5º) Continuar en sesión permanente, para el cumplimiento de la disposición contenida en el punto primero y tomar cualquier otra medida que las circunstancias y los hechos aconsejen.

SOBRE LA CONMINACION

Conocida el texto de la intimación ministerial suscripta por el Secretario de Trabajo de la Nación, Rubens San Sebastián, en las últimas horas de anoche consultamos al secretario general del SMATA, Sr. Elpidio Torres, sobre la actitud del gremio ante la intervención oficial en el conflicto. El dirigente mecánico respondió a nuestros cronistas que en asambleas realizadas en todas las plantas ocupadas se había considerado la posibilidad de la aparición de una resolución semejante disponiendo la conciliación obligatoria. Los trabajadores —precisó— mantie-

nen el criterio de no depender su actitud hasta tanto no se den las soluciones que se demandan con toda claridad en el peticionario gremial. Agregó, además, que la entidad aun no había sido notificada oficialmente de la aludida resolución.

SE DENUNCIO "TOMA" DE UNA FABRICA

En la víspera la empresa Gerardo Sell S. R. L., propietaria de la fábrica metalúrgica ubicada en Camino Santa Ana 4.300, cursó un telegrama colacionado al Departamento Provincial del Trabajo, denunciando que entre las 8.15 y las 10.45 el establecimiento fue tomado por los operarios, "cometiéndose delitos de usurpación, privación de libertad contra directivos y haciendo responsable a delegados obreros Mateo Ivanovich, Aldo Foco, Eduardo Ramaciotti, Domingo Cuervo, Pedro Rolón y dirigente sindicato metalúrgico Catalán Cuatrochi".

El documento dice en su parte final que "pedimos a ese Departamento del Trabajo y por su intermedio al Poder Ejecutivo garantías efectivas salvaguarda fuentes de trabajo y producción, cesarían inmediatamente".

En todo, como dejamos en cuenta la situación no ha cambiado y los dirigentes del SMATA continúan la so-

La Secretaría de Trabajo Intima a los Sindicatos que Mantienen la Ocupación

En la tarde de ayer, con la firma del secretario de Trabajo de la Nación, señor Rubens San Sebastián, se dio a publicidad la resolución ministerial N° 443, cuyo texto expresa lo siguiente:

Buenos Aires, 3 de junio de 1970. Visto: las medidas de fuerza dispuestas en varias empresas ubicadas en la provincia de Córdoba, pertenecientes a la industria automotriz, con motivo del conflicto colectivo de intereses suscitado a raíz de la renovación de diversas convenciones colectivas de trabajo, por no haberse logrado los acuerdos respectivos en el seno de las distintas comisiones paritarias que deliberaron en

la órbita del organismo provincial; y Considerando: Que el conflicto colectivo de intereses a que se ha hecho referencia señala la gravedad de la medida en relación con la propia industria afectada y con el interés general del país; Que de conformidad con lo establecido por el artículo 10 de la Ley N° 18.608, la Secretaría de Estado de Trabajo está facultada para avocarse al conocimiento de los conflictos colectivos de intereses, atendiendo a las posibles repercusiones y efectos del conflicto en la economía nacional o que por su índole pueda afectar el interés nacional; Que el presente, constituye

un conflicto cuya trascendencia social por el número de trabajadores afectados y por su directa vinculación con actividades industriales de interés general exceden notoriamente, en sus efectos y consecuencias, el ámbito de la jurisdicción local; Que la situación actualmente existente, en cuanto representa la privación temporal de importantes fuentes de trabajo y la paralización de una actividad productiva de interés general, configura claramente el supuesto previsto por el artículo 10 de la Ley N° 18.608 para determinar la competencia de esta Secretaría de Estado en conflictos colectivos de la índole del presente.

Que en consecuencia, resulta procedente que por aplicación de la disposición legal citada anteriormente y en conformidad con lo dispuesto por el inciso II del Artículo 21 de la Ley N° 18.416 esta Secretaría de Estado se avoque a la solución del problema de referencia; Que se han adoptado medidas de acción directa totalmente ajenas a las que pueden considerarse propias en el planteamiento de un conflicto colectivo de naturaleza laboral, por lo que constituye presupuesto necesario para avocarse al tratamiento de la situación planteada, la previa cesación de las mismas; Por ello, el Secretario de Estado de Trabajo, Resuelve

Art. 1º. — Declarar la competencia de esta Secretaría de Estado para intervenir en el conflicto colectivo de intereses existente en diversas empresas ubicadas en la provincia de Córdoba, pertenecientes a la industria automotriz.

Art. 2º. — Intimar la inmediata cesación de las medidas de fuerza concretadas, a partir del 2 del actual, debiendo reanudar las tareas desde el día jueves 4 de junio de 1970, en los horarios habituales de trabajo, en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8º de la Ley N° 14.785.

Art. 3º. — El periodo de conciliación obligatoria a que se refiere el artículo II de la Ley 14.786, regirá a partir del día 8 de junio de 1970, quedando las partes notificadas de que durante el transcurso de dicho periodo deberán abs-

tenerse de adoptar medidas de acción directa, bajo apercibimiento de la aplicación de las sanciones previstas en dicha ley.

Art. 4º. — Disponer que por intermedio de la Dirección Nacional de Relaciones de Trabajo se convoque a las partes a audiencia de conciliación, la que deberá realizarse el día 8

de junio de 1970 a las 16 horas, por ante el titular de la mencionada Dirección Nacional, doctor Jorge L. Spada.

Art. 5º. — Previo registro, notificar al Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor y a la Sección Córdoba del mismo; al Sindicato de Trabajadores CONCORD (SITRAC); al Sin-

dicato de Trabajadores de MATERFER (SITRAEM); al Sindicato de Trabajadores de Motores Diesel Livianos, como así también a las distintas empresas afectadas y a la intervención del gobierno de la Provincia de Córdoba; remitir copia autenticada a la División Publicaciones y Biblioteca y archivar oportunamente.

Información Gremial

En reciente reunión celebrada por la Comisión Administrativa de A.T.E. y el Cuerpo de Delegados de I.M.E., fue considerada la actitud empresarial al resolver la suspensión de tareas durante los días 28 y 29 de mayo último, compensándolos con dos sábados posteriores. En tal sentido, el sector obrero emitió una resolución cuyo texto es este:

1º) Repudiar la actitud patronal que suspendió arbitrariamente las actividades de los días 28 y 29 de mayo del corriente año.

2º) No aceptar bajo ninguna condición la resolución empresarial que contempla la compensación del día 23 de mayo de 1970 por considerar que dicha fecha representa una jornada de trabajo contenido para la clase obrera.

3º) En tanto la empresa I.M.E. insiste en la compensación del día 28 de mayo de 1970, aduciendo razones de producción, se deja abierta la posibilidad de un acuerdo para trabajar un sábado del c.e. mes, pero al mismo tiempo se advierte a la dirección em-

presaria que tales prácticas están reñidas con la legislación y jurisprudencia laboral en materia de suspensión de actividades unilateralmente, por cuanto las causas en que la empresa I.M.E. ampara su arbitraria rescisión carecen de fundamentación y además por que todo el personal de I.M.E. es mensualizado, situación que le da derecho al cobro del día 28 de mayo, y a que se considere la jornada compensatoria del mismo, fijada para un sábado del mes de junio, como horas extras sujeta al régimen que rige en la materia.

4º) Dar a conocimiento a los trabajadores de I.M.E. y a la clase obrera en general y a la vez a la Dirección Empresarial de I.M.E. la presente resolución.

Luz y Fuerza

A partir del 15 del actual, el Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba iniciará el envío de contingentes integrados cada uno por diez afiliados y familiares directos hacia Termas de Reyes, Provincia de Jujuy y Termas de Río Hondo, en Sgo. del Estero.

Los interesados deben inscribirse en la Secretaría de Turismo de la organización gremial.

LOS OBREROS PERMANECE FABRICAS MANTENIENDO

A pesar de que en las primeras horas de la mañana de ayer se tuvo conocimiento que el juez de Instrucción de 6ª Nombración, doctor Villa, había hecho llegar a la Jefatura de Policía la orden de desalojo de las plantas ocupadas por los obreros durante la jornada anterior, el panorama existente en las mismas no sufrió mayores modificaciones.

Los obreros que permanecían reteniendo las instalaciones de las fábricas, en sucesivas reuniones mantenidas con sus delegados, resolvieron continuar con la ocupación de las mismas y señalaron la posibilidad de ofrecer una resistencia activa a la intervención policial.

● EN LA NOCHE

En el transcurso de la madrugada del día miércoles y cuando se presumía que podría tener lugar una nueva reunión ayer a las 10 en el Departamento Provincial del Trabajo, entre las partes en conflicto, tal posibilidad se diluyó. Los representantes patronales, ante la existencia de las fábricas tomadas y de los rehenes que en ellas permanecían, decidieron no concurrir a tal audiencia, que por lo tanto, no se concretó. Esto hizo fracasar la esperanza de que existiera algún arreglo inmediato, centrándose la atención en torno a la acción policial que podría devenir de la orden del juez y que podría ser cumplida por la policía en cualquier momento.

La situación no definida sobre la Jefatura de Policía, que croniamos en otro lugar de nuestra edición, deluvo sin lugar a dudas la acción mencionada, prolongándose el impase durante la mañana.

● EN SANTA ISABEL

En tanto, la situación en la planta de Santa Isabel no variaba fundamental-

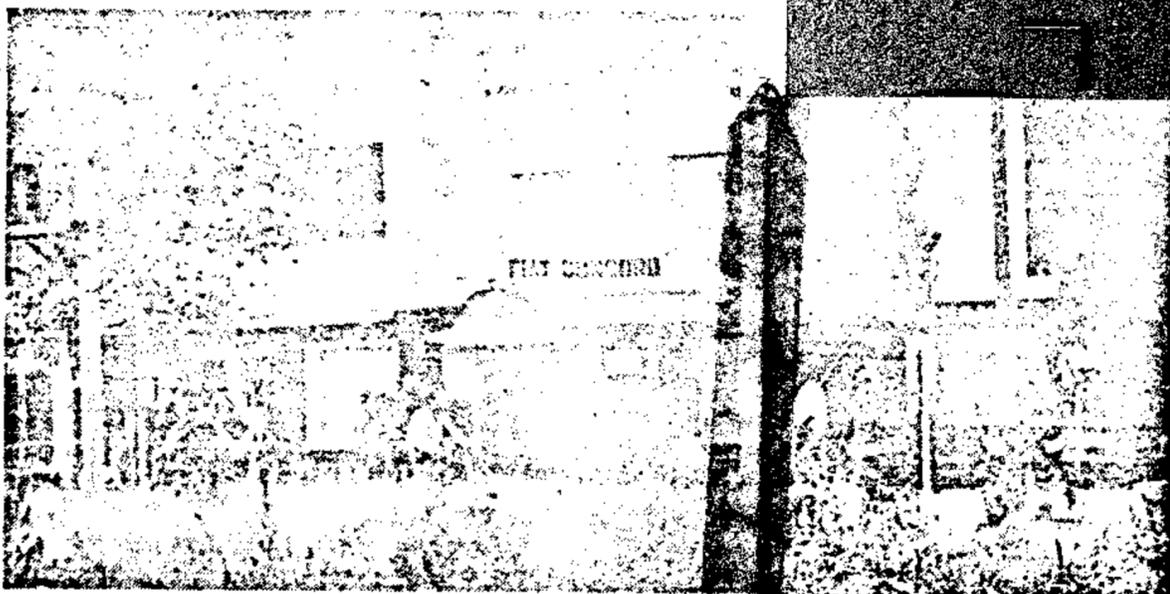
mente. En la principal fábrica del grupo IKA - Renault, los obreros, que en un número de 1.500 estaban ocupando la empresa, resolvieron designar un "Comité de Ocupación", que dispuso que el personal retenido (en un principio más de 400) fuera reducido a cien. Se permitió el retiro del personal de capataces y administrativo, con excepción de los empleados que trabajan en la sección de sueldos y salarios, que debieron permanecer en las respectivas oficinas, continuando con el trabajo asignado.

Trascendió también que el "Comité de Ocupación" dispuso que los cables eléctricos de alta tensión fueran conectados al alambrado perimetral de la fábrica, impidiendo en caso de un intento de desalojo, que el personal de la fuerza policial penetrara en el recinto.

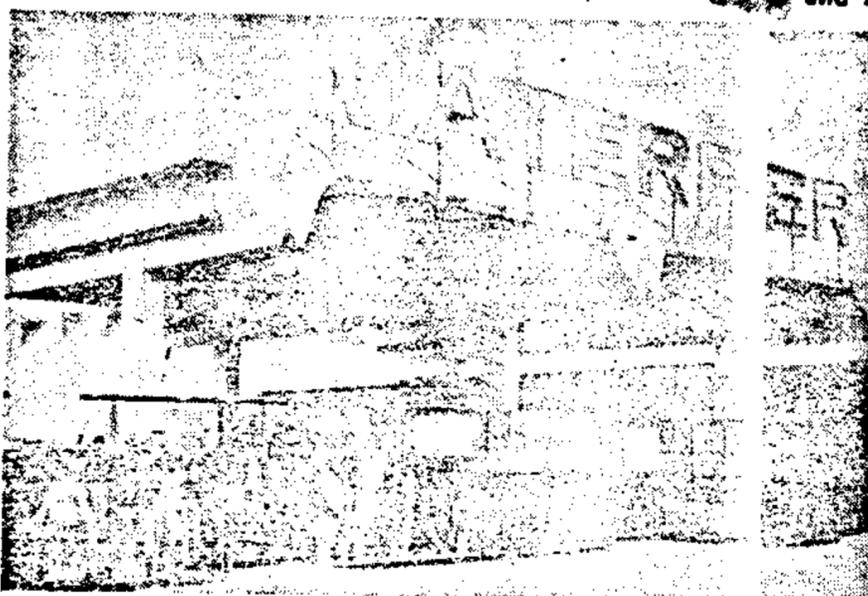
Poco después del mediodía, dio el mencionado grupo un comunicado que expresa: "El Comité de Ocupación de la planta IKA - Renault, reunido con carácter de urgencia ante los rumores circulantes de que en el día de la fecha se procederá al desalojo por la fuerza de nuestra planta, advierte que ante cualquier intento de represión por parte de las fuerzas del gobierno, los primeros que pagarán las consecuencias de tales desatinos serán los propios patronos de la empresa que se encuentran detenidos en calidad de rehenes, los que sobrepasan el número de cien. Dejamos aclarado que estos señores se encuentran alojados en sectores estratégicos. Por otra parte, debemos aclarar que no está en nuestro ánimo arriesgar la integridad física de ninguna persona; pero llegado el caso, contestaremos valientemente cualquier intento de desalojo".

● EN TRANSAX

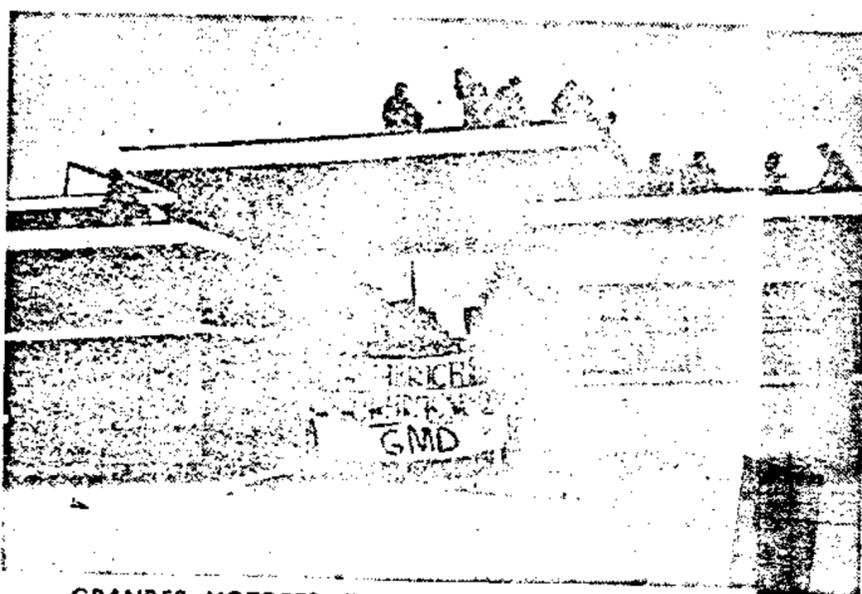
En la planta de Transax los ocupantes informaron que había más de 450 obreros establecidos en la planta, con 24 rehenes. Afirmaron que había sido constituido un "Comité de Ocupación" y dieron a publicidad el siguiente comunicado "ante las irresponsables amenazas formuladas por la dictadura, al implantar la pena de muerte, este Comité de Ocupación se hace un deber informar a la opinión pública en general y a la clase trabajadora en particular que: 1)



FIAT CONCORD: la policía se apresta a una barricada



MATERFER: la casi totalidad de los obreros, expectantes



GRANDES MOTORES: Tampoco aquí se registraron variaciones

No se desocupará la planta hasta tanto no se nos conceda lo peticionado; 2) Que una represión violenta agravará hasta lo imprevisible la situación actual".

● EN FERDRIEL E ILASA

En la Planta de Ferdriel, sección Matricería de Ika Renault, la situación tampoco había variado. En ellas se permitió que el personal femenino y algunos administrativos, que establecieron compromisos inmediatos, abandonara el edificio. En todos los casos, como también en las plantas de Santa Isabel y Fiat Concord, la policía se limitó a rodear patullos a más de diez metros. En un momento dado la policía des-

pidieron la entrada de personas, pero la resistencia que la medida produjo, hizo que minutos después fuera levantada.

● EN MATERFER

Los operarios de la Plan-

ta de Materfer, Matricería de la empresa, ya dispusieron también ocupar la fábrica. Luego de una asamblea celebrada se celebró la entrada. No obstante, se permitió la entrada de los obreros que de-

estaban. Sobre la calle que une la ruta 9 con el camino a 50 Cuadras, poco después de las 14, se formó una barricada con maderas y cañas. La misma fue retirada poco después por personal de la Seccional 16a. con el apoyo de una compañía de gases lacrimógenos. La ocupación de la planta fue dispuesta por el Sindicato de Trabajadores de Materfer, y en el interior estaban aproximadamente 150 empleados y personal jerárquico de rehenes.

(Continúa en la Pág. 13)



4/6/70
p. 12

4/6/70 ps 13

(Viene de la Pág. 12)

● EN THOMPSON RAMCO

Los operarios continuaban ocupando la planta de Thompson Ramco Argentina. Los rehenes —se nos informó en horas de la tarde— se encontraban en perfectas condiciones. Uno de ellos, el señor Juan Carlos Castells, que se encontraba indispuerto, fue retirado de la planta para que fuera atendido en su domicilio particular por un facultativo.

● EN GRANDES MOTORES DIESEL

Por su parte los operarios que ocupaban la planta de Grandes Motores Diesel mantenían las puertas del establecimiento cerradas. Las policías controlaba estrictamente a las personas que querían acercarse hasta las puertas. Minutos después de las 16, una estanciera perteneciente al Sindicato de Trabajadores de Transporte Automotor (S.M.A.T.A.), llevó víveres para los obreros que se encontraban en la planta. También un grupo de operarios de la fábrica de Tractores y Automóviles de Fiat, hizo lo propio manifestando su adhesión.

● EN PERKINS

El clima gremial sufrió un agravante cuando a las 13.45 aproximadamente 400 obreros de la fábrica Perkins, procedieron a ocupar la planta ubicada en la ruta 9. Los operarios clausuraron las puertas y se colocaron tambores conteniendo inflamables en lugares

estratégicos. En grandes cantidades solicitaban un aumento de 20 mil pesos nacionales.

En esta planta quedan como rehenes, algunos directivos, entre ellos el gerente general, ingeniero Rulz Ramoneda.

● ORDEN JUDICIAL

De acuerdo a la presentación realizada por los directivos de las fábricas ocupadas ante el Juez de Instrucción de sta. Nombración, doctor Viti en la madrugada de ayer este resolvió librar la orden de desalojo de las plantas intimando a los ocupantes a liberar a las personas que eran mantenidas como rehenes.

Al no ser acatada esa orden, poco después de las 14.30, el mencionado magistrado acrezó una segunda intimación expresando que se procedería, en caso de no ser acatada, al desalojo bajo el apercibimiento de emplear la fuerza policial.

● REUNION DE LA MADRUGADA

Cabe señalar y ampliando la información que dimos en forma exclusiva en nuestra edición anterior, en las primeras horas de la madrugada del miércoles, se mantuvieron conversaciones en la sede sindical de S.M.A.T.A., calle 27 de Abril. Luego de la reunión en la que participaron un representante del Departamento Provincial del Trabajo, un representante de la Intervención Federal y miembros de la conducción gremial, sobrevino como consecuencia, otra con delegados de plantas conflictuadas conjuntamente con la comisión ejecutiva. No se proporcionó información al respecto, pero se pudo saber extraoficialmente que se analizó la situación a la luz del discurso y decreto ley dado por el gobierno en las últimas horas.

Circuló la versión en momentos que se realizaba la reunión con delegados, de que existía la posibilidad, que se produciría la devolución de las fábricas tomadas; no obstante posteriormente, se supo que al respecto no se había tomado ninguna resolución.

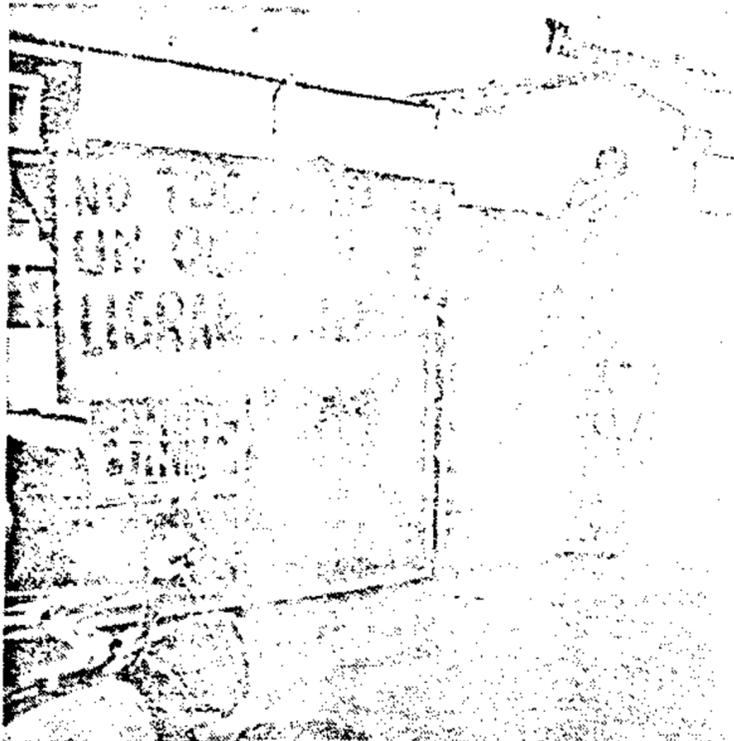
● LISTA VERDE

Por su parte la Lista Verde de la Unión Obrera Metalúrgica, dio a conocer ayer el siguiente comunicado. Expresa textualmente:

La Mesa Directiva de la Agrupación Metalúrgica "Lista Verde" reunida en sesión especial ha resuelto:

1º) Hacer llegar su plena adhesión y solidaridad para con los compañeros afiliados al SMATA que mantienen ocupadas las plantas fabriles en procura de justas e inpostergables reivindicaciones sociales.

2º) Convocar a los compañeros delegados de fábricas y activistas de la Agrupación a



THOMPSON RAMCO: un cartel alude a la resolución



PERKINS: fue la novedad de ayer, ya que sus obreros

una asamblea extraordinaria para mañana 4 de junio a las 20 horas para considerar: Situación del gremio metalúrgico en el orden económico y social. Análisis de los conflictos gremiales que aún subsisten en el ámbito de la U.O.M. Adopción de medidas concretas en apoyo de los compañeros metalúrgicos en conflicto y de total solidaridad y respaldo para con los compañeros del SMATA y de la clase obrera en General.

● DEL MUCS

También el MUCS, expresa en su comunicado:

El Movimiento de Unidad y Coordinación Sindical (MUCS), saluda a los trabajadores de las plantas industriales de Ika, Ika-Renault, Matrices, Transax, Grandes Motores Diesel (Fiat) y de Thompson Ramco, que han tomado los establecimientos como forma de lucha para obtener sus reivindicaciones económicas y sociales inmediatas en particular el pedido de emergencia de \$ 20.000 y la libre discusión de los convenios.

Es preciso que el conjunto de la clase obrera haga suyo esta reclamación y preste activa solidaridad con los compañeros de SMATA pues sus reclamos son los mismos que tiene planteado el conjunto de las bases, vale decir, debe sancionarse un paro activo a través de la CGT, con abandono de los lugares de trabajo, manifestaciones y actos en distintos lugares de la ciudad, en especial, trasladándose hasta las plantas ocupadas por los obreros.

Debe además formarse, a iniciativa de la CGT, una gran comisión de solidaridad integrada por los más variados sectores populares, en la inteligencia de que deben ser rodeados con solidaridad pues la lucha del SMATA, es la lucha de todos los trabajadores, por sus reivindicaciones y derechos, entre ellos, el reconocimiento de la dictada,

SOLICITA

Ante las ocupaciones de Plantas a numerosas industrias exclusivamente enérgicamente estos hechos y previos tudes vulneran y comprometen seriamente y el bienestar de todos sus habitantes...

Todos los sectores de nuestra ciencia, que la industria de Córdoba —deterioro— no admite ya recibir...

En esta vía, la miseria y la desocupación secuencia. ADIC exhorta a todos los sectores zaciones gremiales —en quienes no p...

La relación armónica entre obreros indispensable para poder afrontar las para retomar el ritmo de desarrollo por Asociación de Indus

Ministerio de Obras y Servicios Públicos - Secretaría de Estado de Energía - Yacimientos Carboníferos Fiscales

Llácese a Licitación Pública Nº 2/70 para la venta de los siguientes materiales:

115 t. durmientes de fundición; 2.500 t. de despuentes, trozos y durmientes de quebracho que se encuentran depositados en la Plaza Ferroviaria de Estación Almirante Solier del F.C.G.B. Mitre (Punta Alta).

40 t. de despuentes, trozos y discos de punzonado de perfil G.I. 110 de acero y 1,5 t. de alambre de siadura de hierro común, que se encuentran depositados en la playa de la Fábrica de la firma Forja Argentina S.A. (Calle 1 Nº 171) Ciudad de Córdoba.

Apertura de las propuestas: 24 de junio de 1970, a las 16 horas. Informes y pliegos en Avda. Roque Sáenz Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

TRANSAX S.A. COMUNICA

A TODO SU PERSONAL Y PUBLICO EN GENERAL QUE HA ESTABLECIDO OFICINAS TEMPORARIAS EN: RIVADAVIA 85 - TELEFONO Nº 46.093

EL JUEZ DE INSTRUCCION ORDENO EL DESALOJO DE LAS FABRICAS QUE FUE CUMPLIDO POR LA POLICIA

No era un secreto que con las primeras horas del día, la policía iniciaría el desalojo de las plantas ocupadas por los obreros desde hace algunos días. En medios gremiales se había ratificado con anterioridad, la decisión de resistir a la medida, inclusive con represalias a los rehenes que allí se mantenían. Minutos después de la 1.40 de la madrugada, según lo informó oficialmente la Intervención Federal, el juez de Instrucción, doctor Ademar Néstor Isidro Vitta, notificó al gobierno de que se procediera al lanzamiento de los ocupantes de aquellos estableci-

mientos ocupados. El operativo se cumplió con precisión cronométrica y los efectivos de la Guardia de Infantería procedieron con energía a la ocupación de la planta en tanto que los operarios arrojaban bombas "molotov" y pretendían efectuar alguna resistencia activa a la acción policial. Sin embargo, los casi quince minutos del bombardeo con gases lacrimógenos, debilitó sensiblemente la reacción obrera, quienes se entregaron luego de algunas escaramuzas donde resultaron lesionados algunos obreros y heridos rehenes.

LOS PREPARATIVOS

Desde hora temprana se pudo apreciar un sensible refuerzo en la actividad policial. Varios carros de asalto, seis en total, acompañados por ambulancias y una dotación de bomberos recibieron orden de dirigirse hacia la planta de Perdiel, donde se encuentra ubicada la sección matricería de la empresa IKA-Renault. La columna motorizada de los efectivos, que respondían a las órdenes del jefe interino de policía mayor Santiago Hoyas, provocó la lógica expectativa entre los transeúntes y una marcada intranquilidad entre los ocupantes de la planta.

Los obreros ubicados detrás de las alambradas de Perdiel dispusieron todo para ofrecer resistencia a la policía, volcando los tambores de nafta y de querosene, e improvisando trincheras, a la vez que señalaban —una vez más— que los rehenes serían afectados por una actitud agresiva de la policía.

Los primeros vehículos policiales se estacionaron frente a la planta, en tanto un agente de tránsito y caminera procedía a cortar la afluencia de vehículos sobre la ruta que une con Río Ceballos.

INTIMACION

Una hora antes, los obreros habían recibido la última intimación de Juez de Turno, quien dió plazo hasta las 9 para que se desalojara la fábrica. La respuesta había sido negativa, pero sin embargo, —de acuerdo a lo que manifestaron con posterioridad los ocupantes— no se descartaba la posibilidad de una entrega pacífica. No hubo tiempo para ello. Los efectivos policiales desembarcaron y de inmediato tomaron posiciones en las cercanías de la alambrada perimetral, disponiéndose todo lo necesario para la des-



El personal policial de la Guardia de Infantería armado de rifles y lanzagases espera la orden de las autoridades para entrar en acción.

● GRAVES MOMENTOS

Los obreros continuaban con las amenazas de tomar represalias, pero las dotaciones de la Guardia de Infantería tomaron posición en los sectores alcañales. El cuerpo de bomberos acercó la autobomba hasta casi diez metros de la entrada y los grupos de lanzagases tomaron posición en dos filas.

Una orden recibida por radio inició la acción policial. Los bomberos empezaron a asolar agua sobre las barricadas, en tanto que un grupo de choque, protegido con cascos y escudos de vidrio y acero, avanzó hacia la calle donde se encuentran los controles de electricidad de la planta. Comenzaron a caer piedras, pero el grupo continuó su tarea y con pinzas aislantes cortaron la traba de la puerta, rompiéndola finalmente y suprimiendo la energía en toda la fábrica.

● GASES

Concluida esta primera operación, los efectivos lanzagases dispararon más de quince minutos sin pausa pero sin pausa sobre los grupos obreros, que finalmente empezaban a retroceder frente a la espesa nube de gases que se formaba en las inmediaciones.

Los efectos eran claros. Varios obreros vomitaban sobre el piso y la mayoría no podía soportar el efecto que producen los mismos sobre los ojos, nariz y garganta.

Varias bombas molotov cayeron en las inmediaciones de la policía, pero el escaso contenido de las mismas, fabricadas con botellas de gaseosa, impidió que los siniestros que provocaban tomaran mayores proporciones. Los bomberos apacaban de inmediato los fuegos mientras tanto la policía procedía a romper en distintas partes la alambra que circunda la planta de Perdiel.

● ABANDONAN

Las avanzadas de los obreros, ubicadas en los sectores perimetrales, debieron retirarse ante el efecto de los gases y de la policía que continuaba su marcha. Numerosas fogatas se encendían, algunas con riesgo de provocar el estallido de los tanques de nafta.

Veinte minutos después de iniciarse la acción policial, toda la planta estaba en poder de los agentes del orden. En esos instantes, varios obreros fueron golpeados con los bastones y culatas por los policías que penetraban en el lugar, pero la decidida acción del jefe interino de policía mayor Hoyá, impidió que la represión tomara niveles alarmantes.

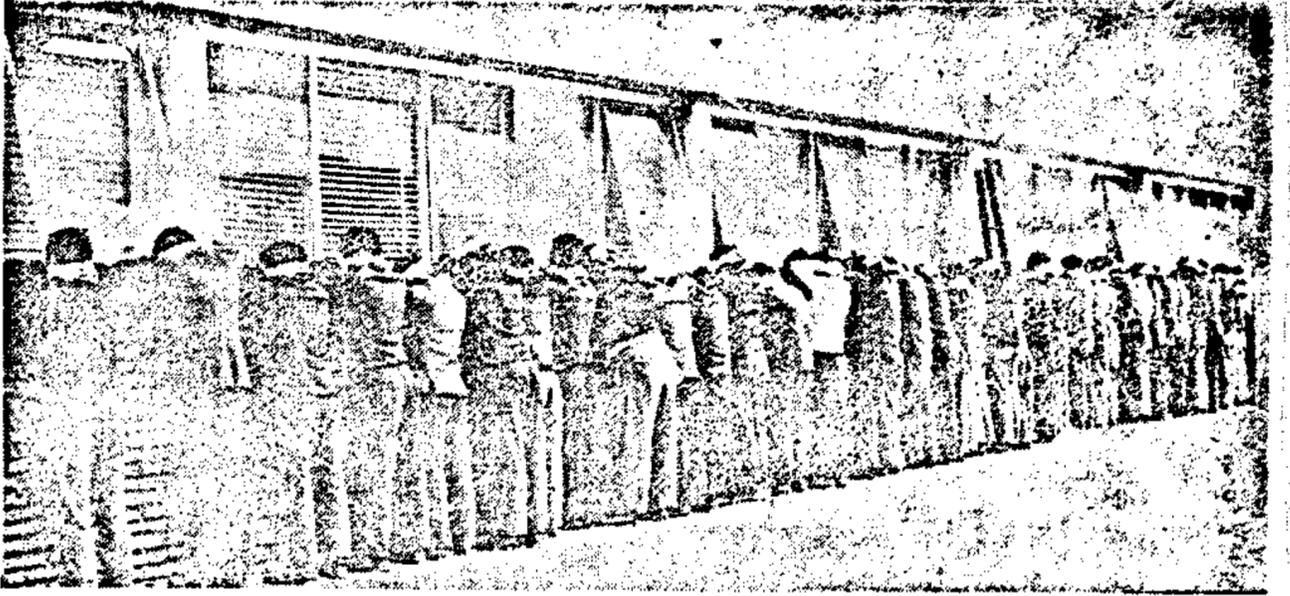
● REHENES

A pesar de ello, en la refriega resultaron lesionados varios de los rehenes. Entre ellos los señores Mauricio Michoff, francés, y José Hernández, jefe de personal, quienes se asistieron en el Hospital Privado de las heridas recibidas, ninguna de ellas de gravedad. En un primer instante fueron conducidos hasta un camión celular, pero identificados por la policía, quedaron en libertad y se dirigieron al nosocomio mencionado.

Los obreros ocupantes eran colocados contra la pared en varias filas y la policía procedía con dureza a separar a quienes habían sido identificados como los que arrojaban las bombas "Molotov". Las manos eran revisadas y a los sospechosos de arrojar piedras también se los separaba. Así de los separados quedaron separados más de treinta. A los que se encaminó en primer término a los camiones celulares. Estaban entre ellos los dirigentes Ramos, Luna, Atinello, López, De Armas, Abal, Sánchez y Bordini. Produciéndose algunas escenas de pánico durante el procedimiento policial. Los obreros increparon duramente a los policías, y más de uno fue presa de una crisis de nervios cuando fueron conducidos detenidos.

● SEQUESTROS

La policía procedió a desarmar las barricadas y fueron encontradas más de 20 cajas de bombas "Molotov" fabricadas con botellas de gaseosa. También fueron en-



Los obreros, finalizada la corta resistencia fueron colocados detenidos contra una de las paredes de la empresa, esperando ser llevados



Los grupos de combate de la policía luego de terminar la acción están formados en el patio. En el suelo las piedras utilizadas por los obreros

tiadas las mechas caseras y los tanques de combustibles turboceros en lugares de menor peligro.

● ILASA

Desobediendo a otra orden impartida, la fuerza policial se encaminó poco después de las 10:30 hacia la fábrica de Ilasa. Minutos más tarde tomaban ubicación de

combate y destrozaron la puerta de entrada, permitiendo la salida de cinco rehenes que estaban allí encerrados. Los ocupantes del establecimiento, según se pudo establecer, habían realizado una asamblea minutos antes decidiendo abandonar el lugar antes de la llegada de la policía. En este lugar no se observaron signos de mayor violencia ni la existencia de artefactos explosivos.



Personal policial, cuando aún no se habían desarmado las barricadas, están apostados cerca de una de las entradas

Córdoba es una Insula del Caos

Con la firma del gerente señor Oreste A. Delhou, el Centro Comercial e Industrial de Córdoba, dio a conocer ayer el comunicado cuyo texto expresa:

“Frente a los dramáticos momentos que vive el País, y particularmente Córdoba, convertida en una insula del caos y de la incertidumbre, el Centro Comercial e Industrial consciente de su obligación y presencia en la dinámica de una sociedad que busca su camino, se hace un deber no de fijar una simple toma de posición, sino de intervenir como protagonista activo. Los argentinos estamos viviendo un desencuentro que día a día, tiende a separarnos aún más y esa situación, de agudizarse, nos conducirá a un abismo que nadie, gobernantes ni gobernados, creemos que será, intimo queramos precipitarnos.

La toma de establecimientos fabriles, la insensibilización de la ciudadanía de Córdoba y las graves consecuencias que se derivan sobre vidas y patrimonio, constituyen situaciones de extrema gravedad, que tiene en vilo a miles de hogares. Estos hechos y otros más graves aún, resultantes de una situación general motivada, por posiciones antagónicas extremas, han generado una serie de medidas y contramedidas que, a nuestro juicio, no conducen al camino de la paz y la concordia social que todos aspiramos.

No es el momento oportuno de pomenorizar imputaciones. Todos, sin excepción, tenemos responsabilidades compartidas.

El orden espartano no construye; la subversión tampoco. Lamentablemente ambas posiciones están enseñoreadas en actitudes que advertimos con preocupación. No creemos que haya solución por la violencia ni pag por la sola represión. Argentina no debe llegar a esa estructurada y todos, sin excepción, debemos evitar responsablemente que ello ocurra.

El Centro Comercial e Industrial de Córdoba, identificado con los más puros y nobles sentimientos argentinos, exhorta a retomar el camino de la paz y la concordia, presupuesto indispensable para el diálogo constructivo y fecundo.

Estamos convencidos que la inmensa mayoría de los argentinos queremos ser protagonistas de un presente y artífices de un porvenir de unidad y prosperidad nacional y nadie entonces, tiene derecho a cerrarse en el estanco penoso y carente de grandeza de sus posiciones sectoriales”.

HABEAS CORPUS

Relacionado con la toma de fábricas se produjeron novedades policiales durante la madrugada. Una comisión de agentes —según trascendió— intentó detener al dirigente Elpidio Torres, secretario general de la CGT de Córdoba y del Sindicato de SMATA, que no fue encontrado en su domicilio, el que también fue allanado. Sobre el particular, el doctor Raúl Faure, presentó un pedido de habeas corpus al juez de Instrucción.

● EL ALLANAMIENTO

A las 4 de la mañana de ayer, una comisión policial llegó al domicilio de calle Centenario 366 de la ciudad de Alta Gracia, requisando la vivienda de Elpidio Torres. Fueron atendidos por la señora del dirigente gremial y poco después, al no encontrarlo, se retiraron.

Por la mañana, los doctores Raúl Faure y Fermín Betría, presentaron ante el Juzgado de Instrucción de 2ª Instancia el pedido de habeas corpus. El juez, Raúl Faure, al igual que el abogado Fermín Betría, en Avda. Gral. Paz 72, 6º piso “B”, y Fermín Betría, abogado, con igual domicilio, ante V.S. comparecieron y dijeron:

“Que venimos a deducir recurso de habeas corpus en favor del señor Elpidio Torres, secretario general de la Confederación General del Trabajo y del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA) en los términos del artículo 464 del C. de P. C. por consideramos inminente la detención del aprehendido que juzgamos arbitraria, y en mérito a los siguientes antecedentes:

“En la madrugada del día de hoy, cuatro de junio, fue allanado el domicilio particular del dirigente gremial, sito en Centenario 366, Alta Gracia, por personal policial provincial dirigido por una persona que se individualizó verbalmente como el subiere de Policía a cargo interinamente de la Jefatura. En la oportunidad el domicilio de nuestro representado fue objeto de una minuciosa revista y se procuró, sin éxito, su detención. Ni para el allanamiento ni para la frustrada detención fue exhibida orden escrita de autoridad competente.

Por lo expuesto, y con la urgencia del caso, pedimos se oficie a la autoridad policial (art. 467) para que informe si existe orden de detención contra el señor Elpidio Torres y, en su caso, autoridad de la que emanó la orden, fundamentos legales que le asisten y copia de la orden, si existe.



Uno de los obreros, que sufrió los efectos de los gases, es llevado en una camilla

COOPERATIVA

Miembros de la Cooperativa de Distribución de Agua de Barrio Patricios, visitaron la Coordinadora, informando sobre la asamblea anual ordinaria de la entidad, exigiéndose a las nuevas autoridades. El consejo de administración que do integrado de esta manera: presidente, Inocencio del Valle Carera; vice, Rogelio Grosso; secretario, Raúl Ramón Quayán; pro, Luis Arquier; tesoro, Gustavo Rivarola; pro, Enrique Dobanton; vocales, Angel Camillo, Nolasco Mercado, Antonio Valdemarin, Francisco Médica, Ramón Gorosito, Alberto García; Síndico titular, Roque B. Toledo, Julio V. Toro. Los nombrados se harán cargo el 15 de este mes.

● COMISIÓN DE VIGILANCIA

La comisión de vigilancia que conforma el Comité de Barrio que ha venido ocupándose febrilmente por la solución del problema del agua que afectaba al sector, informó a LOS PRINCIPIOS que se espera que en el transcurso de esta semana todo el vecindario contará con el anidado servicio.

Una vez solucionado este problema se espera además la pronta pavimentación de las calles del sector. Los restantes inconvenientes que provoca la falta de alumbrado están también a punto de solucionarse, ya que la mencionada comisión ha requerido a la municipalidad los elementos para la instalación del servicio, cuya colocación sería costada por la propia comisión.

Con respecto a la vigilancia se están efectuando gestiones para asegurar la instalación de una subcomisión, o destacamento policial para mayor tranquilidad de los vecinos.

● SUBCOMISION JUVENIL

En el Centro Vecinal de Villa Unión se eligió la subcomisión juvenil, la cual fue integrada de esta forma: presidente, Mirta Cáceres de Priolo; vice, René Bustanante; secretario, Omar Priolo; pro, Susana Barrionuevo; tesoro, Ricardo García; pro, Mirta Reyna; vocales: Zulema García, Antonio Tablada, Silvia Sánchez, Carlos Díaz, Antonio Pereyra, Héctor Guzmán, Ana Barrionuevo, Luis Guzmán, Cristina Heredia, Luis Reyna, Olga Albelo, Américo Medina, María Eva Cáceres y Luis Guzmán.



Los rehens liberados en la fábrica de liasa conversan con personal policial y los periodistas. Afirmaron haber sido tratados bien

5 de

Sin Incidentes fue Desalojada la Fábrica Transax

Más de 300 efectivos policiales y otros tantos de gendarmería, prácticamente rodearon el establecimiento Transax sito en el camino a San Carlos. Portador de la orden de desalojo fue el sub jefe de policía a cargo de la jefatura, mayor R.E. Santiago Manuel Hoya. El funcionario hizo conocer a los operarios un plazo para dejar en libertad a los rehenes y luego abandonaron pacíficamente la fábrica prometiendo no hacer uso de la fuerza. Antes del desalojo se realizó una asamblea en la que se dispuso el abandono. Previamente los operarios entonaron las estrofas del himno y arriaron la enseña patria. 13 delegados fueron detenidos mientras al resto, aproximadamente 250 obreros, se les permitió retirarse a sus domicilios.



Estos son los rehenes que estuvieron retenidos durante casi dos días en la planta de Transax. Ninguno de ellos señaló haber recibido mal trato de los ocupantes

● EN IKA-RENAULT

Alrededor de las 15.45 nuestro cronista presente en el centro fabril de Santa Isabel, notó que en el portalón principal del establecimiento un grupo de operarios profería algunos gritos que presumiblemente alertaban a los que se encontraban ubicados en la vanguardia. Para que apreciara a una persona que trataba de evadirse.

Al acercarnos donde se estaba produciendo el desorden, pudimos comprobar que se trataba de un nuevo rehén. Maurice Letatard, tal el nombre del apresado se desempeña como jefe de planta de Matricería Kaiser, y hacía pocas horas había sido dejado en libertad al ser desocupada la fábrica mencionada, donde se encontraba en condición de rehén. Al parecer, el mencionado directivo concurrió al lugar en que se lo privó de su libertad a los efectos de conocer el estado de las cosas en Ika Renault. Cuando fue descubierto, un grupo de operarios alertaron a los que se encontraban en la parte exterior del complejo industrial. Luego sin ser escuchadas sus explicaciones fue trasladado hasta el interior del departamento donde se encontraban el resto de los rehenes.

● EN TRANSAX

En aquella ocasión nuestro cronista entrevistó al jefe del grupo armado quien informó que el resto de los efectivos se había dirigido hacia la fábrica Transax para proceder al desalojo.

Trasladados hacia el establecimiento dedicado a la fabricación de diferenciales, cuyos operarios lo habían ocupado hacía más de 48 horas, se notó gran despliegue policial que, apostado, sobre el camino, ocupaban aproximadamente 400 metros antes y 400 después de las puertas centrales del establecimiento.

● EN LA ASAMBLEA

En ese momento el sub jefe de policía, se encontraba conversando con los delegados obreros, a quienes le hizo conocer que tenían 30 minutos para dejar en libertad a los rehenes y otros 15 para desalojar pacíficamente las instalaciones. De lo contrario el personal a sus órdenes actuaría con el máximo rigor.

En tanto, el contorno de la fábrica se encontraba cercado por los efectivos de la guardia de infantería y grupos de choques de la policía del interior. Mientras, aspirantes y sub oficiales de gendarmería se encontraban en el interior de un camión esperando órdenes en caso de ser necesitada su colaboración.

● UNA ASAMBLEA

Luego de escuchar las palabras del mayor Hoya, los operarios en conflicto manifestaron que luego de realizar una asamblea, durante la cual expondrían al resto las condiciones del desalojo, le harían conocer si la posición variaría. En ese entonces eran las 16.30 y el desalojo estaba previsto para las 17.10.

Mientras se esperaba el resultado de la asamblea, los efectivos de seguridad se continuaban movilizandando dando la impresión de que los operarios se resistirían al desalojo pasivo.

A los 15 minutos un portavoz de los operarios hizo conocer que se aceptaban las condiciones y que en minutos más se produciría el desalojo.

● NO SE DARAN TREGUA

Al rato se notó, que de los fondos, se acercaban hacia el frente un grupo de aproximadamente 20 personas que se encontraban como rehenes. Una vez que aquellos directivos estuvieron con el resto del personal, se reunieron frente a un mástil donde ondeaba la enseña patria. En el lugar un delegado habló manifestando que los policías solamente detendrían a los delegados y que el resto no realizaría ninguna exteriorización por que estaba de más.

Luego de las palabras, el conjunto de obreros y directivos entonaron las estrofas del himno nacional. Mientras los efectivos de seguridad adoptaban la posición de firmes. Al término de las estrofas patrias fue arriado el pabellón nacional y culminó la breve ceremonia con un nutrido aplauso y vivas a la patria.

● COMIENZA EL DESALOJO

Luego de ello, uno de los delegados volvió a conversar con el sub jefe de policía a quien le fue informado que desalojaban el establecimiento. En esta ocasión, el mayor Hoya aclaró que los primeros en salir debían ser los rehenes, lo cual se cumplió de inmediato.

A los directivos y personal jerárquico se les tomó el nombre y luego quedaron por el actor para que se les tomaran las declaraciones indagatorias de práctica. Nuestro cronista pudo conversar con los ya liberados rehenes quienes afirmaron unánimemente que se los había tratado muy bien y que aparte de la obligación de mantenerse comunicados con sus familiares no se los privó de nada.

Luego de los directivos, los operarios que se encontraban formando una fila hicieron lo propio. Los 13 primeros que eran los delegados, luego de serle tomados los datos identificatorios, fueron conducidos hasta un camión celular en calidad de detenidos y a quienes se les instruyó el número de práctica por privación legítima de la libertad. De lo que se deduce que serán procesados de acuerdo a la legislación de la nueva ley puesta en vigor el 2 del mes actual.

● SE RETIRA LA POLICIA

Una vez terminado el procedimiento hicieron abandono del lugar los efectivos policiales, quedando en prevención tres grupos de choques. En esta ocasión, el mayor Hoya a una pregunta de los periodistas, manifestó que de realizarse un nuevo desalojo en algunas de las plantas aún ocupadas, esto quedaría a criterio del juez de instrucción actuante. Pero, según estimaciones del funcionario citado, esto no se produciría hasta hoy ya que en la noche se termina

Desde la madrugada de ayer, en que se tuvo conocimiento de la orden judicial para el desalojo de las fábricas ocupadas, se impartieron en la Intervención Federal las órdenes pertinentes para el cumplimiento de la misma. Durante todo el día se desarrolló en el despacho del general Juan

Carlos Reyes una intensa actividad, impartíendose desde allí las instrucciones necesarias para concretar la medida.

Los Comunicados Oficiales

Cada uno de estos comunicados se emitió después de las distintas alternativas que surgían del desarrollo mismo de la situación.

● RESOLUCION JUDICIAL

Con motivo de las tomas de las plantas industriales de esta ciudad, trascendió que el juez de instrucción de Sexta Nominación, Dr. Vitta, dictó una resolución con fecha de ayer, en la que valorando que los conflictos en las plantas de IKA-RENAULT y TRANSAX, con rehenes, y el informe policial por el cual se señalaba que era imposible la realización de una sección conjunta y simultánea de desalojo de las fábricas ocupadas sin peligro para los rehenes, bienes e instalaciones de las plantas y teniendo en cuenta que el gobernador de la provincia, de conformidad al artículo 116, Inc. 14º) de la Constitución de la Provincia, por el cual, por mandato de la misma, es el comandante en jefe de las milicias del estado de la provincia, es que se dirige al mismo conforme a la ley procesal penal para que intime a los obreros a la liberación de los rehenes y a la entrega de las fábricas a sus dueños, medida que al no cumplirse los hará pasibles de las disposiciones contenidas en el Código Penal y al empleo de la fuerza pública en la medida que estrictamente sea necesaria para lograr el cumplimiento de lo dispuesto por el juez.

Por nuestra parte transcribimos el artículo 116 de la Constitución de la Provincia, que expresa:

"El gobernador tiene las siguientes atribuciones y deberes: Inc. 14º) El Gobernador es comandante en jefe de las milicias del estado de la provincia y tiene el deber de prestar auxilio de la fuerza pública a los Tribunales de Justicia, a los presidentes de las cámaras legislativas, cuando éstas lo soliciten debidamente..."

● COMUNICADO Nº 1

Con motivo de los hechos de ayer la Intervención Federal dio una serie de comunicados siendo el texto del primero el siguiente:

"En el día de la fecha, a la hora 1 y 40, el juez de instrucción doctor Ademar Néstor Isidro Vitta notificó a la Intervención Federal haber resuelto que, previa intimación para la liberación de personas retenidas, se procederá al lanzamiento de los ocupantes de aquellos establecimientos industriales que fueron objeto de medidas de fuerza dispuestas por los sindicatos respectivos.

"El señor interventor federal en la provincia dispuso que la policía diere inmediato cumplimiento a lo resuelto por el señor juez, procediendo en su carácter de Policía Judicial y en un todo de acuerdo con dicha resolución y las normas procesales pertinentes de la legislación provincial."

● COMUNICADO Nº 2

Desocupación. — "A la hora 9, la Policía de la Provincia, en cumplimiento de lo resuelto por el señor juez de instrucción doctor Ademar Vitta, comenzó el desalojo de la planta de Ferrerich del grupo IKA-Renault. Se forzaron las puertas y, tras breve resistencia, finalizó el operativo. Las personas retenidas fueron liberadas y se efectuaron aproximadamente veinte detenciones. Se verificaron daños materiales de poca importancia, concluyendo el lanzamiento a las 9 y 30.

A la hora 9 y 45 se procedió al desalojo del establecimiento ILASA, del mismo grupo industrial. Fueron liberadas las personas detenidas y se procedió a efectuar detenciones de activistas. El operativo finalizó a las 10 y 30.

● PROCEDIMIENTOS POLICIALES

Sobre la forma en que se cumplió la orden judicial impartida por el Juez actuante, doctor Vitta se dio el siguiente comunicado: "Se informa que en los procedimientos policiales que se vienen realizando para la desocupación de los establecimientos industriales y liberación de las personas retenidas, en ellos se adoptan, además, las siguientes medidas: Reconocimiento médico de las personas liberadas; Detención e identificación personal de los dirigentes y activistas que se encuentran dentro de las plantas fabriles para su posterior juzgamiento de acuerdo con las normas legales en vigencia; Verificación de daños materiales en edificios e instalaciones."

● COMUNICADO Nº 4

En otro comunicado el gobierno advirtió que se estaba adaptando todas las medidas que las circunstancias del mismo es el siguiente: "El gobierno hace saber a la población de Córdoba, que frente a los hechos que son de pública notoriedad, se están aplicando todas las medidas que las circunstancias imponen.

Las situaciones producidas, por sus características, nada tienen que ver con procedimientos laborales derivados de derechos debidamente reconocidos. Por el contrario, configuran graves hechos de violencia y terror.

En estos momentos, el gobierno hace saber a la población de Córdoba, que frente a los hechos que son de pública notoriedad, se están aplicando todas las medidas que las circunstancias imponen.

Las situaciones producidas, por sus características, nada tienen que ver con procedimientos laborales derivados de derechos debidamente reconocidos. Por el contrario, configuran graves hechos de violencia y terror. En estos momentos, el gobierno hace saber a la población de Córdoba, que frente a los hechos que son de pública notoriedad, se están aplicando todas las medidas que las circunstancias imponen.

● COMUNICADO Nº 5

Ante el conocimiento de un paro de actividades por parte de la Regional de la C.G.T., la intervención federal hizo público, alrededor de las 17.45 de la tarde de ayer el comunicado número cinco que dice textualmente:

"Se ha anunciado un paro de actividades en solidaridad con quienes mantienen ocupadas las fábricas.

El gobierno previene que a esas actitudes de solidaridad con hechos ilegales y procedimientos de violencia, le corresponden igual calificación y serán considerados y juzgados como tales, aplicándose las normas específicas pertinentes."

● COMUNICADO Nº 6

Este comunicado advertía sobre impedimentos a la acción de los efectivos de seguridad y expresaba en forma textual: "El gobierno ha dispuesto las medidas conducentes a la liberación de personas ilegalmente detenidas y la desocupación de fábricas dando cumplimiento a disposiciones legales y judiciales. Con tal motivo, se advierte públicamente que cualquier decisión de entidades u organizaciones que signifiquen impedir o perturbar la acción de las autoridades, o incitar a la violencia, o a medidas de fuerza, comprometerá la responsabilidad personal de los dirigentes de las instituciones.

● COMUNICADO Nº 7

El número siete, era el comunicado más escueto de los hechos públicos por el gobierno, pero no por eso dejaba de ser terminante al afirmar: "El gobierno hace saber que el paro general dispuesto por tiempo indeterminado, ha sido declarado ilegal."

● COMUNICADO Nº 8

Sobre los movimientos registrados con respecto a las ocupaciones de los establecimientos fabriles la Intervención Federal dio a conocer el comunicado Nº 8, cuyo texto es el siguiente:

"El gobierno comunica a la población en general que las fuerzas del orden han operado en el día de hoy con los siguientes resultados: 1º) A las 9.30 han desalojado Ferrerich y restituido el orden en ese establecimiento; 2º) A las 10.01 la fábrica Ilasa fue desalojada; 3º) Fiat Concord está volviendo a la normalidad, con el abastecimiento de sus ocupantes; 4º) Transax ha sido desalojada a las 17 horas. El operativo se inició a las 16.50 horas. 5º) En estos momentos —eran las 19 aproximadamente— se prosigue la acción para la liberación de personas y desocupación de establecimientos fabriles."

● COMUNICADO Nº 9

El comunicado Nº 9 de la Intervención Federal expresaba: "La acción subversiva continúa actuando en esta ciudad de Córdoba. Así como ayer se destruyeron casas de familias, negocios, vehículos y otros bienes, sin distinguir quién sería el daño, hoy grupos repudiados por el pueblo argentino pretenden utilizar a los obreros que destruyen sus fuentes de trabajo. Por ello el gobierno continúa actuando con toda energía para terminar con los focos provocadores del desorden y la violencia.

● COMUNICADO Nº 10

El comunicado Nº 10 informaba sobre la desocupación de la planta fabril de Matricer expresando textualmente: "El gobierno hace saber que ha ordenado totalmente desocupado el establecimiento fabril Matricer, realizándose en este momento —en las 20 de ayer— la liberación de los rehenes y la desocupación de la planta."

En un Paro General de Actividades Derivó el Desalojo de las Fábricas

Intensa actividad sindical se vivió en la víspera en nuestra ciudad. A la amenaza de un paro general, le sucedió después de aproximadamente trece horas, el cumplimiento de una orden judicial en el sentido de desalojar las fábricas ocupadas por los obreros. La medida policial se concretó en horas de la mañana en las plantas de Matricería Perdriel y de ILASA. En esta última, el personal — en su mayoría mujeres —, en un ochenta por ciento ya había hecho abandono del establecimiento, razón por la cual la policía no se vio obligada a mayor intervención.

En cambio en Perdriel, la acción tuvo una tónica distinta, que provocó la reacción enérgica de los organismos laborales. A partir de las 10.30, mantuvieron una reunión conjunta las mesas directivas de la CGT, y de las 62 Organizaciones, calificando la situación de "extremadamente grave". Se advertía claramente una honda preocupación y también un clima de desorientación provocado por el secuestro de Aramburu y las tomas de fábricas, con sus derivaciones e implicancias, que eran el temario central de los comentarios en momentos que la CGT decretó un cese de actividades en toda la provincia.

Se encontraban a las 10.30 de ayer en el local de la Confederación General del Trabajo, delegación Córdoba, la mesa directiva de las 62 Organizaciones, presididos por el titular Mauricio Labat. No obstante el carácter secreto que se guardaba sobre lo tratado trascendió que el motivo de las conversaciones versaba sobre los hechos de público conocimiento y en especial la ocupación de las plantas fabriles y las actitudes policiales. Se supo que entre los dirigentes no se había logrado una armonización de conceptos ni de medidas a tomarse en el caso.

El secretario de actas de la C. O. T. Juan Oscar Sembrino, abandonó el recinto de las deliberaciones a las 13. Al ser abordado por los periodistas, dijo que se dirigía a los locales fabriles ocupados por los obreros para tomar conocimiento personal de los sucesos. Minutos más tarde hacia lo mismo el dirigente de SMATA, Primo González. Este dijo a los periodistas que le interrogaron: "tengo fe en el triunfo de los trabajadores y en sus objetivos que son los del mismo pueblo, fijados a través de sus entidades representativas..."

Finalmente la reunión pasó a un cuarto intermedio a las 13.55, disponiéndose que una delegación de tres miembros realiciera gestiones relacionadas con el problema que

se planteó en el ambiente sindical, se percibía la impresión de que era inminente la realización de un paro general de actividades por tiempo indeterminado.

● DECRETAN EL PARO

Mientras una delegación integrada por tres miembros designada en la sesión de las dos mesas directivas de la CGT y 62 Organizaciones, se trasladaba al SMATA y otros directivos se dedicaban a visitar las plantas ocupadas. Asimismo y ante la inminencia de resolver un paro general, los dirigentes establecieron apresuradamente contactos con los delegados de bases con el objeto de informarles y alertarlos sobre lo que estaba ocurriendo.

● LA RESOLUCION

La resolución decretando el paro, se encuentra concebida en los siguientes términos:

"El secretariado de la CGT, reunido con carácter permanente y ante los graves acontecimientos ocurridos en el día de la fecha (por ayer), donde nuevamente la policía federal ha golpeado salvajemente a los compañeros que ocupaban las fábricas de matrices Perdriel y atento a lo resuelto por esta central obrera de declarar un paro general en caso de que nuestros compañeros fueran reprimidos, y ante la amenaza que serían desalojados los compañeros que ocupan las restantes plantas y que sin ninguna duda es propósito del gobierno usar los mismos medios brutales como lo ha hecho hasta ahora, la Confederación General del Trabajo, Regional Córdoba, Resuelve:

- 1) Declarar el paro total de actividades de acuerdo a lo dispuesto oportunamente.
- 2) Ratificar la convocatoria a plenario para el día de la fecha (por ayer).
- 3) Repudiar el allanamiento al domicilio del secretario general del SMATA y de la CGT, compañero Elpidio Angel Torres, como así también su orden de captura como las de los demás dirigentes sindicales".

● LLAMADA TELEFONICAMENTE

Cuando eran aproximadamente las 14.50, el teléfono de la central obrera, indicaba una nueva llamada. La misma era procedente del SMATA y fue atendida por el secretario de prensa de la CGT, Alilio López, quien creyó prudente no mantener la conversación por el medio indicado. Siete minutos después se hacía presente en el edificio de la CGT el dirigente del Sindicato de Mecánicos, Rosales. Este de inmediato concurrió al seno de las deliberaciones y presuntamente informó acerca de un contacto sostenido con Elpidio Torres que se encuentra en algún lugar de la ciudad. Nada se dijo sobre lo considerado en última instancia como consecuencia del informe suministrado por el referido dirigente mecánico.

● POSICION DEL SMATA

Cuando se conoció la versión de la posible mediación del arzobispo Monseñor Raúl Primatesta, algunos dirigentes pensaron en esa posibilidad pero consideraron que la última palabra la tenía el SMATA por ser el gremio más directamente afectado.

En un primer momento se creyó que se produciría un contacto con el primer prelado de Córdoba, pero transcurridos los minutos la idea fue desvirtuándose. La posición del SMATA frente a los últimos episodios protagonizados, especialmente en Perdriel, no ofrecía variante. En esos momentos se advirtió honda preocupación en las esferas de la CGT por lo complejo y difícil que se hacía una salida "sin que se afectara — se dijo — la dignidad de la clase obrera ante la rigidez de las fuerzas del gobierno". También se hacían análisis relacionados con la intrincada situación imperante en el país como consecuencia de los sucesos que son del dominio público. Consciente en un todo de la grave situación "en que se veía amenazada — se agregó — la vida misma del movimiento obrero en Córdoba por lo que pudiera surgir como secuela de los últimos acontecimientos, se decidió no más encausarse en la última instancia del cese de activi-



Luego de desalojada pacíficamente y voluntariamente la planta de la empresa Thompson Ramos Argentina, LOS PRINCIPIOS recorrió las instalaciones y dialogó con los rehenes, en el lugar que fueron alojados en primer momento en número de 55, para luego distribuirlos en diversos lugares. El grabado muestra a quienes permanecieron hasta ayer a las 18.05 en un sótano donde se almacenan repuestos y materiales.

Denuncian Irregularidades en la Ocupación de Materfer

A la crisis producida recientemente en el SI-TRAC generando la renuncia colectiva de la conducción sindical, se suma ahora, en el mismo complejo fabril Fiat, la del SI-TRAM. Con el objeto de un mayor esclarecimiento, diremos que en el mencionado establecimiento, actúan sindicalmente, tres organismos laborales, es decir, los dos nombrados precedentemen-

● DIFERENDO

Los episodios relacionales con la toma de fábricas, han contribuido ahora al desencadenamiento de una crisis interna en que se puede apreciar dos bandos sindicales francamente antagónicos en sus concepciones con respecto a la conducción gremial.

La C. D., presidida por Hugo Italo Casanovas, hizo ayer una declaración re-

ñejando los episodios, denunciando que un núcleo de obreros no afiliados tomaron distintas actitudes, llegando incluso a tomar a la comisión en carácter de rehenes.

Por su parte, los opositores a la actual conducción declararon en un extenso comunicado manifestando "que la actual comisión directiva del SI-TRAM no representa en absoluto el interés y voluntad de la masa de trabajadores de Mater-

fer y Grandes Motores Diesel, los dos mencionados primeramente con personería gremial propia y Grandes Motores Diesel, perteneciente al SMATA. También cabe consignar que los problemas suscitados últimamente, son de carácter eminentemente interno gremial, totalmente al margen de las relaciones de dependencia con la empresa.

Acusan a la conducción de negarse a la convocatoria de una asamblea general para zanjar los problemas. Ante ese estado de cosas, los obreros en oposición a la comisión directiva se han dirigido por nota al delegado regional de la Secretaría de Estado, puntualizando una serie de anomalías. Solicitan asimismo se disponga con carácter de urgente, una convocatoria de oficina a asamblea general extraordi-

caria.

● EDUCADORES

La Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba, comunicó a sus afiliados y al magisterio en general que ha cursado telegramas al gobierno de la provincia de Tucumán. El objeto es reclamar urgente solución "a las justas demandas de los educadores de esa provincia que se encuentran en conflicto".



También MATERFER fue desocupada pacíficamente por los obreros, luego de desconocer a la comisión directiva del Si-tram, a la que formulan graves cargos. Una comisión provisoria dialogó con directivos de la empresa y luego de liberar a esta, entraron en la planta. La escena corresponde al momento en que la policía identifica a los operarios a medida que iban saliendo para retirarse a sus domicilios. No se practicaron detenciones ni hubo disturbios.

Sin Incidentes Desalojaron la Planta de Ika - Renault

El desalojo del complejo industrial IKA - Renault, se produjo ayer sin necesidad de que interviniera personal policial. Según pudimos observar, el abandono de la medida de fuerza adoptada por los operarios del centro fabril, aparecieron paralela-

mente diferencias entre los integrantes de la Comisión Directiva de SMATA, que propugnaba una actitud responsable y realista, y el grupo antagonico que sostuviera la lista azul. Cuando los obreros se ha-

bían retirado en su mayoría, entre los rezagados se vivieron momentos penosos originados por los integrantes de este último, partidarios del tremendismo y las acciones de violencia.

Un helicóptero que sobrevolaba la zona dio aviso de lo que acontecía a los efectivos de seguridad que en un número aproximado a los 20, estaban situados a unos 50 metros del lugar.

Los policías tomaron posesión de las instalaciones del establecimiento, al comando de su titular mayor Hevia, quien previno la producción de incidentes. Luego que fueron liberados los detenidos, se abocaron a combatir el peligro que originaban los tanques de combustible y botellas con napha llamadas "bombas molotov". En el procedimiento intervino personal de criminalística, que desarmó un posible artefacto explosivo.

SUSPENSO

Cuando las primeras luces del día iluminaron la zona de Santa Isabel, donde se encuentra instalada la fábrica Ika-Renault, se pudo apreciar un gran número de familiares de los operarios que concurrían al lugar a los efectos de hacerles llevar víveres. Todos los miembros de los órganos periodísticos que se encuentran presentes, conocían que debido a que aquel establecimiento era el último que aún se encontraba ocupado, no tardaría mucho en hacerse presente la policía para proceder al desalojo. Pero la definición no se logró hasta minutos después de las 12. Mientras la información crecía a medida de que el tiempo pasaba, en sus días de versiones discutían un panorama confuso de la situación.

EL GESTOR

Una de las versiones señalaba que el arzobispo de Córdoba, Mons. Raul Francisco Primatesta, se encontraba gestionando la solución mediante conversaciones telefónicas mantenidas con el director general de Ika-Renault en la Argentina, señor Ivon Lavaud, pero la misma fue desmentada por los operarios en un momento, que manifestaron que el prelado se entrevistaba con el interventor federal y no de llegar a un acuerdo para que en la desocupación, en caso de haberse producido, no interviniera la policía, lo que no fue confirmado, ya que oficialmente se hizo conocer que el interventor no había concedido audiencia para la víspera.

ASAMBLEA

En aquella oportunidad nos informaron que aproximadamente a las 10 se reunió una asamblea para determinar la posición a adoptar en caso de que no se llegara a un pronto acuerdo. En la reunión participaban los dos grupos gremiales, cuyo antagonismo es reconocido, de lo que se deduce que en la misma se producirían algunas diver-

DISCUSIONES

Al término de la asamblea, que finalizó a las 11.30, los operarios que se encontraban reunidos en el hall central se trasladaron hacia el sector denominado portón 1, donde se encontraba el resto de los obreros a la espera de la resolución. Al ser puestos en conocimiento de que la decisión era de abandonar la fábrica para irse a sus hogares, se manifiesta en punto medio, co-

Alcances del Paro Obrero

La presencia del transporte colectivo y las actividades en la rama comercial especialmente, dieron una imagen habitual de jornada de trabajo. Sin embargo, el ausentismo en otros rubros laborales indica en general que el paro resultó parcial, máxime comparándolo con otras expresiones en este nivel.

Un vocero de la CGT, el secretario de prensa, Atilio López, denunció que se encontraban detenidos 21 obreros relacionados con las tomas de fábricas y el paro. Significó que en la víspera habían 67 presos y que ayer se sumaron 25 más. Los asesores de la CGT, doctores José H. Steves y Raúl Sánchez Freytes, se interesaron en lograr la libertad de los mismos, haciendo gestiones ante las autoridades competentes.

Agregó Atilio López: "Considero que el paro ha dado todo un éxito, aunque debo admitir que en alguna medida ha sido parcial. La situación imperante, la falta de medios de comunicación, la celeridad con que debió resolverse la medida y la presión oficial, se conjugaron para que la clase trabajadora no pudiera reeditar jornadas anteriores de total y absoluto acatamiento".

También señaló que hoy, a las 10.30, se reunirá el secretariado de la CGT para evaluar las jornadas últimas. En la oportunidad, se adelantó, se dará un documento fijando posiciones y haciendo conocer el pensamiento de los trabajadores organizados.

menzaron a escucharse una serie de protestas hacia los miembros de la comisión directiva por parte de los integrantes del grupo denominado "lista azul".

COMIENZA EL DESALOJO

Mientras las discusiones tomaban un sentido lamentable, se pudo observar que los obreros que ocupaban el galpón de ingeniería experimental salían al exterior a través de un pasadizo practicado en el muro, evitando de esta manera la vigilancia de quienes estaban encargadas de que esto no sucediera, incrementando el descontento. El personal que iba saliendo inmediatamente se ubicó en las calles adyacentes, y en algunos casos se encontraba con los miembros de sus familias, produciendo escenas de alegría.

LOS REHENES

En aquellos momentos un helicóptero perteneciente a la Gendarmería Nacional, volaba a baja altura a manera de reconocimiento, y según pudimos enterarnos luego tenía órdenes precisas de dejar caer bombas de gas pocos minutos después, de no haberse producido el abandono de las instalaciones por los obreros. Se presume que en los momentos de zozobra que se vivían, los operarios se habían olvidado de sus rehenes. Interrogamos sobre el particular a uno de los presentes, quien nos respondió que se encontraban en la "clínica chica", y que cuando ellos quisieran salir lo podían hacer.

Fran aproximadamente las 12.10, cuando los operarios que se encontraban cerca del portón central, retrocedieron hasta la playa de estacionamiento, y por aquel lugar abandonaron el establecimiento.

LLEGA LA POLICIA

La mencionada maniobra se debía a que presuntamente el helicóptero, había hecho conocer a la policía lo que estaba sucediendo, y ante la proximidad de las fuerzas del orden apuraron el desalojo. Cinco minutos después dos camiones de asfalto, tras superar la plazoleta ubicada al frente del centro fabril, se estacionaron en una calle lateral; de ellos descendieron sus conductores y formaron una barreta a manera

que los rezagados pudiesen ser detenidos. Tras las primeras unidades venía el segundo contingente armado, precedido por la marcha de un automóvil Torino, color verde, en cuyo interior se pudo apreciar al jefe de Policía, mayor (r.e.) Santiago Hevia.

El funcionario impartió el orden de detener a unos pocos rezagados. Las deten-

ciones en ese momento se-

El mayor Hevia, continuó a pie hacia el interior del establecimiento, en tanto que el director de Seguridad Inspector general Aldo F. Villegas, indicaba al personal de la Guardia de Infantería y Bomberos, que cuidadosamente se introdujeran a los talleres a los efectos de conjurar el peligro que representaban los combustibles allí desparados. El procedimiento duró escasos minutos. Momentos después se procedió a liberar a los rehenes, que en un número aproximado a los 60 fueron relevados por los Terculativos de la empresa, para verificar si presentaban lesiones.

EN LIBERTAD

El gerente general adjunto de Matricerías Kaiser, Mauricio Lebatard, que fuera apresado como rehén en la víspera, cuando visitó las proximidades de la fábrica tomada, se presentó al requerimiento periodístico. Al ser preguntado sobre si era cierta una versión que indicaba que había sido maltratado por los operarios, manifestó: "Todo fue un mal entendido ya que ayer —por el jueves— cuando fui apresado, se me tomaron los brazos y al resistirme me soltaron brevemente y caí al suelo, luego fui apresado entre varios operarios. En aquel momento se me desprendió el reloj pero también vale la mención porque lo perdí, y no me fue robado como se dice".

Es de hacer notar que el reloj mencionado como rehén, los veces en Perdriel y una en Ika-Renault.

SECUESTRO

Al culminar el procedimiento, se secuestraron las armas que usaron los operarios, consistentes en 20 bombas, bombas "molotov", y toda otra clase de proyectiles.

Posteriormente formó todo el personal policial y de la gendarmería, y se retiró

del lugar quedando en prevención un grupo de unos 20 hombres, y otros tantos de bomberos, para calcular los daños. Sobre este particular no se supo justipreciar la suma, pero se calculaba que podrían ascender a los 500.000 pesos nacional.

COMUNICADOS OFICIALES

Relacionado con las ocupaciones de establecimientos fabriles y el paro decretado, la Intervención Federal, dio a conocer en horas de la mañana de ayer, los siguientes comunicados:

Dice el primero: 1º) "Que la única planta fabril que continúa ocupada es la correspondiente al grupo I.K.A. Renault en Santa Isabel. 2º) Que los ocupantes no han acatado las reiteradas intimaciones de desalojo; ni han puesto en libertad a la totalidad de las personas que retienen ilegítimamente. 3º) Que esos hechos configuran graves delitos reprimidos severamente por disposiciones legales en vigencia. Por lo tanto, agotados ya los plazos de intimación, las fuerzas del orden procederán en la fecha a dar riguroso cumplimiento a órdenes expresas impartidas por el señor Juez que interviene en la causa".

"El gobierno para el pres-

El segundo: "El gobierno reitera que el paro dispuesto por algunas organizaciones gremiales para el día de hoy, es ilegal.

La Unión Tranviarios Automotor, Seccional Córdoba, se encuentra intervenida por el órgano central de esa entidad. Algunos delegados de UTA habrían dispuesto adoptar medidas de fuerza e intimidar al personal, que en su mayoría trabaja normalmente.

Por ello se hace saber que la actitud de esos delegados los constituye en personalmente responsables por todas las consecuencias derivadas, y son pasibles de las sanciones aplicables según las leyes en vigor".

HABLA EL "SMATA"

Momentos antes de producirse el abandono de la Planta Santa Isabel de Ika Renault, la conducción del SMATA distribuyó un comunicado de prensa, fijando su posición. El mismo expresa:

"Por resolución de asamblea de los trabajadores de partes de la planta industrial de Santa Isabel y frente a la posibilidad de que la represión policial destruya las instalaciones se reanuda el conflicto pacífico abandonado en defensa de los derechos de la empresa y de la fuente de trabajo porque los trabajadores no seremos jamás instrumentos de las fuerzas que quieren sembrar el caos y la destrucción".

REUNION

En la Casa de Gobierno, tras la desocupación de todos los establecimientos que habían sido tomados por sus obreros, se realizó una reunión para analizar aspectos relacionados con esa situación. Alrededor de las 19, y sin que formara en el programa de agenda, el interventor federal en la provincia, general Juan Carlos Roca, recibió a directivos de la empresa afectados por la medida de fuerza.

En esa oportunidad el general Roca expresó la preocupación del gobierno por los acontecimientos relacionados, tratándose sus datos de

que a la brevedad se restablezca el trabajo con un alto grado de productividad en las distintas áreas fabriles de Córdoba. Señaló que su apoyo se apoya en la necesidad de que el proceso industrial recupere cuanto antes el ritmo ascendente y sostenido que permita asegurar la expansión económica y el desarrollo social de la provincia.

COMUNICADO DE SMATA

En un extenso comunicado, el Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor se refiere a los últimos acontecimientos relativos a la terna de las plantas industriales de esta ciudad.

Se sostiene que esta medida sería hasta que pronto los trabajadores se hallan dispuestos a defender sus derechos, así como para siempre la unidad obrera y la irrevocable decisión de seguir luchando por una causa justa. Añade el documento, que ello demuestra la seriedad de quienes están al frente del juego franco por los tel-

vindaciones gremiales y así como están el servicio del agua y la electricidad.

Después de relatar los sucesos y la forma en que abandonaron las instalaciones de las fábricas, el comunicado expresa su agradecimiento a todos los trabajadores de Córdoba y a estudiantes, como así a los demás sectores populares que colaboraron en la emergencia.

COMUNICADO

SUMARIO EN EL DEAN FUNES

En un comunicado de prensa que se entregó anoche a nuestra Redacción, el cuerpo de directores del Colegio Nacional "Dean Funes" informó haber mantenido una reunión con la doctora Elba Zonta, letrada auxiliar y que sus resultados habrían sido la separación temporaria del cargo de la vice rectora, hasta tanto finalicen las actuaciones.

En consecuencia, el cuerpo de representantes ha decidido que los alumnos concurren a clase el lunes próximo.

La Prensa
6/6/70
32

Sin Violencia fue Desocupada Ayer la Planta de Santa Isabel

Eran las 12.40. Un helicóptero de Gendarmería Nacional sobrevolaba las instalaciones de la planta principal de IKA-Renault. El jefe de la Guardia de Infantería de la Policía de la Provincia, radio en mano, desde uno de los patios internos de la fábrica, transmitía un lacónico mensaje. Pedía a la central que comunicara al Interventor Federal que el operativo en Santa Isabel había concluido. Agregaba que las fuerzas a su cargo no tuvieron necesidad de entrar en acción y que solamente se habían producido 13 detenciones. A eso hora se cerraba un capítulo que durante tres días

concentró la atención de la opinión pública local y que ajetreó a funcionarios y a destacadas personalidades, que procuraron, desde distintos miedos y niveles, allegar una solución a un conflicto colectivo que amenazó proyectarse en el tiempo con consecuencias imprevisibles. Los obreros de Santa Isabel, luego de una agitada deliberación, resolvieron desalojar voluntariamente las instalaciones de la planta. Previamente habían escuchado el informe de la Comisión de Ocupación que les diógrafió, además de las diversas alternativas del conflicto, las

derivaciones que podían seguirse para el caso de que la asamblea resolviera persistir en la ocupación. Por esta vía se les informó a los operarios que el Arzobispo de Córdoba —mediador en el conflicto desde la noche anterior— había manifestado a los dirigentes que el gobierno no se avenía a discutir el problema con la fábrica ocupada. Además se analizó la variante de una eventual intervención del ejército y de tropas de Gendarmería Nacional, para cumplimentar conjuntamente con la policía, la orden de desalojo reiteradamente formulada a los trabajadores.

EN PUNTO MUERTO

El diferendo —se explicó— estaba en punto muerto. Las 72 horas de ocupación no habían logrado modificar la posición del gobierno y para su mudanza las tratativas —se indicaría después— se debía desalojar la planta. Un razonamiento que fue aceptado, por la mayoría, luego de algunas, aunque ásperas, breves discusiones. De esta forma, largas columnas de obreros comenzaron a retirarse del establecimiento. En el trayecto hacia la calle principal, los activistas trataban de explicar a los hombres de prensa el sentido de las resoluciones adoptadas por la asamblea. Se ha levantado la ocupación para evitar una masacre, decían unos. El lunes iniciaremos un paro por 48 horas, agregaban otros. Los más, optaban por un elocuente silencio. Todos, de un modo u otro, trataban de encontrar las explicaciones más asumibles a lo sucedido. Entre los argumentos no faltaron las críti-

RECHAZAN EL HABEAS CORPUS EN FAVOR DE ELPIDIO TORRES

En la tarde de la víspera, el Juez de Instrucción de Sexta Nominación, Dr. Ademir N. Vitta, no hizo lugar al interdicto de hábeas corpus interpuesto a favor del Secretario General de la C. G. T. y del SMATA, Elpidio Torres, por los doctores Raúl Faure y Fermín Berría. El juez fundamenta su decisión denegatoria en la circunstancia que no existe orden de detención emanada de autoridad competente contra el citado ciudadano.

EN FAVOR DE AGUSTIN TOSCO

Exactamente a las 16.43 de ayer se presentaron en el Juzgado de Sexta Nominación los doctores Carlos Becerra y Arnaldo Murúa, quienes presentaron un escrito por el que se formulaba un pedido de hábeas corpus preventivo en favor de Agustín Tosco —Secretario General del Sindicato de Luz y Fuerza en la ciudad—, al estimar que su libertad personal se halla seriamente amenazada.

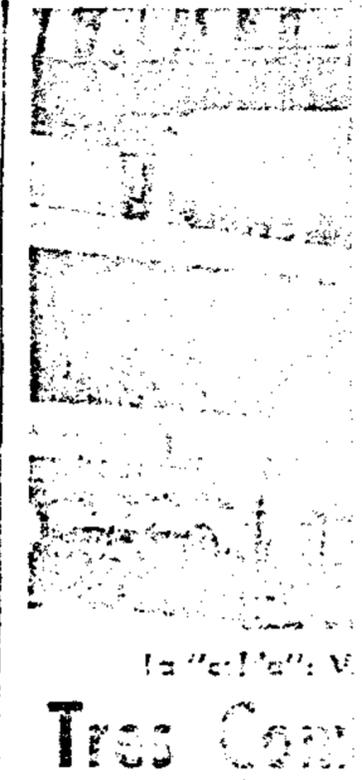
Según la directiva del SMATA y también hubo muchos que relacionaron la determinación de abandonar la planta con el esquema gremial planteado en nuestra ciudad.

Se consideraba —por ejemplo— que la resolución conjunta de las CG Organizaciones y CGT, disponiendo el paro por tiempo indeterminado en una única jornada de parovimiento. Antes bien, la CGT de plantamiento, a la orden gremial durante la tarde de ayer y luego del parateo, el trabajo se reanuda de la jornada de ayer, con un aumento al sueldo de tres días y al momento de las próximas resoluciones en las otras plantas que constituyen el grupo de trabajo.

la identificación. Una docena de retenes recuperaron la libertad y la liberación criminalística, se limitó a otros efectivos, efectuando una prolija revisión de la planta. No se registraron acciones de violencia y en un momento dado, un oficial extendió al jefe de policía una hoja manuscrita con la lista de la siguiente exhibición:

—Esta es la lista de los responsables de la ocupación. —Verifique si alguno de ellos se encuentra entre los 13 detenidos. —No tener, no se encuentra ninguno de ellos. —Bien. Localice los delitos de todos ellos y proceda a su detención.

El objetivo del trabajo de la reportación con el día concluyó con el resultado de que el comisario Andrés Díaz, jefe de la guardia de Infantería, ordenó el circuito de su pedáneo transportar por el camino de tierra el "compendio" de la central a su oficina, dando cuenta que el operativo había concluido.



Tres Com...

Con referencia a la ocupación de la planta de IKA-Renault, como consecuencia de la resolución de la asamblea de ayer, el punto de actividades decretado por la CGT Luz y Fuerza, Córdoba, la Intendencia de Policía de la Provincia, en el momento de la liberación de la planta, tres com...

La voz del Sur 6/6/70 p. 11

Frustración y Lágrimas

En la riqueza de nuestro idioma, ni tan siquiera la elocuencia fotográfica, sino de las conabaras limitaciones de espacio —y aunque la trillada frase...

podían dominarse para evitar estallar en llantos y lanzar exclamaciones condenatorias contra quienes alzan el convencimiento de haber sido los culpables...

(1) *La no obtención de la victoria*

(2) *El desánimo entre los cupantes de Santa Isabel*

(3) *Plantas en forma paralela con el hecho de si, una si secan que motivo en primera termino here*

(4) *Secretario General del Gremio - Continúa la exposición relatando que los decididos de apoyo a los compañeros de Smata,*

(5) *SECRETARIA UNA TOLERANCIA...*

(6) *SECRETARIA UNA TOLERANCIA...*

... que ofrece, al filo del momento de la vida, la posibilidad de la vida y sus momentos...

... esa vida de la narración... momentos que precedieron a la desocupación y de los registrados durante su desarrollo y posteriormente...

... No queremos caer en la tentación barata; tampoco aparecer como exageradamente dramáticos; ambos temporariamente harían que perdiéramos objetividad en el enfoque...

... Pare a lo dicho en el comienzo de esta nota, al interrumpir momentáneamente la tarea de volar en la península los pensamientos que fluyen de la mente y volver lo redactado...

... Es que la cristalización de los ideales sustentados, aceptables o no, en pro de una realización habían en su día, al margen de lo deseable del método empleado...

Las expresiones críticas

... en este sentido unidas son muchas y del más diverso tenor, pero hubo una, en especial, que por habernos impactado, al igual que a todos cuantos la oyeron, no nos olvidamos...

... Otras tuvieron contenido más directamente acusatorio: "Nos entregaron atados", "por teléfono y ni siquiera desde aquí nos vendieron", "primero nos hicieron miedo y después nos preguntaron si queríamos seguir con la ocupación", "ahora, además de los franceses y el gobierno, tenemos al enemigo entre nosotros mismos".

... Algunos obreros, en cambio, decidían ignorar, lisa y llanamente, la concepción sindical: "El lunes mismo me desahillé del S. M. A. T. A.", anticipó uno de ellos. Empero, sus compañeros le hicieron desistir del propósito: "No. Lo que tenemos que hacer es asumir nosotros, la base, la dirección", le propusieron.

... Después de haber sido ejemplo de los "machos" cordobeses, ahora se han convertido en la vergüenza del pueblo de Córdoba. Sin embargo, la replica no tardó en llegar: "No. Hemos sido derrotados, pero no vencidos". "Yo no quiero — insistió la mujer — que mi marido lleve a casa el sobre con el sueldo ganado así nomás. Quiero que, aparte de ganarlo con su trabajo, lo conquiste con dignidad".

LA FERIA

... Hacia 5 minutos que se había iniciado la desocupación. Una emisora radial con equipo móvil transmitía las resoluciones de la asamblea y la gran mayoría de los operarios ya había abandonado el establecimiento.

... En esas circunstancias, desplazándose lentamente, apareció por la avenida principal, una impresionante columna de voluntarios policiales, integrada por 21 patrulleros, dos omnibuses, dos camiones con tropas de gendarmería, carros de asalto y de bomberos.

... A su paso no encontraron resistencia y al llegar el cuerpo principal de la fábrica, los efectivos marchando al trote y desfilando en abanico, ingresaron inmediatamente en las instalaciones.

... Un helicóptero de gendarmería volaba describiendo círculos sobre Santa Isobel y las fuerzas de seguridad, personalmente comandadas por el jefe de policía, mayor Santiago Hoja, se dieron a la tarea de requisar las distintas dependencias. Trece reventados, cara a la pared, aguardaban el trámite de

... presentando a quienes se le presentaban... condición de representantes del Sindicato de Trabajadores de Materfer.

A DIRECTIVOS DE EMPRESAS RECIBIO REYES

... A las 18 y 30 horas de la víspera un grupo de directivos de las empresas cuyos establecimientos estuvieron ocupados por su personal, fueron recibidos en audiencia por el Interventor Federal. En el curso de la entrevista el Gral. Reyes expresó su preocupación por los acontecimientos recientes, transmitiendo luego a los visitantes, el deseo de que a la brevedad se restablezca el trabajo con un alto grado de productividad en las distintas áreas fabriles de Córdoba. Expresó finalmente el Interventor, que su anhelo se apoya en la necesidad de que el proceso industrial recupere cuanto antes, el ritmo ascendente y sostenido que permita asegurar la expansión económica y el desarrollo social de la Provincia.

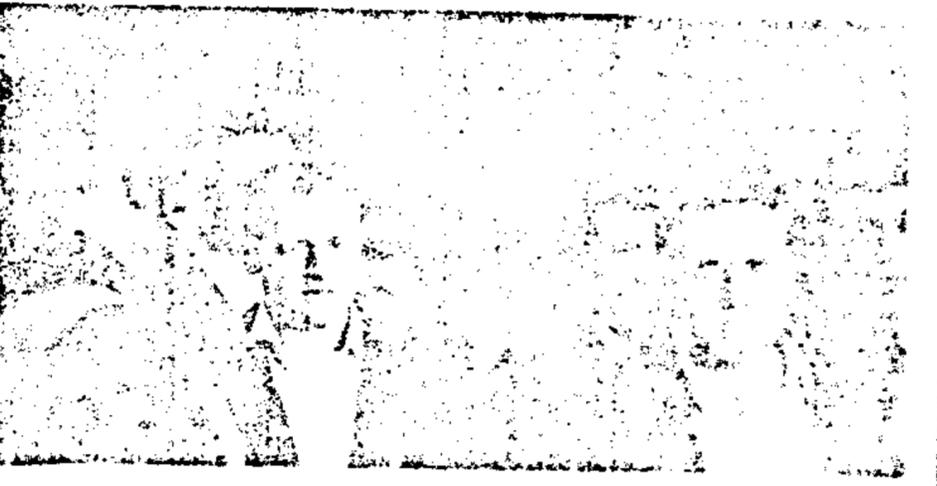
... MATATA, se dispuso el pluriplazo de fábrica previa designación de representantes para integrar la comisión que colaborará a la paz social, mejoras salariales y la extensión hasta el próximo mes de...

... plazo para las mismas. En ese interim — atento al cometido — un grupo ajeno al sindicato integrado por obreros de las fábricas y de los talleres...

... Concluyen manifestando que se negaron al pedido de los extremistas y tras la ocupación a la madrugada los dejaron en libertad.

Épica del Dr. Curuchet

... Mediante una nota recibida el Dr. Curuchet a lo manifestado anteriormente, expresando que se reserva el derecho de iniciar la acción judicial y luego reata que la ocupación no ha sido por un grupo de extremistas o personas ajenas, sino por resolución mancomunada de los obreros de las fábricas...



Los rehenes: Luego de tres jornadas de cautiverio

En Voz del Interior 6/6/70 p. 11

SOBRE COMENTARIOS

Los Principios 6-6-70

BUENOS AIRES, Sábado 6. (UPI). — El gobierno nacional previno esta madrugada sobre comentarios relativos con la situación que afecta al teniente general Aramburu. Lo hizo en un comunicado emitido a la 0.15 de hoy, por la Secretaría de Difusión y Turismo.

Expresa:

"El gobierno nacional, luego de analizar algunas de las declaraciones formuladas por diversas personas o grupos de opinión con motivo del secuestro del teniente general Pedro Eugenio Aramburu, señala a la ciudadanía:

- 1) De las derivaciones intentadas por personas o sectores del grave suceso que conlleva al país, merecen ser reprobadas enérgicamente.
- 2) Que los intereses de grupos o parcialidades no deben perturbar el espíritu de concordia puesto de manifiesto por el pueblo argentino en estas circunstancias.
- 3) Que la confusión resultante de este tipo de declaraciones sólo puede beneficiar a los verdaderos autores del atentado.
- 4) Que los organismos de seguridad prosiguen las investigaciones con la mayor intensidad.

"En consecuencia, el gobierno nacional exhorta a toda la ciudadanía para que continúe prestando su apoyo y colaboración a fin de lograr el total esclarecimiento de este lamentable suceso".

● ALTOS MANDOS

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — El próximo lunes a las 11 se realizará la reunión del presidente de la nación con el comandante en jefe de la Armada, almirante Pedro J. Gnani, y los vicealmirantes y contralmirantes en actividad. El encuentro del jefe del estado con los altos jefes de la Marina de Guerra debió efectuarse el miércoles anterior en la residencia de Olivos y quedó en suspenso a raíz del secuestro del teniente general Aramburu.

Con anterioridad Onganía había conferenciado con los generales en actividad y ahora restaría solamente fijar fecha y lugar para la entrevista que debe mantener con los brigadieres en actividad.

Luego de la reunión con los jefes de la marina el teniente general Onganía les ofrecerá un almuerzo que se servirá en el comedor de la presidencia de la nación.

CONSEJO NACIONAL DE ECONOMIA
DIRECCIÓN DE ECONOMIA

Los Últimos Sucesos Gremiales Analizó el Secretariado de la CGT

La Comisión Ejecutiva consideró en una reunión especial los acontecimientos ocurridos con relación a las ocupaciones de los establecimientos fabriles y al paro de actividades decretado por la central obrera. En una extensa declaración, luego de destacar la justicia de las reclamaciones interpuestas por los obreros y lo que se califica como cerrada negativa de las empresas, la dirección obrera, en uno de sus párrafos expresa:

"Que el Gobierno, en una nueva demostración a lo que ya nos tiene acostumbrados, de golpear, apalear y asesinar a trabajadores y estudiantes, inicia su escalada de violencia, desalojando a los compañeros de Perdrieu en forma brutal, comenzando así a desocupar las plantas donde había menos compañeros trabajadores, y profanando psicológicamente el clima necesario para poder desalojar el gran baluarte del SMATA, que es la Planta Santa Isabel, clima agravado de exproteso con comunicados amenazantes, llegando incluso a utilizar helicópteros del ejército, para distribuir desde el aire, sobre los trabajadores que ocupan las distintas plantas, copia de la reciente y aberrante ley nueva de represión que incluye la pena de muerte, el fusilamiento, pena ésta desvirtuada en la mayoría de los países civilizados y sólo usada por los grandes delitos contra la humanidad y que el Gobierno insensible ha puesto en vigencia como extrema medida para acallar la protesta justa y digna del pueblo.

Que los compañeros del SMATA dando a la par un ejemplo de valentía y decisión, han demostrado su extraordinario sentido de responsabilidad al evitar con su avance, razonado y voluntario de planta, la destrucción inhumana de las mismas por las ciegas fuerzas de represión, y la secuela de heridos y muertos, recordando así que los compañeros trabajadores estén en guerrilleiros o gopistas, y por el contrario solo únicamente están en la posesión de sus innegables derechos y conquistas alcanzadas".

Después de estas consideraciones, el documento agrega:

"Que esta U.G.T. debió intervenir de inmediato ante los acontecimientos que se sucedían y que ya excedían del marco de un problema interno del sindicato, ante la represión, para convertirse en un problema de todos los trabajadores y por ende de esta Región".

La declaración concluye expresando en su parte resolutoria: 1.- Felicitar a los trabajadores mecánicos, por su dignidad y valiente acción, y por la responsabilidad y madurez demostrada a través de toda la trayectoria, ratificada en esta difícil circunstancia, que nuevamente marca los derroteros, de lucha, por los cuales debe transitar la clase tra-

bajadora y el pueblo, por la liberación de la Patria. 2.- Repudiar energicamente la actitud empresaria, al haber hecho oídos sordos al reclamo de sus trabajadores, a los cuales solo ha sabido contestar con la prepotencia y la represión. 3.- Condenar el accionar del gobierno, en esta emergencia, al haber puesto las Fuerzas de Seguridad, cuyo mantenimiento paga el pueblo para "su defensa", al servicio de capitales extranjeros, para reprimir a nuestro pueblo, sin importarle las consecuencias que de ello derivasen, tales como, la destrucción de las fuentes de trabajo y la pérdida de valiosas vidas humanas. 4.- Exigir la inmediata libertad de todos los compañeros detenidos, durante las acciones policiales de desalojo y posteriores al mismo. 5.-

Declarar su satisfacción por el cumplimiento del Paro, dispuesto por la U.G.T., el que, pese a todas las interferencias, comunicados amenazantes, presión indisimuladas de entidades empresarias y del gobierno, falta de medios de comunicación y premura de las resoluciones, se ha concretado en un 90%, demostrando así la aptitud de lucha y disciplina del pueblo trabajador de Córdoba, solidario con la acción de los trabajadores del SMATA, y repudiando la acción represiva.

A la Actualidad Nacional se Refirió la Conducción de la Central Obrera

Con la firma de los dirigentes gremiales Elpidio Torres y Atilio López, Secretario General y de Prensa del secretariado local de la CGT, se emitió ayer un comunicado en el que se condensa el punto de vista de la conducción cegestista respecto de la situación general del país.

El documento del secretariado comienza diciendo: "La Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas acaba de deponer al teniente general Juan Carlos Onganía y ha asumido directamente el poder político en la República. La clase trabajadora y el pueblo todo de la Nación no han participado en los sucesos inmediatos que culminaron con la destitución del militar que se atribuía un mandato providencial y que ejercía despóticamente la suma del Poder Público. Sin embargo, esa destitución es el resultado de la larga y despareja lucha que la clase trabajadora y el pueblo, en especial los obreros, los estudiantes y los ciudadanos de Córdoba, vienen librando sacrificadamente, con pérdida de vidas y libertades, por el rescate de sus derechos suprimidos. Las jornadas de Mayo y Junio de 1969 y las últimas luchas obreras y estudiantiles que culminaron con el acto multitudinario del 28 de Mayo y con la ocupación de numerosas fábricas constituyen ciertamente causas desencadenantes del deterioro y destitución de ese militar autoritario; y la política adversa a los intereses populares y nacionales impuesta hasta aquí y que tan fielmente ejecutó el funcionario depuesto, la razón fundamental del descontento y resistencia popular primero y de la rebelión obrera y estudiantil luego. Nadie, ningún gobierno civil o militar, podrá ejercer legítimas y pacíficamente el poder en nuestra Patria sin la participación activa y el apoyo del pueblo y de la clase trabajadora. Aquella participación no se logra ni podrá lograrse nunca prescindiendo de los organismos naturales de representación popular u otorgándola a título de graciosa concesión, en forma mentida y retaceada, través de fracasados ensayos corporativos; y este apoyo no se da ni podrá darse jamás si se gobierna para servir a intereses internos y externos que no son los del pueblo y de la Nación ni tampoco si existen persecuciones, encarcelamientos, proscripciones, leyes represivas y conculcamiento de las libertades públicas. La participación es un derecho que se posee, que se ejercita y al cual no se renuncia; y el apoyo popular solo se obtiene como consecuencia de una obra de transformación y cambio de las caídas estructuras que detienen el progreso y desarrollo nacional y que frenan el proceso, al cabo indetenible, de liberación política, económica, social y cultural de la Argentina".

Más adelante, los gremialistas agregan: El cambio de autoridades a que asistimos, aunque haya desaparecido una figura repudiada, no modifica substancialmente el panorama político y social de la República, subsisten, así, sin alteración alguna —incluso agravadas—, las causas que lo generaron y provocaron. Los problemas fundamentales que afligen al país no están resueltos y en consecuencia, todas las soluciones están penosas. Los hombres, aunque protagonistas de la historia, poco interesan; pueden, y a menudo son reemplazados unos por otros. Interesa, si, vitalmente, el sistema que impera, fundado en la desigualdad y en la explotación, y el régimen político que lo sostiene, fundado en la represión y la supresión de todas

las libertades y derechos. La destitución de este militar "iluminado" poco o nada avivifica y, por sí, aunque provoque alivio y hasta alegría, nada resuelve. El sistema y su régimen político permanecen intocados e inalterables. Se trata, entonces, de modificar el sistema y producir los cambios que el país reclama imperiosamente y que no pueden ya demorarse.

Posteriormente, luego de otras consideraciones, al referirse a las soluciones propugnadas por la clase obrera, el documento consigna lo siguiente:

Reclamamos un gobierno popular al servicio del país, sin proscripciones ni paternalismo, que rompa las cadenas del sometimiento a los intereses extranacionales de la oligarquía y los grandes monopolios internacionales y que haga efectivo el sentido nacional y revolucionario de la lucha popular en defensa de la soberanía política, la independencia económica y la justicia social.

Derogar el estado de sitio, la pena de muerte y toda la legislación represiva; Disponer la inmediata libertad de todos los presos políticos y gremiales, sin excepción alguna; Dictar una ley general y amplia de amnistía e indultar a los condenados por delitos políticos, abriendo así el camino a verdadero recuentro de los argentinos; Derogar las disposiciones que impiden la libre discusión de los Convenios Colectivos de Trabajo; Disponer de inmediato un aumento de emergencia que alivie la angustia de los hogares del pueblo; Proceder a estricto control de precios, castigando a los verdaderos delincuentes que lucran con las necesidades populares; Dictar una legislación energética que suprima la usura y la especulación, condenando a quienes explotan y sangran la economía popular; Levantar las intervenciones a las organizaciones gremiales y suprimir radicalmente la intervención oficial en la vida sindical; Producir una profunda reforma universitaria y educacional para que las Universidades estén al servicio del Pueblo y de la Nación y para que los sectores populares tengan acceso a la cultura; Destruir los monopolios y rescatar para el país la riqueza y ahorros nacionales, hoy al servicio de capitales foráneos; Disponer la inmediata restitución de los dineros sustraídos a las Cajas Previsionales y poner el gobierno de las mismas en manos de los trabajadores; Empezar la urgente tarea de descentralización del poderío capitalino y fortalecer la industria del interior, integrando económicamente el país, defendiendo y creando nuevas fuentes de trabajo; Disponer la inmediata reincorporación a sus empleos de los trabajadores cesantes por razones gremiales; Garantizar las autonomías provinciales y asegurar el desarrollo del interior del país; La adopción inmediata de todas estas medidas, que desde luego no agotan las exigencias del pueblo y la clase trabajadora señalarían sin embargo una rectificación alentadora y permitirían abrir la esperanza de un futuro mejor para la Patria.

— Quede claro, pues, que rechazamos desde ya toda opción porque la libertad solo tiene vigencia cuando es parte efectiva en la vida de un país.

La lucha del pueblo y la clase trabajadora debe continuar sin desmayos ni vacilaciones hasta lograr los objetivos señalados y para no caer en una nueva frustración, sólo debe confiar en su propio programa y en sus propias fuerzas.

1944

[Faded text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faded text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

La designación

La Dirección de Prensa de la Presidencia de la República anunció anoche, luego de la reunión de la Junta de Comandantes en Jefe, que había sido designado gobernador de la provincia de Córdoba el Dr. Bernardo Bas. Posteriormente, los periodistas pudieron conversar con el nuevo mandatario, quien dijo que viajaría hoy a Córdoba y que estimaba que asumiría sus funciones el miércoles o jueves próximos.

El doctor Bernardo Bas nació hace cincuenta años en la provincia que ahora le corresponde gobernar. Miembro de una tradicional familia cordobesa, se graduó como doctor en Derecho en 1944 en la Universidad de su ciudad natal.

La docencia y el ejercicio profesional han dividido sus preocupaciones, actividad momentáneamente interrumpida por incursiones en la función pública como cuando, en 1963, desempeñó la cartera de Trabajo y Seguridad Social durante la gestión presidencial del doctor José María Guido.

Su principal preocupación jurídica es el derecho laboral, al cual consagró no sólo un hondo estudio teórico, sino también una empeñosa labor profesional, que hizo de su estudio uno de los más importantes en tal materia. Como especialista en derecho del trabajo no sólo ha prestado asistencia profesional a personas, sino que numerosas instituciones gremiales lo han tenido como asesor.

Su pensamiento siempre se ha ordenado dentro de los cuadros de un socialcristianismo orientado por las grandes enseñanzas papales sobre ese tema, orientación ésta que es para el Dr. Bas no sólo un imperativo de su propia conciencia, sino también una vocación familiar signada, desde muy hondo, por el nombre patricio de Arturo Bas, iniciador en nuestro país de modernas corrientes sociológicas y realizador de perdurables obras de bienestar social.

13/6/70 Fue nombrado gobernador de Córdoba al Dr. Bernardo Bas

La Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, en uso de las facultades propias del Poder Ejecutivo, designó gobernador de la provincia al doctor Bernardo Bas, quien a mediados de la semana próxima será puesto en posesión de sus funciones por el ministro del interior, doctor José Rafael Cáceres Monié.

El anuncio fue formulado anoche, poco antes de las 22, por la Secretaría de Difusión y Turismo.

Declaraciones

Posteriormente, el doctor Bas conversó con los periodistas, a quienes dijo que hoy viajará a Córdoba y el miércoles o jueves próximo será puesto en posesión de su cargo por el ministro del interior, quien viajará a ese efecto a la mencionada provincia.

Señaló que, no bien llegase a Córdoba, iniciará contactos con todos los sectores de la actividad, especialmente con los sectores populares, con los cuales siempre ha mantenido vinculaciones en razón de su profesión.

Añadió que, aun cuando ya ha pensado en quienes serán sus colaboradores inmediatos, no deseaba dar sus nombres antes de formularlos o concretarles el ofrecimiento.

En cuanto a la situación de la provincia, dijo que no tenía conocimiento de que se hubiese dispuesto un cese de actividades por parte del gremio metalúrgico, aunque conocía la situación existente en algunas plantas industriales, tales como las de IKA-Renault y Fiat-Concord.

El doctor Bernardo Bas

El doctor Bernardo Bas nació en la provincia de Córdoba el 22 de octubre de 1919. Se recibió de abogado en el año 1943 y doctor en derecho y ciencias sociales en 1945.

Fue además profesor en la Universidad de Córdoba en la cátedra de sociedades anónimas de la Facultad de Ciencias Económicas durante el año 1946.

En 1945 fue designado jefe de asuntos políticos de la Pre-



Doctor Bernardo Bas

sidencia de la Nación durante la presidencia del general Edelmiro J. Farrell. En 1944 fue secretario de la Municipalidad de Córdoba.

En 1963 se desempeñó como ministro de trabajo y seguridad social e interinamente a cargo del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación durante la gestión presidencial del doctor José María Guido.

Ante una pregunta, explicó que el ofrecimiento le fue hecho el jueves último por el ministro del interior, doctor José Rafael Cáceres Monié, en nombre de la Junta de Comandantes, y que él lo había aceptado ayer.

El doctor Bas había estado presente, a las 18.30, en el acto durante el cual asumió sus funciones el nuevo secretario interno de difusión y turismo, señor David Kaplan, quien, como se sabe, es oriundo de Córdoba.

Vertical text on the left margin: ...NACION... (partially obscured)

La Asamblea del SMATA Propició un Paro Activo Para Mañana

En la tarde de ayer deliberó la asamblea de afiliados del SMATA. La reunión congregó a gran cantidad de trabajadores que llegaron a ocupar prácticamente las instalaciones del sindicato. Allí, por iniciativa de la entidad, por el momento, por el momento, del secretario general Epifanio Torres... (text is partially obscured and repetitive)

También los delegados Ba gué y Ledesma, que fueron destacados a Buenos Aires para solicitar la solidaridad efectiva de la central del SMATA, informaron sobre el resultado de esas gestiones. Al respecto consignaron que habían recibido una ayuda material de cinco millones de pesos para financiar la huelga, agregando que esa suma sería destinada a la atención de los problemas más acuciantes que se presentarán a los trabajadores en conflicto: caso de los detenidos y comento de los detenidos en este.

Después de otras consideraciones, la asamblea luego de aprobar la actada por la Comisión Ejecutiva y Comisión de Lucha, aprobó la siguiente resolución:

- 1) Ratificar el paro de 48 horas que expira en la fecha.
 - 2) Dar mandato a los delegados al Plenario de la CGT para que eviten la realización de un paro activo para mañana viernes.
 - 3) Proseguir la lucha hasta el logro de los objetivos propuestos: libertad de los detenidos, reincorporación de los cesantes y discusión del convenio de trabajo.
- Separadamente, dirigentes de la organización indicaron a nuestros cronistas que el Departamento Provincial del Trabajo había convalidado a las empresas Thomson, Banco IFLASA, Transa y IKA-Rentult, para que abonen la segunda quincena de mayo, que por ley debieron percibir los trabajadores antes del día 5 del corriente.

A la CGT

Finalizada la asamblea, un grupo de afiliados se encaminó hasta el local de la central obrera para reclamar nuevas expresiones de solidaridad con el conflicto que sostienen desde hace 16 días.

Ya al frente de la sede de la CGT, los obreros, congregados en un número aproximado al millar, entonaron el Himno Nacional. A esa hora —las 19.30— gran cantidad de personas que circulaban por el lugar, al igual que los manifestantes, fueron imprevisiblemente sorprendidos por una rápida acción policial, que mediante el empleo de granadas de gases, procedió a dispersar enfáticamente a la concurrencia. En el comentario quedaba la versión que indicaba que un obrero había resultado herido a consecuencia del impacto de un cartucho de gas que le golpeó en la cabeza.

Con el gobernador

También inmediatamente después de terminada la asamblea, los dirigentes del SMATA solicitaron y obtuvieron una entrevista con el doctor Bernardo Bes. Los sindicalistas plantearon al momento gobernador sus puntos de vista sobre el conflicto y pidieron una urgente intervención.

Después de un momento de la reunión informaría que el Dr. Bes había manifestado a la vez, se ofreció un lugar de participación por encontrar las soluciones necesarias para superar el conflicto. Para momentos de la entrevista el gobernador y el primer mandatario provincial, a las 21.10, asistió al Rayo de Sol en la Capital Federal.

EL GOBERNADOR Y LA ESTABILIDAD DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES

La Federación de Sindicatos Municipales de la Provincia de Córdoba informó que en reunión de su Consejo Directivo fue analizado el anuncio del gobernador, en el sentido de sancionar nuevamente la estabilidad de los empleados municipales.

La entidad consideró que ya que sólo se terminará el paro si se concretan los objetivos propuestos, se destaca la situación.

Con el fin de tratar de llegar a un planario de solución se realizará la próxima semana un pronunciamiento.

Por otra parte se hizo un llamado a los trabajadores de la industria y comercio a que se unan a la huelga general que se realizará el día 19 de junio, en apoyo a la lucha de los trabajadores municipales.

La importancia tal como se ve en el momento de esta huelga, ya que se trata de un conflicto que afecta a los servicios esenciales de la ciudad.

Señala la entidad que se realizará un pronunciamiento a un congreso provincial.

Se ha declarado el paro general de los empleados municipales, que se realizará el día 19 de junio, en apoyo a la lucha de los trabajadores municipales.

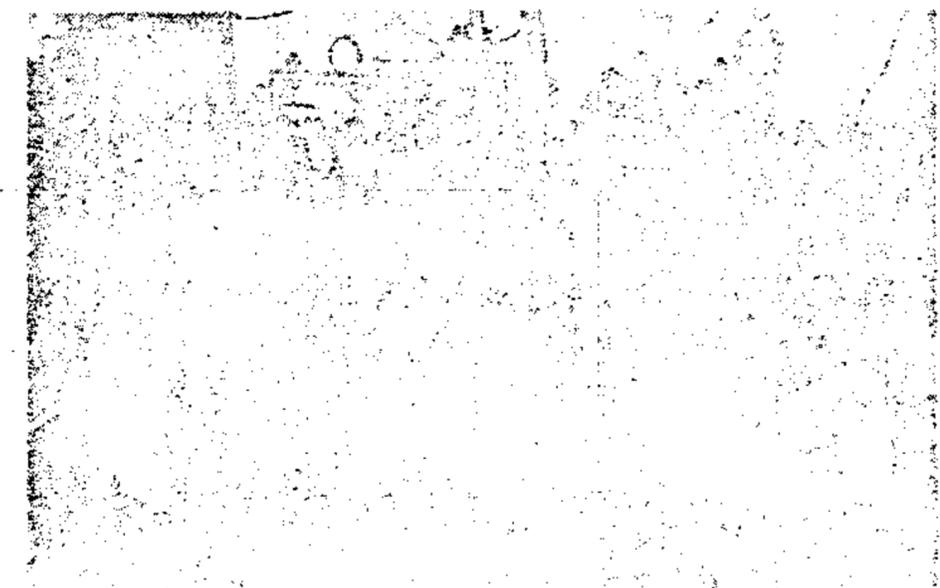
Empiezan en el Gobierno los servicios por el Conflicto de los Mecánicos

En la sede de POETRA, se celebró ayer el Plenario de las 62 Organizaciones. En la oportunidad, se resolvió en principio, emplazar al gobierno por el término de 48 horas para que dé soluciones a los conflictos gremiales de Córdoba, especialmente el de SMATA. La urgencia del emplazamiento, radica en la seguridad de que si este conflicto persiste, sobrevendrá un proceso de desorganización en las plantas fabriles, especialmente de IKA-Rentult, ya que se producirán suspensiones de falta de trabajo, si no se logra salir la producción.

En caso de no llegarse a tales soluciones requeridas, el martes próximo se efectuará un nuevo paro general de 14 horas, con una interrupción de 12 horas de trabajo en el día 19 de junio.

El Plenario de las 62 Organizaciones, el que ayer había comenzado el cierre de esta edición.

Por último, según se mencionó en el momento de la reunión, se acordó que se convocará un congreso provincial de la CGT, que se realizará el día 19 de junio, en apoyo a la lucha de los trabajadores municipales.



FRENTE A LA CGT: Los obreros del SMATA en manifestación. Luego fueron dispersados por los gases.

LA VOB del P.V. 18-6-70-154

IKA RENAULT Comunica a su Personal

Desde hace más de dos semanas están paralizadas las actividades industriales de la Planta Santa Isabel.

Los episodios gremiales vividos han infringido seriamente leyes penales, ocasionando daños morales y materiales de importancia y pérdidas salariales y de producción irre recuperables.

Tod esto se ha iniciado con una extemporánea reclamación sindical cuyo contenido, en su mayor parte, es materia de legislación nacional y, por ende, ajeno a las posibilidades de consideración de la Empresa.

Se han desatendido todas las vías legales para canalizar la discusión de las diferencias en sus verdaderos términos. Por dos veces consecutivas se ha hecho caso omiso de las resoluciones de la autoridad laboral competente que ordenaba el encauzamiento de la situación dentro del marco reglamentario que corresponde.

El camino elegido no lleva, ni puede llevar, a soluciones de ninguna naturaleza. Por el contrario, sólo puede determinar consecuencias aún más serias y perjudiciales.

La Empresa ha intimado formalmente a la reanudación de las tareas. Sabemos que la gran mayoría del personal es responsable y desea una pronta normalización de las actividades. Pero si ello no ocurre, no ~~esperará~~ esperará más remedio que adoptar la decisión, por grave y seria que sea, de rescindir los contratos laborales de aquellos que no deseen trabajar y programar las futuras actividades con quienes estén dispuestos a mantener la fuente de trabajo, se hayan o no desempeñado en la misma.



La Voz del 18/6/70

MAQUINARIAS PARALIZADAS: ¿Por qué? Aerometal Petrolini: Entre el Silencio de las Máquinas y el Crepitar de los Leños

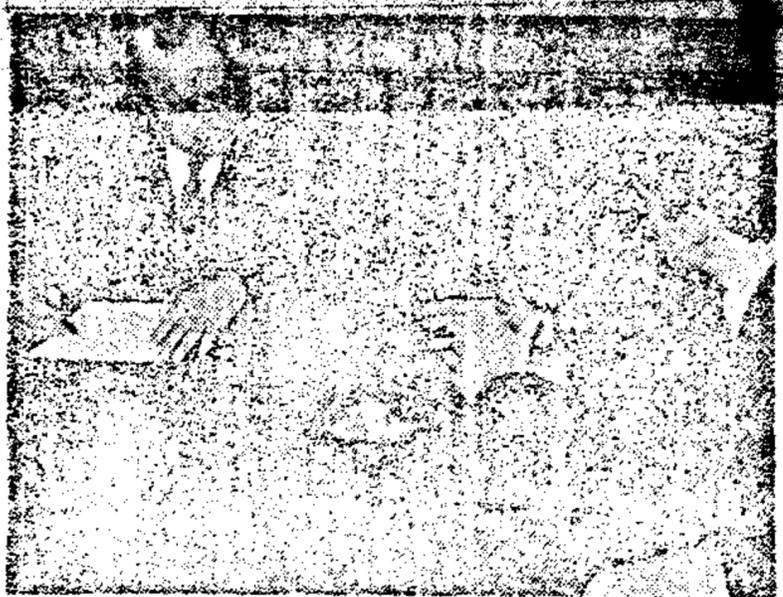
Quiénes, transitando por la Ruta Nacional N° 9, al pasar por Ferreyra a la altura del kilómetro 695, observen ondear un raído pabellón con los colores patrios, quizás no le acuerden mayor significación. Pero, en cambio, aquellos que saben que allí tiene su sede el establecimiento industrial Aerometal Petrolini S.A.I.C., seguramente vincularán al desteñido paño blanqueado con la situación —socio-económica— en que se debate la empresa o, con más justicia, su personal. Instalada hace alrededor de 12 años, alcanza —produciendo estructuras para asientos de automóviles, camiones y trenes con destino a clientes tales como IKA-Renault, Fiat, Matfer e IAF— considerable prosperidad: lleva a ocupar 30 obreros en tres turnos diarios de trabajo. Sin embargo, en tres meses a esta parte, batió un poco edificante récord: cesó de producir y la fábrica en sus oportunidades "domingo" por sus trabajadores, extremo recurso orientado a lograr el cobro de jornales adeudados por la firma y que hoy

suman en muchos casos hasta ocho quincenas. El clamor no pasó inadvertido para quienes, a través de la Intervención Federal, ocupaban los despachos de la Casa de Gobierno: desde allí, el primer día hábil de la última semana de mayo, partió el decreto-disposición de intervención. La medida —legal, por cuanto siendo empresa privada, se adoptaría el Poder Judicial y no el Ejecutivo— fue fundamentada por el gobierno en el derecho que le asiste de "asegurar la permanencia de las fuentes de trabajo", al tiempo que se hacía referencia, en los considerandos, a "la irregular administración y conducción de la empresa". Ocurrió que, días antes, el general de brigada (RE) Juan Carlos Reyes, había estado en el lugar y supo, por boca del secretario general de la Unión Obrera Metalúrgica, Alejo Simó, y de los propios afectados, de la agónica situación imperante: el roncarse de las máquinas había sido suplantado por el crepitar de los leños bajo la "olla popular".

♦ EL LATIR DE UNA ESPERANZA

Aunque no lo declarara expresamente, la intervención perseguía también otro objetivo: tender a la pacificación del gremio metalúrgico —solidarizado con sus compañeros de Aerometal Petrolini— ante la proximidad del primer aniversario del "cordobazo". Sin duda que, en alguna medida, lo logró. Pero, en cuanto a lo específico —indagar las causas del estado económico-financiero de la empresa y, consecuentemente, procurar allegar soluciones— se falló, incluso más allá de este caso particular: confiamos en que se aclarará simultáneamente o por qué de las dificultades que asuelan a la pequeña y mediana industria local.

Es que, si bien se estableció que el contador Juan Carlos Carranza ejercería el cargo de interventor-administrador



CONTADOR CARRANZA: el informe.

Lv del 21/10/70 (2)

Aerometal
Petrolium

por espacio de 80 días, la precipitación de sucesos de conocimiento público hizo que se dieran por terminadas sus funciones anticipadamente. Los considerandos del respectivo decreto fueron publicados ayer por LA VOZ DEL INTERIOR que, empero, destacó un cronista a fin de que profundizara en los hechos.

De tal modo, pudimos recoger un informe sobre la situación de Aerometal Petrolium, en base a declaraciones que, atentamente, nos formulara en dependencias de la misma fábrica el contador Carranza Comenzó diciéndonos que, como paso inicial, procedió a levantar un inventario de los bienes de uso y bienes de cambio de la firma.

Al mismo tiempo se dedicó a "ubicar y revisar los libros de contabilidad y demás documentación para determinar la verdadera situación económica y financiera. Aquí debo destacarle —añadió— que los primeros se encuentran en poder del síndico de la convocatoria y el resto en el del jefe administrativo de la empresa. Ello en razón de que la planta ha sido abandonada por sus directivos, quienes no concurren a ella desde hace aproximadamente dos meses, y también debido al peligro que representaba para dicha documentación la tensión social existente entre el personal del establecimiento", nos manifestó.

Entiende el contador Carranza que esa circunstancia "ha dificultado enormemente mi tarea, no obstante lo cual he preferido mantener esa medida precautoria en resguardo de la documentación de la empresa y por encontrarse en poder de los responsables naturales de la misma y del síndico de la convocatoria".

♦ VIRTUAL ESTADO DE QUIEBRA

Más adelante nos dijo el contador Carranza que teniendo en cuenta la situación de la empresa, su virtual estado de quiebra, la absoluta paralización de su planta industrial desde hace aproximadamente dos meses y el creciente malestar entre su personal — que desembocó en el lamentable espectáculo de la "olla popular" — "consideré de impostergable urgencia producir y elevar un informe, por entender que escapan a mis posibilidades y a las del gobierno arbitrar las soluciones de fondo inmediatas y mediatas para conseguir reanudar las actividades de la planta y mantener un ritmo sostenido de producción que le permita alcanzar los objetivos de la intervención.

Es decir: mantener la fuente de trabajo y defender legítimos derechos de los trabajadores en beneficio de la comunidad y de la pacificación social de la Provincia".

De tal manera "a la luz del estado patrimonial que incluí en mi informe y de las informaciones que recogí en los medios industriales locales, entiendo que para "salvar" (póngalo entre comillas) a Aerometal Petrolium deberían obtenerse la colocación continuada de órdenes de trabajo por parte de las principales empresas de plaza (o de otras) consumidoras de los productos elaborados por esta firma y también efectuarse inversiones por un total aproximado a 100 millones de pesos nacionales, si el gobierno no puede aprobar sus rentas generales ni posibilitar su obtención por vía del crédito oficial o privado, debido a la situación de quiebra en que se encuentra

Segundamente, el contador Carranza, nos expresó: "El gran desorden administrativo y el atraso de las registraciones contables, que no han permitido cerrar el ejercicio al 31 de diciembre de 1969 y por lo tanto confeccionar el balance general a esa fecha, me obligaron a remitirle al estado patrimonial denunciado por la empresa en oportunidad de su presentación pidiendo la convocatoria de sus acreedores".

A continuación, nos brindó dos eficientes cifras "de las que, sin embargo, no puedo dar fe de su exactitud, por no haber intervenido en su confección": el activo de la fábrica alcanza a la suma de 220.000.000 de pesos nacionales, mientras que el pasivo asciende a 390.000.000.

♦ RELATIVA TRANQUILIDAD

Por otra parte, el contador Carranza nos dijo que se trabajó intensamente "en la determinación de los salarios adeudados al 31 de mayo pasado, y que estimó en un monto superior a los 15.000.000 de pesos nacionales. También se hizo lo propio en la actualización de las registraciones contables al 31 de diciembre de 1969 a fin de confeccionar

el balance general correspondiente al ejercicio comercial cerrado en esa fecha".

Finalmente, nos puso de manifiesto que al no poder reanudarse las actividades de la planta "por falta de recursos, mi acción, además de los aspectos administrativos que le mencioné, se volcó permanentemente a mantener entre el personal un estado de relativa tranquilidad que impidiera sumarse al clima de violencia y de innegable tensión social que vivió la ciudad en las últimas semanas", y al mismo tiempo procuró "allegar alguna ayuda económica a los obreros y levantar el lamentable espectáculo de la "olla popular", que evidentemente afectaba la imagen del gobierno y deterioraba su prestigio".

Cuando nos despedíamos del contador Carranza, pudimos

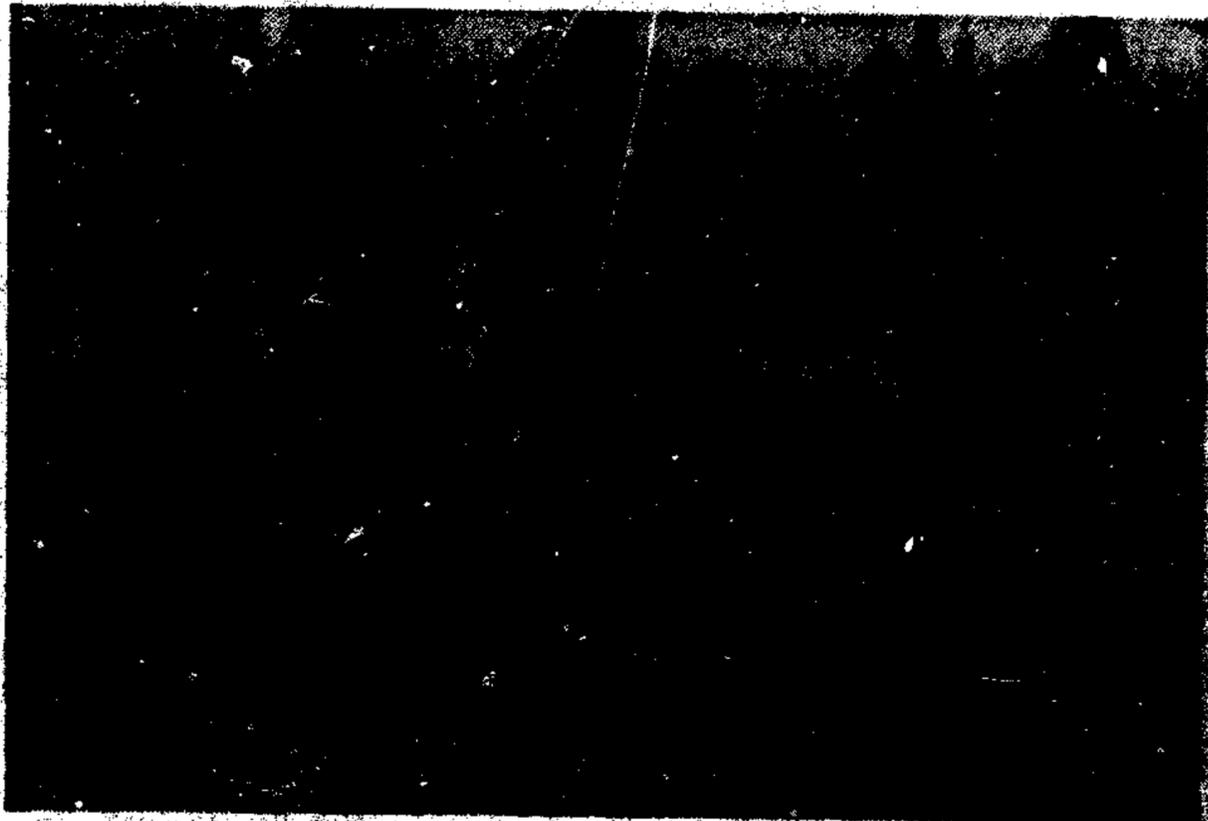
conversar brevemente con el secretario adjunto de la UOM, Alfredo Martín. "Hemos querido a todas luces", nos manifestó, anticipándonos seguidamente que se estaban estudiando las medidas de acción a encarar ante la nueva situación creada por el levantamiento de la intervención, para lo cual se espera el regreso de Buenos Aires de A. Símó. Al encaminarnos hacia el automóvil que nos trasladaría hasta el diario, discretamente se nos acerca uno de los 123

de un incierto porvenir. "Porque que lo que queremos es trabajar, en primer lugar una lista de todos nosotros y el general Reyes nos prometiéndonos búsqueda ubicación en otras fábricas". Aludía a la expresión del ex-interventor federal cuando visitó la fábrica: "¿Qué se pueden ubicar los obreros? ¿Dónde? ¿En otros lugares donde puedan tener trabajo garantizado y que se les pague?". Es, desde luego, lo que más importa.

Dirigentes de la CGT y CGE reuniéronse

Ayer se reunieron en la sede de la Confederación General Económica el presidente y secretario de turno de la Comisión nacional reorganizadora y normalizadora de la Confederación General del Trabajo, Patricio Datarmini e Isaac Rafael Negrete, respectivamente, y un grupo de dirigentes de esa entidad corporativa, integrado por los señores José B. Gelbard, Julio Broner, Héctor Valverde, Juan A. Bismetti, Aurelio Mesa, Humberto Volando y José D. Shaw.

Los representantes de ambas instituciones analizaron la posibilidad de una inmediata reunión conjunta de los cuerpos directivos de la CGT y de la CGE y la elaboración del temario a ser considerado en la misma, referido a objetivos nacionales, económicos y sociales.



Miembros de los "25" al llegar a la Casa de Gobierno. De izquierda a derecha: José Romano, Jorge Blas Spinelli, José Alonso, Carlos F. Ruckauf, Isidro Retondo, Gerónimo Izzeta, Fernando Donaire y Maximiliano Castillo.

Recibió Levingston a miembros de los "25"

Los miembros de la comisión reorganizadora y normalizadora de la CGT o de las "25" fueron recibidos ayer en la Casa de Gobierno por el presidente de la República.

Cuando a las 15.5 se dirigían al palacio por la entrada de Rivadavia, los dirigentes fueron consultados por los periodistas, y el secretario general de la Unión Obrera de la Construcción Rogelio Coria, expresó que habían solicitado la audiencia para reiterar la revisión de la política económica nacional y que se restituya, en el menor tiempo posible, la vigencia de la ley 14.250, referida a los convenios laborales.

Se interrogó al dirigente por que razón entrevistaban al presidente horas antes de asumir sus funciones, en vez de esperar unos días, y explicó Coria que en la última reunión de la comisión de la CGT, se había resuelto solicitar de inmediato una audiencia a las nuevas autoridades, con el fin de "replantear" los problemas expuestos anteriormente al teniente general Onganía. Intentó saber específicamente que problemas iban a exponer, a lo que respondió Coria: "Son todos los que ustedes ya conocen".

Los asistentes

La comisión gremial que entrevistó al presidente de la República, fue encabezada por el titular y el secretario de turno,

señor Patricio Datarmini e Isaac Rafael Negrete, quienes acompañaron a los dirigentes Juan N. Racchini, Pedro Benítez, Rogelio Coria, Jorge Barilache, Constantino Zorila, Jorge Blas Spinelli, Cesáreo Melgarejo, Héctor Falasconi, Isidro Retondo, Francisco Soberano, Osvaldo Puccino, Gernónimo Izzeta, Fernando Donaire, Sebastián Montoya, Carlos F. Ruckauf, José Romano, Adilini Romero, Manuel Pedreira, Maximiliano Castillo, José Alonso y Angel Peralta.

Informa la comisión de los "25"

Ayer la comisión normalizadora y reorganizadora de la CGT, o de los "25", difundió un comunicado con aspectos de la audiencia con el presidente de la Nación. Luego de informar que "se hicieron conocer al presidente de la Nación los problemas económicos y sociales que afligen a los trabajadores, y que fueron expuestos en su oportunidad a las autoridades competentes de turno, sin que aún hayan sido solucionados", se agregaron detalles de la reunión. "En el aspecto económico —sigue el comunicado— la CGT reiteró la impostergable y urgente revisión de la actual política económica y transformación efectiva de ésta en materia salarial. En el aspecto de salarios, la comisión demostró la necesidad que se tiene de la libre discusión de los conve-

nios colectivos de trabajo según la ley 14.250, ante el impacto sufrido por estos, dado el incremento incontrolado del costo de la vida, que no está acorde con el esfuerzo del hombre de trabajo. Previsión social: sobre este punto —dice el comunicado— la CGT señaló su disconformidad acerca de la política aplicada en esta materia y la necesidad de aliviar la situación económica de los jubilados y pensionados, y solicitó que se garantice la previsión social, y se actualice su mecanismo de aplicación con la presencia de sus legítimos representantes interesados, ya que actualmente se han eliminado los trabajadores en los directorios de las respectivas cajas". Por último, el comunicado indica que "el presidente de la Nación escuchó atentamente los problemas expuestos por los representantes de la CGT y, a pesar de haber estado fuera del país, demostró —se asegura— que está informado plenamente de los problemas argentinos.

Concurrirán hoy al acto de asunción

Según se supo, ayer la Dirección de Ceremonial y Audiencias de la Presidencia, invitó a la comisión de los "25" a asistir al acto de asunción del mando, por parte del presidente de la Nación, general Levingston, por realizarse hoy, en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno.

El general Levingston recibió a la comisión normalizadora de la CGT

El presidente de la Nación recibió ayer, a las 15.20, a 23 miembros de la Comisión Reorganizadora y Normalizadora de la CGT, encabezados por su titular de turno, señor Patricio Determine.

El director general de prensa de la presidencia, señor Arquímides Gareta Díaz, formuló el anuncio a las 13.05, en la sala de periodistas.

A las 15.05, los cronistas que se hallaban en la vereda de la Casa de Gobierno aguardando a los gremialistas, acompañados por fotógrafos y camarógrafos de diversos canales de televisión —ya que no se permitió que éstos entrevistasen en la Casa Rosada a los visitantes— entrevistaron a éstos que en esos momentos hacían su entrada al edificio por la puerta que da sobre la calle Rivadavia.

En esa oportunidad, el secretario general del gremio de la construcción, señor Rogelio Coria, manifestó que la entrevista que se iba a concretar había sido solicitada el día anterior por la tarde, con el fin de actualizar el pedido formulado al gobierno oportunamente de modificar la política económica. El dirigente gremial acotó seguidamente que no venían a solicitar un aumento, sino la plena vigencia de la ley 14250 referida a los convenios laborales y su inmediata discusión.

En esa circunstancia se le preguntó por qué razón entrevistaban al presidente antes de su asunción en lugar de esperar unos días.

Al respecto, Coria manifestó que en la última reunión de la comisión de la CGT se había dispuesto solicitar inmediatamente una audiencia a las nuevas autoridades con el objeto de replantear los problemas expuestos anteriormente.

Al preguntársele si el pedido de audiencia lo habían formulado antes o después de conocer que el presidente y la Junta de Comandantes recibirían a una delegación gremial que debía encabezar el señor Paulino Niembro, el señor Coria dijo que no existía ninguna relación entre la visita de la CGT y el grupo sindical citado.

"No trabajamos la acción de otros gremialistas —expresó. Ello no es norma de la CGT".

En otro orden de cosas, negó que los miembros del cuerpo directivo fueran a renunciar y en ese sentido manifestó:

"Cualquier análisis en tal sentido, debería ser considerado por el congreso cegetista que se realizará —anunció— el 2 y 3 del mes próximo".

Diálogo con los dirigentes gremiales

La reunión finalizó una hora después y a su término los dirigentes gremiales se trasladaron a la sala de periodistas, quienes mantuvieron el siguiente diálogo:

Señor Determine: Como es de conocimiento de todos ustedes, en el día de ayer —por resolución de su cuerpo— la

CGT solicitó una audiencia al señor presidente de la Nación a efectos de hacer un replanteo de todos los problemas económicos y sociales que se habían hecho llegar al gobierno anterior.

Los compañeros designados por la comisión, Donaire, Alonso, Melgarejo y Peralta, en síntesis plantearon los problemas económicos, sociales y previsionales que, como dije, habían sido presentados al anterior gobierno.

El presidente nos escuchó y respondió que oportunamente la CGT será recibida a efectos de analizar profundamente cada uno de los problemas planteados.

Periodista: ¿Quiere decir que no ha habido respuesta?

Respuesta: Evidentemente no ha habido respuesta, teniendo en cuenta que el presidente todavía no tiene la conformación de su gabinete, a efectos de tratar por separado los problemas planteados.

P.: ¿Ustedes expusieron los puntos de vista de la Comisión Normalizadora ante el presidente?

R.: En síntesis, le hemos expuesto en línea generales todos los problemas. Pero evidentemente la CGT entiende que oportunamente tendrá que plantearlos en profundidad como representante del movimiento obrero argentino.

P.: ¿Cómo interpretan ustedes el pedido de audiencia que formuló al señor presidente otro sector gremial?

R.: Nosotros no queremos negar a nadie el derecho a plantear problemas. Pero entendemos que la única entidad que representa al movimiento obrero organizado es la CGT con su actual comisión normalizadora.

P.: ¿Qué impresión llevan ustedes después de este primer contacto?

R.: Oportunamente cuando se concreten las soluciones de los problemas planteados, la CGT dará sus puntos de vista.

P.: ¿Espera que se solucionen los problemas en el país?

R.: Siempre hemos sido optimistas. Creemos que tendrá que haber una solución. Que exista o no lo dirá el futuro.

El congreso

P.: ¿Se llevará a cabo el congreso previsto para el 2 y 3 de julio?

Señor Coria: No hay ningún motivo para suspender el congreso de la CGT, que se realizará como estaba previsto el 2 y 3 de julio próximo, tal como lo resolvió la comisión organizadora.

P.: ¿Cuáles serán los temas a tratar en ese congreso?

R.: Serán los mismos temas que oportunamente se dieron a conocer a la prensa.

El nuevo secretario de trabajo

P.: ¿Se habló con el presidente respecto de quién será el nuevo secretario de trabajo? ¿No les hizo ningún adelanto?

R.: De ninguna manera. No adelantó nombres de nadie ni quiénes podrían ser o dejarían de ser.

P.: ¿Ustedes se lo preguntaron?

R.: No hemos tratado esa cuestión. Lo que sí le hemos dicho es que esas funciones son claves. Por consiguiente, quien ocupe ese cargo tendrá que tener una mentalidad que le permita comprender que siendo representante de gobierno ante los trabajadores, sepa transmitir a aquél el verdadero sentir de las inquietudes que los dirigentes obreros le planteen.

P.: ¿Qué impresión tiene la CGT con respecto al señor presidente?

R.: Mi impresión y en general la de mis compañeros es muy buena. A pesar de estar fuera del país está muy interiorizado de todos sus problemas.

P.: ¿Se habló de aumento de sueldos?

R.: De ninguna manera. Nosotros hemos dicho que se reafirme el valor que se ha perdido de los salarios. Nosotros no hemos hablado de porcentajes pero sí de la necesidad de la vigencia de la ley 14250, que es el verdadero instrumento que tienen los trabajadores para discutir sus convenios colectivos libremente.

Señor Alonso: Ha habido una coincidencia importante con el señor presidente.

P.: ¿Coincidencia en qué sentido?

R.: Coincidencia en la comunicación porque en tanto nosotros solicitábamos la entrevista, el presidente había resuelto llamarnos. En ese aspecto hubo coincidencia, en la comunicación. En cuanto al resto, el presidente nos ha escuchado y una vez que constituya su gabinete, tendremos una nueva entrevista para tratar en profundidad los temas en consideración.

Asistentes

Asistieron a la reunión con el presidente designado los señores Juan N. Racheini, de la Federación de Trabajadores de Aguas Gaseosas; Pedro Benítez, de la Federación de Obreros y Empleados de la Industria Aceitera; Rogelio Coria, por la Unión Obreros de la Construcción; Jorge Barilache, de la Federación de Obreros Cerveceros; Abel Arias, de la Federación de Obreros de la Carne; Isaac Negrete, de la Federación de Industrias del Cuero; Jorge Blas Spinelli, por los Trabajadores del Espectáculo Público; Cesáreo Melgarejo, de La Fraternidad; Héctor Falasconi, de la Federación Argentina de Trabajadores de la Industria Fidejara y Afines; Isidro Retondo, por la Unión de Trabajadores Gastronómicos; Francisco Soberano, de la Unión Obrera Molinera; Osvaldo Puciano, del Sindicato de Obreros y Empleados del ministerio de Educación; Gerónimo Izetta, por la Confederación de Obreros y Empleados Municipales; Patricio Determine, de la Unión de Trabajadores Municipales; Fernando Donaires, de la Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel; Sebastián Montoya, por los Trabajadores Rurales y Estibadores; Carlo Ruckauf y José Romano, del Sindicato del Seguro; Adilino Romero y Manuel Pedreira, por la Asociación Obrera Textil; Maximiliano Castillo, del Sindicato de la Industria del Vidrio; José Alonso, por la Federación de la Industria del Vestido y Angel Peralta, de la Federación de Obreros y Empleados de la Industria Vitivinícola y Afines.

Levingston Recibió a la C.G.T.

El general Levingston recibió ayer a los miembros de la comisión reorganizadora y normalizadora de la C.G.T., encabezados por los dirigentes Rogelio Coria, José Alonso y Patricio Datarmine. Al término de la audiencia, Rogelio Coria manifestó que la impresión acerca del general Levingston "había sido muy buena", ya que "a pesar de haber estado fuera del país está muy interiorizado en todos sus problemas". Por su parte, José Alonso dijo que "había habido una coincidencia importante con el Sr. Presidente".

◆ Nómima

Además de Rogelio Coria (construcciones), ingresaron al despacho presidencial —según la nómima—

na registrada por Casa Militar —los siguientes directivos sindicales: Juan Racchini (gaseosas), Pedro Benítez (aceite), Jorge Barilache (cerveza), Isaac Negrete (cuero), Abel Arias (carne), Jorge Spinelli (espectáculo público), Cesáreo Melgarejo (La Fraternidad), Héctor Falasconi (fideeros), Isidro Retondo (gastronómicos), Francisco Soberano (molinos), Osvaldo Puciane (educación), Gerónimo Izetta (municipales), Patricio Datarmine (municipales), Fernando Donaires (papel), Sebastián Montoya (estibadores), Carlos Ruckauf y José Romano (seguros), Adilino Romero y Manuel Pedreira (textiles), Maximiano Castillo (vidrio), José Alonso (vestido), y Angel Peralta (vitivinícolas).

◆ Declaraciones

Aproximadamente a las 16.40, luego de entrevistar al general Levingston, los gremialistas concurren a la sala de periodistas a dialogar con los hombres de prensa acreditados en la Casa de Gobierno.

La conversación mantenida con los cronistas fue la siguiente:

Datarmine. — Como es de conocimiento de todos ustedes, en el día de ayer —por resolución de su cuerpo— la CGT solicitó una audiencia al señor presidente de la Nación a efectos de hacer un planteo de todos los problemas económicos y so-

ciales que se habían hecho llegar al Gobierno anterior.

Los compañeros designados por la comisión, Donaire, Alonso, Melgarejo y Peralta, en síntesis plantearon los problemas económicos, sociales y previsionales que, como dije, habían sido presentados al anterior gobierno.

El Presidente nos escuchó y respondió que oportunamente la CGT será recibida a efectos de analizar profundamente cada uno de los problemas planteados.

—¿Quiere decir que no ha habido respuesta?

Datarmine. — Evidentemente no ha habido respuesta, teniendo en cuenta que el Presidente todavía no tiene la conformación de su Gabinete, a efectos de tratar por separado los problemas planteados.

—¿Ustedes expusieron

los puntos de vista de la Comisión Normalizadora ante el Presidente?

Datarmine. — En síntesis, le hemos expuesto en líneas generales todos los problemas. Pero evidentemente la CGT entiende que oportunamente tendrá que plantearlos en profundidad como representante del movimiento obrero argentino.

—¿Cómo interpretan ustedes el pedido de audiencia que formuló al señor Presidente otro sector gremial?

Datarmine. — Nosotros no queremos negar a nadie el derecho a plantear problemas. Pero entendemos que la única entidad que representa al movimiento obrero organizado es la C.G.T. con su actual comisión normalizadora.

—¿Qué impresión llevan

(Continúa en la pág. SIGUIENTE)

AUDIFONOS
Invisibles
PHILIPS

desde \$ 18.-
solo

(m'n 1.900)

MENSUALES

CONSULTENOS

Optica CHARPENTIER

Pueyrredón 337 - Tel. 87-7398



José Alonso: "Coincidencia Importante con el Presidente"

(Véase de la página ANTERIOR) ¿Ustedes después de este primer contacto?

Datarmino. — Oportunamente cuando se concreten las soluciones de los problemas planteados, la C.G.T. dará sus puntos de vista.

— ¿Espere que se solucionen los problemas en el país?

Datarmino. — Siempre hemos sido optimistas. Creemos que tendrá que haber una solución. Que

exista o no la dirá el futuro.

— ¿Se llevará a cabo el congreso previsto para el 2 y 3 de julio?

Coria. — No hay ningún motivo para suspender el congreso de la CGT, que se realizará como estaba previsto el 2 y 3 de julio próximo, tal como lo resolvió la comisión organizadora.

— ¿Cuáles serán los temas a tratar en ese congreso?

Coria. — Serán los mis-

mos temas que oportunamente se dieron a conocer a la prensa.

— ¿Se habló con el Presidente respecto de quién será el nuevo Secretario de Trabajo? ¿No les hizo ningún adelanto?

Coria. — De ninguna manera. No adelantó nombres de nadie ni quiénes podrían ser o dejarían de ser.

— ¿Ustedes se lo preguntaron?

Coria. — No hemos tratado esa cuestión. Lo que

si le hemos dicho es que esas funciones son claves. Por consiguiente, quien ocupe ese cargo tendrá que tener una mentalidad que le permita comprender que siendo representante de gobierno ante los trabajadores, sepa transmitir a aquél el verdadero sentir de las inquietudes que los dirigentes obreros le planteen.

— ¿Qué impresión tiene la C.G.T. con respecto al señor Presidente?

Coria. — Mi impresión y

en general la de mis compañeros es muy buena. A pesar de estar fuera del país está muy interiorizado de todos sus problemas.

— ¿Se habló de aumento de sueldos?

Coria. — De ninguna manera. Nosotros hemos dicho que se reintegre el valor que se ha perdido de los salarios. Nosotros no hemos hablado de porcentajes pero sí de la necesidad de la vigencia de la ley 14.250, que es el verdadero instrumento que tie-

ner los trabajadores para discutir sus convenios colectivos libremente.

Alonso. — Ha habido una coincidencia importante con el señor Presidente.

— ¿Coincidencia en qué sentido?

Alonso. — Coincidencia en la comunicación porque en tanto nosotros solicitábamos la entrevista, el Presidente había resuelto llamarnos. En ese aspecto hubo coincidencia, en la

comunicación. En cuanto al resto, el Presidente nos ha escuchado y una vez que constituya su Gabinete, tendremos una nueva entrevista para tratar en profundidad los temas en consideración.

◆ Comunicado

Respecto a la entrevista mantenida ayer con el general de brigada Roberto Marcelo Levingston, la Comisión Nacional Reorganizadora y Normalizadora de C.G.T. dio a conocer un comunicado. Puntualiza que, coincidentemente con el pedido de audiencia habiendo recibido una invitación desde Ceremonial del Estado para mantener el diálogo aludido y que habían expuesto los problemas económicos y sociales que afligen a los trabajadores y que fueran expuestos en su oportunidad a las autoridades competentes de turno, sin que aún hayan sido solucionados".

Se agrega que en lo económico, la C.G.T. reiteró la impostergable y urgente necesidad de una revisión de la actual política y se efectúe una transformación efectiva de la misma. En lo salarial, demostró la necesidad de la libre discusión de los convenios colectivos de trabajo, de acuerdo a la Ley 14.250, teniendo en cuenta el incremento incontrolado del costo de vida". En cuanto a previsión social se señaló la disconformidad con la política aplicada en esta materia y la necesidad de aliviar la situación económica de los jubilados y pensionados, solicitando se garantice la previsión social actualizando su mecanismo de aplicación con la presencia de sus legítimos representantes.

Finalmente dice el comunicado de C.G.T. que el señor presidente escuchó atentamente los problemas expuestos por los representantes obreros y a pesar de haber estado fuera del país, demostró que está interiorizado plenamente de los problemas argentinos, declarando que en esta nueva etapa de la vida nacional, se reglará con el aporte de la verdad y juego limpio".

◆ Con la C.G.E.

Miembros de la Comisión Nacional Reorganizadora y Normalizadora de CGT entrevistaron ayer a representantes de la Confederación General Económica. Según el comunicado emitido por la central obrera, tuvo por objeto aunar criterios para la elaboración de un plan social, que contenga soluciones mínimas para el problema salarial, subsidios familiares y protección industrial y solución al problema que viene afligiendo a la clase pasiva, así como un acuerdo para salvaguardar la fuente de trabajo.

Por otra parte, la Subcomisión de Medicamentos de C.G.T. mantuvo una reunión con representantes de laboratorios. Se llevó a cabo en la Cámara Argentina de Especialidades Medicinales.

Fue puesto en funciones el nuevo gobernador de Córdoba

Dijo el Dr. Bernardo Bas que creía en la democracia como único sistema de gobierno

Córdoba — Ayer por la mañana, el ministro de defensa e interior del interior, doctor José Rafael Cáceres Monié, puso en posesión de sus funciones al nuevo gobernador de la provincia, doctor Bernardo Bas, en una ceremonia que contó con la asistencia de autoridades y elevada cantidad de personas.

Aproximadamente a las 10 se inició en la pista de la Escuela de Aviación Militar la máquina que condujo a esta ciudad al doctor Cáceres Monié y a su comitiva, que fueron recibidos y saludados por el interventor federal en la provincia, general Juan Carlos Reyes, los comandantes del tercer cuerpo de ejército, general Eledoro Fischer, Lelios y de la guarnición aérea Córdoba, brigadier Ernesto Axel Nierthardt, el doc-

tor Bernardo Bas, altos jefes del Ejército y la Aeronáutica y otras autoridades.

Tras revistar a los efectivos militares apostados en la pista, el doctor Cáceres Monié se dirigió en automóvil a la casa de gobierno, donde en el salón de actos se había congregado elevada número de personas, entre las que se encontraba el presidente del Tribunal Superior de Justicia, doctor Pedro Angel Spina; monseñor González Alvarez, en representación del arzobispo de Córdoba; el presidente de la Cámara Federal de Apelaciones, doctor Carlos Ernesto Cecchi; el segundo comandante del tercer cuerpo de ejército, general Juan Gire Taper; el rector de la Universidad Nacional de Córdoba, doctor Olean Ghirardi; el comandante de la Cuarta Brigada de Infantería Aerotransportada, general Jorge Raúl Carcano; funcionarios integrantes del gabinete saliente y entrante, jefes y oficiales del Ejército y la Aeronáutica, amigos personales del doctor Bas y elevada cantidad de público, que colmaba las amplias instalaciones.

El juramento

A las 11.30 dio comienzo la ceremonia con la lectura del decreto por parte de la escribana mayor de gobierno, señora María E. de Zapata, por el que se acepta la renuncia del interventor federal, general Juan Carlos Reyes, al que se le dan las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados, y otro decreto por el cual se designa al doctor Bernardo Bas para ocupar la gobernación de la provincia.

Inmediatamente, el doctor Cáceres Monié tomó el juramento de práctica al doctor Bas y después se leyeron los decretos designando a los nuevos ministros que son: de gobierno, señor Carlos Gigena Parker; de obras públicas, ingeniero Ramón Anzures; de bienestar social, doctor Ignacio Angel Escutti; secretario general de la gobernación, doctor Carlos Alta Tagle.

Del Dr. Cáceres Monié

Al poner en posesión de su cargo al nuevo gobernador, el doctor Cáceres Monié señaló que "la trayectoria, los méritos, la idoneidad y, sobre todo, la sensibilidad popular del doctor Bernardo Bas, constituyen prendas reconocidas ampliamente por todos ustedes.

"No hay dudas de que Córdoba representa, en este momento, un verdadero desafío a la imaginación, el coraje y la capacidad de quienes deben ejercer el poder público. Especialmente en una comunidad sensibilizada por una gran vocación nacional y federalista y una toma de conciencia política en todos los niveles.

"El gobierno de la Revolución Argentina, en la apertura de un

nuevo ciclo, ha confiado esta difícil misión al doctor Bas. Pero la confianza depositada en un hombre de Córdoba es extensiva a todos los sectores de la provincia, cuya colaboración es fundamental para que la comunicación, el diálogo, el respeto mutuo y la comprensión global de los problemas se impongan sobre la violencia y la anarquía.

"Puedo dejarles, aquí, la seguridad de que el gobierno nacional tiene la firme decisión de llegar a la solución de las situaciones económicas, sociales y políticas sobre las que causan el descontento popular y la subversión. Se quiere y se desea separar las causas de los efectos y reconocer aquellas inquietudes que responden a legítimas aspiraciones no antagónicas y aislar a quienes apelan a la violencia por la violencia misma."

Finalmente el orador dejó testimonio del reconocimiento de la Junta de Comandantes en Jefe al interventor federal renunciante, general Juan Carlos Reyes, y a sus colaboradores.

Exaltó el sistema representativo el doctor Bas

El doctor Bas, tras afirmar su identificación con los postulados de la Revolución Argentina, dijo: "Como por otra parte el país conoce la determinación de la Junta de Comandantes en Jefe y del presidente de la Nación de conducir el proceso revolucionario hacia la normalización institucional dentro de las fórmulas republicana, representativa y federal, que corresponde a la tradición y a la vocación política argentina, me siento más identificado, si cabe, con las inspiraciones de la Revolución Argentina, porque creo firmemente en la democracia representativa como el único y mejor sistema de gobierno para mi país y para mi pueblo.

"Así pretendo delinear la acción de mi gobierno, de manera que no queden dudas pendientes ni sea posible ninguna otra interpretación. Vengo a trabajar por el país y desde Córdoba con un compromiso contraído libremente y que se ajusta a mi conciencia, a mis ideales nacionales, a mi devoción por la democracia, a mi amor por el pueblo al que pertenecemos integralmente y a mi total identificación con la revolución y sus ejecutores, las Fuerzas Armadas de la Nación, de las que emana mi mandato. Confío en que, con la ayuda de Dios y con la colaboración del pueblo de Córdoba, pueda cumplir mi cometido en esta hora que sé difícil y ardua; y, sobre todo, que al dejar este alto cargo con que he sido hon-

...ado, pueda merecer de mis comprovincianos el más alto premio a que aspiro: el reconocimiento de que he actuado con patriotismo, con mesura y probidad, e impulsado por móviles exclusivos de bien público".

Convulsión en Córdoba

Agregó a continuación: "Conozco las causas y las motivaciones que han generado los acontecimientos ocurridos en nuestra provincia en los últimos tiempos, transformándola en un encuentro convulsivo de violencia; y sé también que mediante los arbitrios de la fuerza provengan de donde provengan —no se resolverán ninguno de los problemas que inquietan a sus distintos actores. Córdoba tiene una vieja tradición de cultura, que es la base de esa madurez que la caracteriza; igualmente distingue por su extraordinario dinamismo y una capacidad de realización que le ha permitido llegar a ver el fenómeno de desarrollo y crecimiento más notable que registra el país en sus últimas décadas. Justamente por todo ello, y por la identidad nacional que representa el pensamiento de la mayoría de sus habitantes, es que estoy persuadido de que todos sus problemas pueden solucionarse por la vía normal del entendimiento de las partes integrantes de su sociedad, a través del diálogo respetuoso y franco, en la búsqueda conjunta de soluciones comunes al interés general y sin ningún injusto predominio particular. En lograr eso pondrá todo su empeño mi gobierno, con la certeza de que contaré también con el pleno apoyo del poder central".

Autonomía provincial

"He recibido de éste, acotó, la seguridad de que la autonomía de Córdoba será, lo mismo que las demás provincias hermanas, una realidad en la medida que sea posible dentro del esquema nacional de la Revolución Argentina. Esto significa que los problemas de Córdoba serán resueltos en Córdoba y por los cordobeses, en un retorno a los principios básicos del federalismo argentino que, seguramente, será celebrado por todo el país interior. Supone asimismo que desde ahora asumimos una responsabilidad común, respaldada por el gobierno nacional, sin otras limitaciones que las que impone la excepcionalidad institucional que vivimos y las exigencias propias del proceso marcado por la Revolución Argentina".

"Esta etapa que hoy iniciamos demanda el aporte de todos para que sus objetivos fundamentales sean alcanzados, en tanto llegue el momento en que el gobierno de la provincia sea ejercido por quienes determine la voluntad popular libremente expresada en comicios. Reclamó, como hijo de esta Córdoba que tanto amamos y cuyo desarrollo integral anhelamos con toda legitimidad, el apoyo de mis comprovincianos".

"Comprometo mi honor y mi responsabilidad en la tarea de presidir un gobierno que sea un fiel reflejo de las aspiraciones de todos y un aporte efectivo al progreso y bienestar del país que integramos, indivisiblemente. No es una frase, sino un sentimiento que surge de lo más hondo de mis convicciones democráticas, decir que hemos de gobernar con el pueblo. En consecuencia declaro que he de convocar a la participación activa y al diálogo directo a todos los componentes de la sociedad, en sus diversos sectores representativos: deseo y pido a los trabajadores, a los estudiantes, a los empresarios, a los hombres de campo y de las ciudades cordobesas, a los intelectuales, a esta prensa nuestra que tiene raíces tan adentradas en el alma

de Córdoba, a los periodistas en general, a la Iglesia y a sus sacerdotes, a los maestros de los niños y de los jóvenes; en suma, a todos los hombres y mujeres de mi provincia, para que sean participes reales en esta tarea a que nos abocamos desde ahora. Estoy seguro que nadie querrá negar su aporte para que Córdoba reasuma el camino de su destino, con paso firme y seguro, y en paz".

Crisis de Córdoba

"Esta certeza, dijo a continuación el doctor Bas, se afirma en el convencimiento de que la sensibilidad y madurez de todos, reconocen que Córdoba se encuentra enfrentando una seria crisis que la afecta en el desenvolvimiento de sus actividades sociales, económicas y culturales, y que si no sale de ella, no por la acción exclusiva del gobierno sino por la responsabilidad con que todos afrontan sus respectivas decisiones, se corre un riesgo cierto y peligroso que lo que ha sido, es y puede ser Córdoba sea destruido, paralizado o retrasado irremediablemente. No será fácil superar los obstáculos y las dificultades que todos conocemos; pero podemos tener la seguridad de salvarlos en la medida que seamos capaces de restablecer la comunicación entre todos, y tanto cada uno sepa que mucho más valiosa y fecunda es la paz que el desorden y la violencia; que es más constructivo deponer las intransigencias, así fuera a costa de algún sacrificio, que encerrarse en la defensa egoísta de los intereses particulares o sectoriales".

"Hemos de agotar las posibilidades y los medios para que la provincia se desenvuelva en la mejor armonía de todos sus sectores, integrados en una unidad fundamental que permita consolidar sus valores esenciales, espirituales y materiales; pero sin consentir que factores ajenos a ellos interieran en un quahacer

18-6-70

que hoy es inapropiable, puesto que así respondemos a las exigencias de nuestro pueblo que ama la libertad y la democracia por encima de todo.

"Como argentino, hijo de esta Córdoba sufrida y resaca, diendo a un imperativo de mi espíritu sinceramente cristiano, dijo finalmente al nuevo gobernador, quiero hacer en este momento en que asumo el gobierno de mi provincia, una doble invocación: a mi pueblo, del que soy parte, para invitarlo a trabajar de hoy en más con fe, con abnico y en concordia, para el bien común; y a Dios, para que guíe mis decisiones e inspire mis actos, permitiéndome hacer honor al compromiso que lo comencé a cumplir con mi deber, desde esta alta función que me ha sido encomendada por el gobierno de la República".

Finalizados estos discursos, se dio por terminado el acto y el doctor Cáceres Monté y su comitiva, entre quienes se encontraba el subsecretario interno de difusión, señor David Kaplan, acompañados por el doctor Bas, se retiró del salón.

"La salida política se buscará con tiempo"

El Dr. Cáceres Monié dijo en Córdoba que "los comandantes no cogobernarán"

Córdoba — Tras de finalizar el acto de toma de posesión del cargo por parte del nuevo gobernador de Córdoba, doctor Bernardo Bas, el ministro de defensa e interino del interior, doctor José Rafael Cáceres Monié, ofreció una conferencia de prensa donde respondió a diversas preguntas que le formularon los periodistas.

Dijo que en este segundo ciclo de la Revolución Argentina se afirmarán los objetivos de la Revolución y se buscará, con tiempo y con prudencia, la salida política e institucional del país, que ya ha tenido principio —acotó— cuando la Junta de Comandantes llamó a la concordia y a la conciliación de todos los argentinos. El plan político —dijo— incluye un estatuto de los partidos, pero hay otras cosas que también deben estudiarse.

Con respecto a la participa-

ción electoral del peronismo, el ministro dijo que el devenir político del país no admite un sistema de opción, sino de elección, agregando que la representación tendrá que darse sobre la base del pluripartidismo, es decir, que necesariamente habrá por lo menos dos partidos.

"Tal vez, agregó, las distintas corrientes de opinión no den cabida sólo a dos, sino también a más agrupaciones".

Autonomía de los gobernadores

Afirmó el doctor Cáceres Monié que se tiende a asegurar el federalismo otorgando una creciente autonomía a los gobernadores y a una mayor libertad de acción de ellos, pues son los que conocen mejor los problemas provinciales para dar las soluciones del caso.

Sobre el mismo tema dijo que los mandatarios provinciales re-

(Continúa en la pág. 12, col. 6)

muerte, manifestó que ella es el resultado de una situación de excepción, ya que no es vocación ni del gobierno ni del país adoptar ese tipo de medida.

Una orden de captura

Retornó luego al tema del federalismo y en ese orden de ideas afirmó que muchas leyes que actualmente necesitan aprobación nacional serán resueltas ahora a nivel provincial. Ratificada la ley de presupuesto de gastos por el poder central, el margen de acción de los gobernadores será más amplio.

Informó también que en Córdoba pesa orden de captura sobre dos personas que son buscadas por efectivos de la Policía Federal, pero el ministro se negó a decir, ante las consultas periodísticas, si ellas correspondían a los dirigentes gremiales Elpidio Torres, del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor —SMATA—, y Agustín Tosco, del sindicato de Luz y Fuerza.

La ley universitaria

Dentro de la tónica de conciliación anunciada, adelantó posibles reformas a la discutida ley universitaria y dijo que podrían darse cambios en procura de

mejores estructuras de la enseñanza y una efectiva selección de los profesores, pero para ello "necesitamos el concurso de los estudiantes, que tendrá como base la responsabilidad en la función común de regir los destinos de la universidad".

En ese mismo orden de ideas negó una posible intervención a la Universidad Nacional de Córdoba.

Viene de la pág. 1, columna 6) solverán los problemas de sus respectivos estados y los que superen el límite provincial, es decir, los de tipo nacional, serán resueltos por el ejecutivo federal.

Respecto a los problemas gremiales que afectan a Córdoba, dijo que los sectores laborales son parte constitutiva de toda la población y tendrán la misma igualdad de oportunidades que los restantes sectores de la comunidad para dialogar con el gobierno.

Las Fuerzas Armadas no cogobernarán

Sobre las reformas que se introducirán en el Estatuto de la Revolución, dijo que se referirán a la intervención en los actos más trascendentes del gobierno por parte de los comandantes en jefe que son, afortunadamente, el origen del poder legítimo de esa revolución pero señaló en seguida, que los comandantes en jefe no cogobernarán. El que gobernará el país, dijo, será el presidente y sólo en leyes trascendentes tomarán intervención las fuerzas armadas.

En las provincias no habrá intervención de las Fuerzas Armadas, ya que justamente lo que se quiere hacer es vigorizar el sistema federal.

Libertad de detenidos

Dijo a continuación al contestar una consulta, que la política del gobierno nacional en este momento encara una tónica de conciliación y, por ello, se están canalizando cada uno de los casos de personas detenidas a disposición del Poder Ejecutivo, procurando aliviar las tensiones que esas detenciones pueden provocar. Anticipó en este sentido que antenore se firmó un decreto que dispone la libertad de los ciudadanos de apellidos Arias y Esteban y también la del general Cándido López.

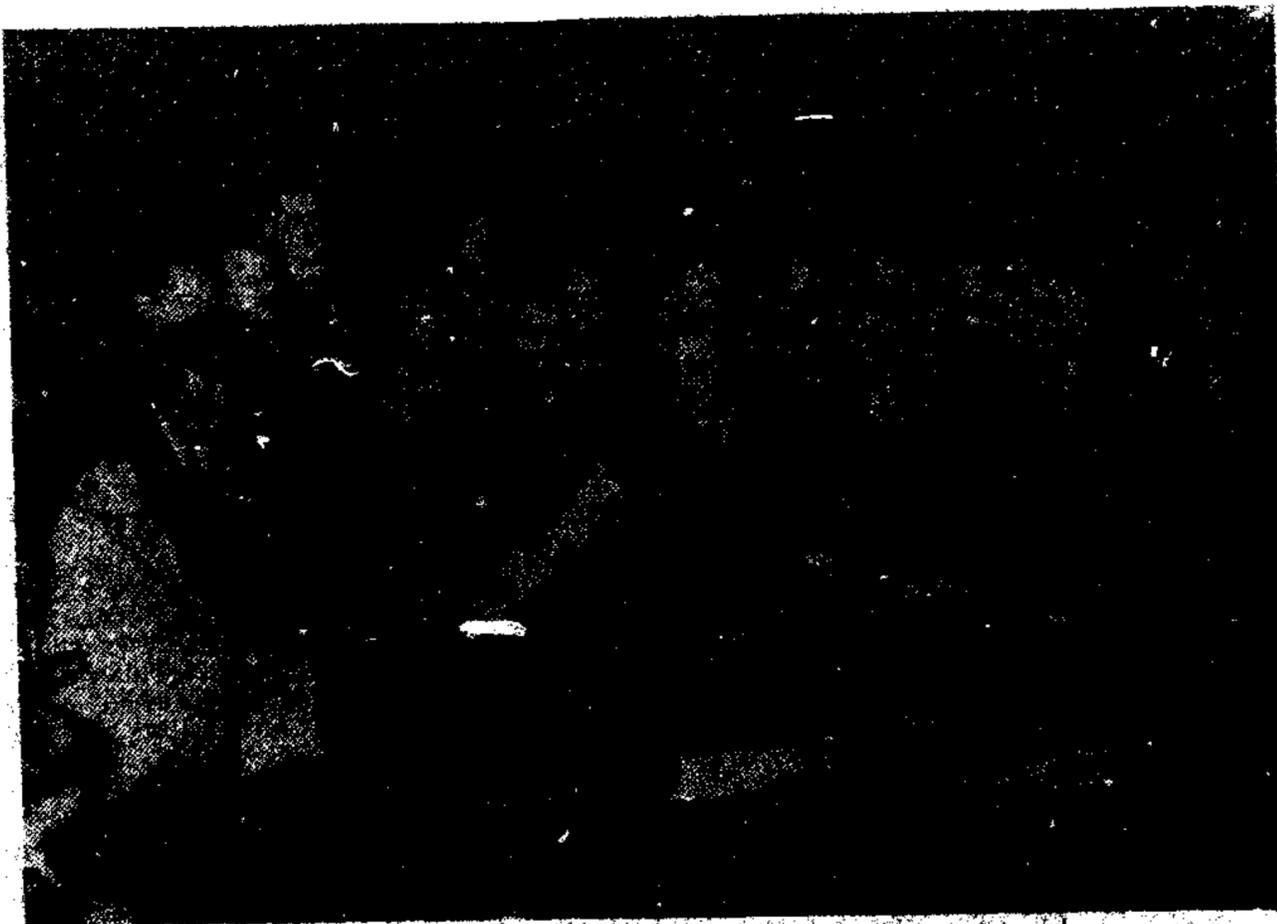
Al referirse a la pena de

efi-
se
ios
des



El doctor Cáceres Monié, izquierda, procede a tomar el juramento al nuevo gobernador, doctor Bernardo Bas. Entre ambos, el comandante del tercer grupo de ejército, general Eliodoro Sánchez Lahoz

18-6-70



El doctor Bernardo M. Bas presta el juramento de ley como gobernador de Córdoba ante el ministro de Defensa Nacional e Interino del Interior, doctor José R. Cáceres Monié

Asumió la gobernación de Córdoba el Dr. Bas

Hizo importantes anuncios el doctor Cáceres Monié 18.6.70

CORDOBA. — Asumió ayer sus funciones el nuevo gobernador de la provincia, doctor Bernardo Bas. Fue puesto en posesión de su cargo por el ministro de Defensa Nacional e Interino del Interior de la Nación, doctor José Rafael Cáceres Monié.

La ceremonia se realizó por la mañana en el salón de actos de la Casa de Gobierno y contó con la asistencia del interventor federal renunciante, general (R.) Juan Carlos Reyes; ministros salientes; el vicealmirante Raúl Francos, en representación del comandante en jefe de la Armada; el subsecretario interino de Difusión y Turismo a cargo de la Secretaría de Difusión, señor David Kaplan; directores generales de Asuntos Policiales, a cargo de la Dirección General de Política, coronel Mariano Moreno, y de Asuntos Jurídicos, a cargo de la Dirección General de Provincias, Dr. Edmundo Car-

bone, y otros funcionarios de la administración nacional; el presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Pedro Angel Spina, y miembros del alto cuerpo judicial; el comandante del III Cuerpo de Ejército, general Eliodoro Sánchez Lahoz; el jefe de la guarnición aérea Córdoba, brigadier Axel Niethardt; el presidente de la Cámara Federal de Apelaciones, doctor Carlos E. Checchi; el rector de la Universidad Nacional de Córdoba, doctor Olsen Ghirardi, y otros altos funcionarios provinciales; los ministros del nuevo gabinete que acompañarán al doctor Bas en su gestión gubernativa, y amigos personales del nuevo go-

(Cont. en la 6a. pág., 1a. col.)

El Dr. Bas asumió el gobierno de Córdoba

18-6-70

(Cont. de la 1a. pág., 6a. col.)
bernador y de sus colaboradores.

Llega el doctor Cáceres Monié

El doctor José R. Cáceres Monié arribó, en compañía de su comitiva, a la pista de la Escuela de Aviación Militar aproximadamente a las 10, de acuerdo con lo establecido previamente. Luego de recibir el saludo de quienes lo aguardaban en la estación aérea, encabezados por el general Sánchez Jahoz y el brigadier Niethardt, el ministro revisó los efectivos de las fuerzas que le rindieron los honores de estilo, tras lo cual se trasladó a la Casa de Gobierno.

Ya en la sede gubernamental se inició la ceremonia de transmisión de poderes. La escribana general de Gobierno leyó los decretos por los cuales se aceptaba la renuncia presentada por el general Reyes y se designaba al doctor Bas como gobernador de la provincia.

Posteriormente, el doctor Cáceres Monié tomó el juramento de ley al nuevo mandatario y luego se leyó el acta, que fue firmada por las autoridades presentes.

Discursos

Al poner en posesión de sus funciones al doctor Bas, el ministro de Defensa Nacional señaló que "la trayectoria, los méritos, la idoneidad y, sobre todo, la sensibilidad popular del doctor Bernardo Bas constituyen prendas reconocidas ampliamente por todos ustedes. No hay dudas de que Córdoba representa, en este momento, un verdadero desafío a la imaginación, el coraje y la capacidad de quienes deben ejercer el poder público. Especialmente, en una comunidad sensibilizada por una gran vocación nacional y federalista y una toma de conciencia política en todos los niveles.

"El gobierno de la Revolución Argentina —prosiguió—, en la apertura de un nuevo ciclo, ha confiado esta difícil misión al doctor Bas. Pero la confianza depositada en un hombre de Córdoba es extensiva a todos los sectores de la provincia, cuya colaboración es fundamental para que la comunicación, el diálogo, el respeto mutuo, y la comprensión global de los problemas se impongan sobre la violencia y la anarquía".

Descontento y subversión

Prosiguió el doctor Cáceres Monié: "Puedo dejarles aquí, la seguridad de que el gobierno nacional tiene la firme decisión de llegar a la médula de las situaciones económicas, sociales y políticas sobre las que cabalgan el descontento y la subversión. Se quiere y se desea separar las causas de los efectos y reconocer aquí las inquietudes que responden a legítimas aspiraciones no satisfechas y aislar a quienes apelan a la violencia por la violencia

misma. También quiero dejar testimonio del reconocimiento de la Junta de Comandantes en Jefe al señor general Reyes y a sus colaboradores por el generoso y patriótico servicio prestado a la Revolución Argentina".

Finalizó el secretario de Estado formulando al doctor Bas "los mejores votos para que el éxito corone su gestión y reciba, también, la seguridad personal de que —desde nuestro puesto de lucha— haremos cuanto sea posible para que la paz social y el desarrollo económico presidan el futuro de Córdoba".

Del doctor Bas

Por su parte, el doctor Bas expresó en su alocución: "He aceptado tan grande responsabilidad consciente de la importancia que tiene ser ejecutor de los objetivos de la Revolución Argentina en mi provincia y dentro del contexto general del país, precisamente en este momento en que se inicia una nueva etapa del histórico compromiso asumido ante la nación y ante el mundo el 28 de junio de 1966".

A continuación, dijo: "Conozco las causas y las motivaciones que han generado acontecimientos ocurridos en nuestra provincia en los últimos tiempos, transformándola en un epicentro convulsivo de violencias, y sé también que mediante los arbitrios de la fuerza —provengan de donde provengan— no se resolverá ninguno de los problemas que inquietan a sus distintos sectores". Luego manifestó: "Córdoba tiene una vieja tradición cultural, que es la base de esa madurez que la caracteriza; igualmente se distingue por su extraordinario dinamismo y una capacidad de realización que le ha permitido llegar a ser el fenómeno de desarrollo y crecimiento más notable que registra el país en sus últimas décadas".

"Justamente por todo ello —añadió— y por la identidad nacional que tipifica el pensamiento de la mayoría de sus habitantes es que estoy persuadido que todos sus problemas pueden solucionarse por la vía normal del entendimiento de las partes integrantes de su sociedad, a través del diálogo respetuoso y franco, en la búsqueda conjunta de soluciones comunes al interés general y sin ningún injusto predominio particular".

Expresó luego que había recibido del poder central "la seguridad de que la autonomía de Córdoba será, lo mismo que en las demás provincias hermanas, una realidad en la medida en que sea posible dentro del esquema nacional de la Revolución Argentina. Esto significa que los problemas de Córdoba serán resueltos en Córdoba y por los cordobeses, en un retorno a los principios básicos del federalismo argentino, que se-

guramente será celebrado por todo el país interior".

Finalmente reclamó el aporte de todos "para que sus objetivos fundamentales sean alcanzados, en tanto llegue el momento en que el gobierno de la provincia sea ejercido por quienes determine la voluntad popular libremente expresada en comicios".

Declaraciones del Dr. Cáceres Monié

La permanencia del doctor Cáceres Monié en esta capital originó una conversación con los periodistas locales, en cuyo transcurso el ministro adelantó que "la actitud del Gobierno en este nuevo proceso tenderá, fundamentalmente, al desemboque político de la Revolución, dentro de los márgenes de un régimen representativo, republicano y federal". Agregó que "un plan político es parte de los propósitos y objetivos que ha delineado la Revolución para restablecer el proceso político argentino".

Afirmó enfáticamente luego que "el gobierno de la Revolución Argentina no tiene el propósito de cercenar la voluntad popular bajo ningún aspecto. Por otra parte, personalmente pienso que pueden existir dos grandes fuerzas políticas, pero esto no significa que otras opciones partidarias no se canalicen en el país", y precisó que la futura política nacional estará basada sobre un sistema de elecciones, "pero jamás de opciones".

Adelantó, asimismo, que no será modificado el sistema parlamentario que fija la Constitución Nacional, "en lo que hace al número de representantes y mecánica de acción de los órganos legislativos tradicionales".

Y dijo también ya, "en el terreno de la imaginación" que no se descarta la posibilidad de que se convoque a una asamblea constituyente. Más adelante estimó que, a su juicio, el nuevo ministro del Interior "debe asegurar la plena vigencia del federalismo, con un constante apoyo a los gobernadores de provincia. Indudablemente que, en este sentido, cada representante del gobierno nacional en provincias debe colaborar para que ello ocurra, con medidas inteligentes de gobierno y de acuerdo con la realidad de cada región".

Iguales oportunidades

En otro orden de cosas juzgó que "los sectores laborales tendrán en esta nueva etapa la misma igualdad de oportunidades que el resto de la población". Y acerca de la situación de los presos políticos informó que estaba en proceso de análisis la situación de cada uno de ellos. "Esta mañana (por ayer) se han firmado —dijo— los decretos que disponen la libertad de dos ciudadanos de apellido Arias, uno

apellidado Esteban y del general de división Cándido López.

Con relación a la pena de muerte expresó que era "el resultado de una situación de excepción que vive la República. En ningún caso es vocación del Gobierno. De manera tal que se seguirán analizando las causas de su implantación, para que, cuando se den las condiciones, esta pena sea separada definitivamente de nuestro quehacer legislativo.

Las fuerzas armadas

Posteriormente señaló que las Fuerzas Armadas no ejercerán una especie de cogobierno en la conducción del país, que quedaba en manos del presidente de la República. "Sólo en leyes de gran trascendencia —concluyó— tomarán intervención las Fuerzas Armadas".

La conversación con los hombres de prensa derivó hacia el terreno económico, aclarando el doctor Cáceres Monié que el elogio de la política económica desarrollada por el depuesto presidente Onganía, efectuado por el almirante Gnavi, "había que entenderlo en su real magnitud. Yo creo que los procesos no son exclusivamente económicos. Son económicos, político-económicos y político-sociales. Hay una real integración en cada uno de estos procesos".

Se le interrogó si pesaba orden de captura sobre dos personas residentes en Córdoba (concretamente, los dirigentes gremiales Elpidio A. Torres y Agustín Tosco), lo que fue confirmado por el doctor Cáceres Monié, pero sin identificar a las personas cuya captura era requerida. "No puedo dar nombres —señaló—, pero puedo asegurar que son personas que estarían involucradas en hechos de violencia sucedidos aquí, en Córdoba". Y consignó que el eventual levantamiento de esas órdenes de detención está condicionado a "un replanteo de la situación. Si no cambia la actitud, no se pueden esperar milagros".

Contribución a la paz

Finalmente, deploró el secuestro del ex presidente provisional de la Nación, teniente general Pedro E. Aramburu. "Un hecho de barbarie —lo calificó— que afecta la dignidad de un ilustre ciudadano y de toda la Nación. Esperamos que pronto sea devuelto al seno de su hogar".

Luego de expresar que desconocía una posible intervención a la Universidad Nacional de Córdoba ("lo que sí es cierto es que dentro del proceso de conciliación y diálogo instaurado en el país todos los sectores estudiantiles, sin exigir domesticidad y ni docilidad, deben contribuir al restablecimiento de las condiciones de paz y orden para asegurar el desarrollo integral del país"), adelantó que Industrias Mecánicas del Estado (I.M.E.), con sede en esta

transformada en
establecimiento con mayoría
estable.

Ministros

Ya en el ejercicio de sus funciones, el doctor Bas puso en posesión de sus cargos a los ministros de Gobierno, señor Carlos Gigena Parker; de Obras y Servicios Públicos, ingeniero Ramón Asis; de Bienestar Social, doctor Ignacio Escuti y al secretario general de la Gobernación, doctor Carlos Atta Tagle.

Designaciones

CORDOBA. — El doctor Bas realizó ayer algunas designaciones. Ellas son la del jefe de Policía de la Provincia, designación que recayó en el coronel (R.E.) Rogelio Mohando. Las otras designaciones son: ministro de Economía y Hacienda, será el contador José Francisco Calvo, quien ya ocupó este cargo; y en la Subsecretaría de Trabajo, dependiente del Ministerio de Gobierno, fue nombrado el señor Luis Alejandro Vivas.

Intendente municipal

Como informáramos ayer fue designado intendente municipal de esta capital el doctor Alfredo Lozada Echenique, abogado de vasta actuación que actualmente desempeña la dirección del matutino local "Los Principios". El gobernador, doctor Bas, lo pondrá en funciones el lunes próximo a las 11.

Antes de dejar sus tareas, el ex interventor federal, general Juan Carlos Reyes, aceptó la renuncia del coronel retirado Plinio Iso'a, dándole las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Director de la Casa de Córdoba

Director de la Casa de Córdoba en la Capital Federal fue designado el licenciado Alfredo Roque Corvalán, en reemplazo del comodoro (R.E.) Alfredo Carlos Laigle, a quien se le aceptó la renuncia dándosele la gracias por los importantes servicios prestados.

Ministerio vacante

Hasta anoche no había sido provisto el Ministerio de Educación y Cultura, que ya habría sido ofrecido. Es probable que el decreto de designación en esa secretaría de Estado sea dado a conocer inmediatamente después del regreso del gobernador, quien se encuentra en la Capital Federal.

También falta proveer el cargo de ministro de Desarrollo.

El gobernador viajó a la Capital Federal

Anoche, y por el tren Rayo de Sol, del Ferrocarril General Mitre, viajó a la Capital Federal el gobernador de la provincia, doctor Bernardo M. Bas, para asistir a la ceremonia de juramento del nuevo presidente de la República, general Levingston.

En el andén ferroviario fue recibido por sus colaboradores inmediatos y por un contingente de funcionarios y amigos.

Córdoba: Fue Puesto en Funciones el Nuevo Gobernador, Dr. Bernardo Bas

CORDOBA (De nuestra agencia). — Alcanzó significativos relieves la ceremonia cumplida ayer por la mañana en el despacho principal de la Casa de Gobierno, y en cuyo transcurso asumió su cargo el nuevo gobernador de Córdoba, doctor Bernardo Bas.

La Ceremonia

Presidió el acto el ministro de Defensa Nacional e Interino de Interior, doctor Rafael Cáceres Monié, contándose con la asistencia del interventor federal en la provincia, que termina su misión, general (RE) Juan Carlos Reyes, y altas personalidades civiles, militares, nacionales y provinciales, así como eclesásticas.

Entre ellas pudo observarse la presencia del comandante del II Cuerpo de Ejército, general Eliodoro Sánchez Lahoz; del jefe de la guarnición aérea, brigadier Ernesto A. Niethard; del presidente del Tribunal Superior de Justicia, doctor Pedro Angel Spina; del representante del arzobispo de Córdoba, monseñor Rodríguez Alvarez; del presidente de la Cámara Federal de Apelaciones, doctor Carlos Ernesto Checchi; del segundo comandante del III Cuerpo de Ejército, general Juan Giro Tapper; del comandante de la brigada de infantería aerotransportada, general Jorge Raúl Carcagno; del jefe de la delegación naval Córdoba, capitán de corbeta José Guillermo Menéndez, y de representantes del cuerpo consular, además de una gran cantidad de público que colmó la capacidad del recinto.

Cáceres Monié

Exactamente a las 10 aterrizó en la pista de la Escuela de Aviación Militar el avión que condujo al ministro de Defensa, doctor Cáceres Monié, y a su comitiva —once altos funcionarios nacionales, entre ellos el subsecretario de Difusión y Turismo a cargo de la secretaría, señor David Kaplam— a quien se le rindieron los honores de estilo por efectivo de la guarnición aérea.

Luego de ser saludado por el interventor federal, general Reyes, por el gobernador, doctor Bas; por el comandante del II cuerpo, brigadier Niethard, el doctor Cáceres Monié pasó revista a las tropas formadas y luego de esta formalidad se dirigió a la casa de gobierno.

El Acto

Tras la lectura de la ley 18.709 por la que se da por terminada la intervención en la provincia, se leyó el decreto emanado de la Junta de Comandantes en Jefe por el cual se designa al doctor Bernardo Bas para ocupar la primera magistratura de la provincia.

Ello estuvo a cargo de la escribana mayor de gobierno, señora María E. de Zapata.

De inmediato el doctor Cáceres Monié procedió a tomar el juramento de ley al doctor Bas, quien lo hizo "por Dios, la Patria y los Santos Evangelios". De inmediato se procedió a suscribir el acta respectiva y habiéndose enseguida el ministro de Defensa e Interino de Interior.

Decisión

Por la oportunidad de la ceremonia, Cáceres Monié anunció que el doctor Bas, quien lo hizo "por Dios, la Patria y los Santos Evangelios". De inmediato se procedió a suscribir el acta respectiva y habiéndose enseguida el ministro de Defensa e Interino de Interior.

Economía

CORDOBA (De nuestra agencia). — Se anticipó esta noche en la Casa de Gobierno, que el contador José Francisco Calvo, prestigioso economista del medio, ha aceptado el Ministerio de Economía y Hacienda que le ofreció el nuevo mandato, doctor Bernardo Bas.

El contador Calvo prestará juramento el lunes próximo, a las 11, en el despacho gubernativo.

"La trayectoria, los méritos, la ideoneidad y sobre todo la sensibilidad popular del doctor Bernardo Bas —continuó— constituyen prendas reconocidas ampliamente por todos ustedes. No hay dudas de que Córdoba representa, en este momento, un verdadero desafío a la imaginación, el coraje y la capacidad de quienes deben ejercer el poder público. Especialmente en una comunidad sensibilizada por una gran vocación nacional y federalista y una toma de conciencia política en todos los niveles".

El gobierno de la Revolución Argentina, —dijo después— en la apertura de un nuevo ciclo, ha confiado esta difícil misión al doctor Bas. Pero, la confianza depositada en un hombre de Córdoba, es extensiva a todos los sectores de la provincia, cuya colaboración es fundamental para que la comunicación, el diálogo, el respeto mutuo y la comprensión global de los problemas, se impongan sobre la violencia y la anarquía.

Puedo dejarles, aquí, la seguridad de que el gobierno nacional tiene la firme decisión de llegar a la médula de las situaciones económicas, sociales y políticas sobre las que cabalgan el descontento popular y la subversión.

Se quiere y se desea separar las causas de los efectos y reconocer aquellas inquietudes que responden a legítimas aspiraciones no satisfechas y aislar a quienes apelan a la violencia por la violencia misma.

También quiero dejar testimonio —apuntó luego el doctor Cáceres Monié— del reconocimiento de la Junta de Comandantes en Jefe al señor general Reyes y a sus colaboradores, por el generoso patriótico servicio prestado a la Revolución Argentina.

Doctor Bas: junto con nuestro abrazo, reciba los mejores votos para que el éxito corone su gestión; y reciba, también, la seguridad personal de que desde nuestro puesto de luchaharemos cuanto sea posible para que la paz social y el desarrollo económico presidan el futuro de Córdoba".

Habla Bas

Finalizadas las palabras del doctor Cáceres Monié habló el flamante gobernador de la provincia, doctor Bernardo Bas, quien expresó, entre otros conceptos, que "había aceptado tan grande responsabilidad consciente de la im-

portancia que tiene ser precursor de los objetivos de la Revolución Argentina en mi provincia y dentro del contexto general del país, precisamente en este momento en que se inicia una nueva etapa del histórico compromiso asumido ante la nación y ante el mundo, el 23 de junio de 1966".

Añadió más tarde que como "el país conoce la determinación de la Junta de Comandantes en Jefe y del excelentísimo presidente de la Nación de conducir el proceso revolucionario hacia la normalización institucional, dentro de las fórmulas republicanas, representativa y federal que corresponde a la tradición y a la vocación política argentina, me siento más identificado, si cabe, con las inspiraciones de la Revolución Argentina, porque creo firmemente en la democracia representativa como el único y mejor sistema de gobierno para mi país y para mi pueblo".

"Vengo —dijo más tarde a trabajar por el país y desde Córdoba con un compromiso contraído libremente y que se ajusta a mi conciencia, a mis ideales nacionales, a mi devoción por la democracia, a mi amor por el pueblo al que pertenezco íntegramente, y a mi total identificación con la Revolución y sus ejecutores, las F.F.A.A. de la Nación, de las que emana mi mandato."

"He recibido de éste —dijo— la seguridad de que la autonomía de Córdoba será lo mismo que en las demás provincias hermanas, una realidad en la medida que sea posible dentro del esquema nacional de la Revolución Argentina."

"Declaró que he de convocar a la participación activa y al diálogo directo de todos los componentes de la sociedad", dijo más adelante para añadir que "no será fácil superar los obstáculos."

El gobernador finalizó su discurso expresando que quería hacer "en este momento en que asumo el gobierno de mi provincia, un doble invocación: a mi pueblo, del que soy parte, para invitario a trabajar de hoy en más con fe, con ahínco y en concordia, para el bien común; y a Dios, para que guie mis decisiones e inspire mis actos, permitiéndome hacer honor al compromiso que formulé de cumplir con mi deber desde esta alta función que me ha sido encomendada por el gobierno de la República."

Los Ministros

Finalizada esta parte de la ceremonia, la escribana mayor de gobierno dio lectura a los decretos por los cuales se acepta la renuncia del ministro de Gobierno de la intervención, doctor Pedro D. Saffores, y se designa al señor Carlos Gigena Parker.

También prestaron juramento como ministro de Obras y Servicios Públicos el ingeniero Ramón Asís; como secretario de Bienestar Social, el doctor Ignacio Escuti; y como secretario general de la Gobernación, al doctor Carlos Alta Taglie, quienes lo hicieron en ese orden y pronunciaron sus frases.

Aprobáronse nuevas políticas nacionales

LN 19.6.70

Por conducto de la Dirección General de Prensa de la Presidencia fueron dados a conocer ayer dos decretos de la Junta de Comandantes en Jefe, refrendados por el ministro del Interior, por uno de los cuales se dejan sin efecto las "políticas nacionales" dictadas durante el gobierno del teniente general Onganía, en tanto que por el restante se aprueban las "nuevas políticas nacionales",

cuyo contenido será dado a conocer mañana, también por conducto de la Dirección General de Prensa.

El decreto anulado

Por el decreto número 45, la Junta de Comandantes en Jefe declaró "nulo y sin efecto alguno" el decreto N° 2337 del 8 del actual, que es el que disponía aprobar las políticas nacionales, incluidas en el anexo

El mensaje del Presidente

En la Casa de Gobierno se aguardaba con expectación la palabra del presidente de la República, general de brigada Roberto Marcelo Levingston.

Se estimaba que el jefe del Estado hablaría hoy o mañana, para señalar los lineamientos generales de su acción como responsable desde el Poder Ejecutivo en los aspectos político, económico, y social.

Las versiones recogidas en distintas fuentes, expresaban la certidumbre de que el general Levingston pondría de manifiesto, en el aspecto político, su fe en la democracia representativa y, en el terreno económico, la necesidad de estimular el desarrollo nacional, haciendo de éste, piedra angular de la defensa, en su sentido moderno; y que, en lo que hace al aspecto social, señalaría la necesidad de estimular una justa distribución de las riquezas.

El presidente, por otro lado, realizaría una convocatoria al pueblo todo, para que colabore en esta nueva etapa del proceso revolucionario iniciado en 1966.

Políticas nacionales

LN 19.6.70

(Cont. de la 1a. pág. 6a. col.)
mandantes en Jefe de las respectivas Fuerzas Armadas".

Restablecimiento de una auténtica democracia

Otro de los motivos radica en que el nuevo trabajo "responde a los objetivos nacionales contenidos en el Acta de la Revolución Argentina, consistentes en lograr la consolidación de los valores espirituales, morales y materiales del país, la modernización de sus estructuras dentro de los principios de libertad y dignidad de la persona humana, y el restablecimiento de una auténtica democracia representativa en la que impera el orden dentro de la ley, la justicia y el interés del bien común".

"Armonía y coherencia"

Además de señalarse que los consejos nacionales de Desarrollo, de Seguridad y de Ciencia y Técnica "han compatibilizado el recíproco accionar, elaborando las políticas nacionales previstas en los artículos 2° de la ley 16.964, 8° de la ley 16.970 y 3° de la ley 18.020", se señaló como otro fundamento del decreto N° 45 que "las políticas elaboradas tienen por finalidad dar armonía y coherencia al quehacer nacional, y proporcionar las bases indispensables para que la acción de gobierno tenga una orientación definida".

Participación popular

En otro párrafo de los considerandos se señaló que "el

reencauzamiento del país por el camino de su grandeza y su proyección hacia el exterior constituye una empresa de gran aliento, que requiere la participación de todo el pueblo argentino". Se entiende en la fundamentación de la medida que "esa participación hará posible el logro de los propósitos trazados por el Gobierno y permitirá, asimismo, mediante la iniciativa e intervención del sector privado, el perfeccionamiento o mejor orientación de la acción del Gobierno".

Logro de los objetivos

Tras citarse la obligatoriedad del cumplimiento de las nuevas políticas por parte del sector público en todos los niveles, se indicó finalmente que "resulta necesario aprobar el documento de Políticas Nacionales para que todos los organismos del Estado ajusten su accionar a dichas normas con el fin de que el gobierno pueda alcanzar los objetivos nacionales que se ha impuesto".

que acompañaba a dicha medida. La apulación se funda en que "las referidas políticas nacionales fueron aprobadas sin contarse con la opinión definitiva de algunos integrantes del gabinete nacional y de los comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas".

Las nuevas políticas
Las "nuevas políticas nacio-

nales", que se conocerán mañana, serán de cumplimiento obligatorio para los sectores públicos nacional, provincial y municipal. Fueron aprobadas por el decreto N° 45, fundamentado en que en estas nuevas políticas nacionales "se ha volcado la opinión de todo el gabinete nacional y de los co-

(Cont. en la 12a. pág. 7a. col.)

Los recargos de aduana bajarán ^{19.6.70}

Cuando el mercado cambiario se aprestaba a otro día de inactividad, recibió del Banco Central un comunicado telefónico que interrumpió súbitamente un feriado de siete ruedas consecutivas y elevó el precio del dólar norteamericano a 400 pesos nacionales, o cuatro pesos nuevos. El aumento representa un 14,25%, es decir que el peso ha sido devaluado en un 12,5%.

La decisión de devaluar, adoptada por un decreto que suscriben el presidente Levingston, los comandantes en jefe de las fuerzas armadas y el ministro de Economía y Trabajo, está complementada por otras que integran un conjunto de medidas similares al aplicado casi cuarenta meses atrás, el 13 de marzo de 1967, cuando el entonces ministro Krieger Vasena llevó el dólar a 350 pesos moneda nacional.

Esas medidas complementarias incluyen un impuesto a las tenencias de divisas de los bancos, a razón de cincuenta centavos nuevos por dólar; la aplicación de un derecho de exportación del 12,5% —es decir, que absorbe totalmente la devaluación— que se agrega a los gravámenes vigentes con algunas excepciones que incluyen a la producción industrial no tradicional, en general (conservas y preparados de carnes pagarán un 8%, y la supresión de los reintegros impositivos para la exportación, mientras se

estudian los nuevos niveles para los diversos productos. Se aguarda, además, una modificación de los aranceles de importación, para compensar, con el menor gravamen, el aumento en el precio del dólar.

Desde Washington, el Fondo Monetario admitió la devaluación, a la que consideró "ajustada".

La devaluación convirtió en solo formal la reapertura del mercado cambiario, pues hubo muy escasas operaciones al contado; en el mercado de futuros, no hubo, prácticamente, transacción alguna.

En la Bolsa, la noticia de la devaluación provocó un fuerte retraimiento de las operaciones. En los medios empresarios en general, se manifestó expectativa y cierto recelo por la devaluación y sus previsibles efectos.

Al margen de los motivos expresados en los fundamentos de las medidas y en los comunicados oficiales, afirmábase anoche, que la devaluación tiene por objeto dar al nuevo ministro una mayor capacidad de maniobra, resolver problemas de crédito interno y ubicar el cambio en el comienzo mismo de la gestión ministerial del doctor Moyano Llerena.

En los bancos

Por la mañana, ningún indicio había en la plaza de la posibilidad de una devaluación.

(Cont. en la 6a. pág., 4a. col.)

Fue devaluado el peso

19-6-70

(Cont. de la 1a. pág., 8a. col.)

Era perfectamente posible, en el mercado paralelo, obtener dólares a 360 pesos, como en los días anteriores, y aún a menos; muchas operaciones en torno de los 359 pesos por dólar fueron postergadas por los eventuales tomadores, con la certeza de que, con el correr de la jornada, la cotización iría cayendo. Sólo unas pocas personas conocían, que a medianoche, el ministro de Economía y Trabajo, aún no asumido su cargo, estaba analizando con otras altas autoridades nacionales la amplitud de la devaluación y las medidas conexas.

Así, a mediodía, los bancos comenzaron una nueva jornada con sus ventanillas de cambios cerradas. Alrededor de las 14, el Banco Central comenzó a difundir su comunicado telefónico 2405, con el contenido del decreto N° 6, que dice así: "Comunicamos a ustedes que a partir de este momento reanuda sus operaciones el mercado cambiario, en iguales condiciones que las vigentes al 8 del corriente, salvo en lo relativo al tipo de cambio".

"Por decreto de la fecha, el tipo de cambio se fija en pesos 4 por dólar estadounidense o su equivalente en otras monedas. Las divisas provenientes de exportaciones formalizadas hasta el 17 del actual, se negociarán al tipo de cambio anterior, como se estableciera en otras oportunidades. Las disposiciones que reglamentan lo informado serán dadas a conocer a la brevedad."

Comentarios

La noticia cobró inmediata difusión. En la Bolsa, las operaciones quedaron poco menos que paralizadas. Los operadores de cambios tuvieron una ardua actividad, más fundamentalmente para responder a la multitud de consultas de todo origen que para concertar operaciones, que las hubo muy pocas en toda la jornada; en parte, por lo avanzado de la hora en que se reabrió el parte por la lógica expectativa que despertó la devaluación, y sobre todo por la necesidad de conocer definitivamente las medidas conexas, que se fueron difundiendo con lentitud, aunque su tono general era conocido.

En general, la medida fue recibida con sorpresa, en un primer momento, y con comentarios del más diverso matiz, después. Resultó evidente el paralelismo de las medidas con las adoptadas en marzo de 1967, y la plaza recordó la participación del flamante ministro Moyano Llerena en la elaboración del programa de estabilización de hace tres años.

El ministro —afirmase en los medios empresarios— tendrá considerable amplitud de maniobra. El volumen de las reservas y las disponibilidades de crédito internacionales, así como el curso favorable del comercio exterior, aseguran la viabilidad de los tipos de cambio vigentes hasta el

miércoles, acaso por un año más. Pero, de este modo, según se calcula, habrá una fuente de creación de dinero que podrá volcarse, sin efecto inflacionario, hacia actividades actualmente carentes de crédito —a pesar de la cierta abundancia de disponibilidades en los bancos— sin el peligro de que se desvíe hacia el mercado de cambios.

Comunicado oficial

La Secretaría General de la Presidencia de la Nación, hasta anoche vacante, dio a conocer el siguiente comunicado, relacionado con la modificación del tipo de cambio:

"El proceso económico seguido por la Revolución Argentina tiene el significado del esfuerzo mancomunado del país: pueblo y gobierno.

"Entre otros aspectos, es esencial, dentro de ese proceso, la mayor estabilidad posible en los precios internos, al mismo tiempo que un progresivo crecimiento en las exportaciones.

"La pujanza de la producción primaria, así como el desarrollo persistente de la industria nacional, permiten acceder a los mercados internacionales con el fin de procurar mayores ingresos de divisas al país para el bienestar general.

Hasta ahora se ha cumplido una parte importante de ese proceso y para acelerarlo es indispensable facilitar aún más el desarrollo de una política flexible en materia de promoción del comercio exterior sin afectar el nivel de los precios internos.

Esto es lo que se busca con las leyes números 13.714 y 13.715 y los decretos 6 y 7, que tienen por objeto: 1° transferir íntegramente a un fondo especial el mayor ingreso que percibirán los exportadores con motivo del nuevo tipo de cambio. Estos recursos sólo serán destinados a fines eminentemente sociales y en ningún caso a cubrir déficit de presupuesto.

2° Evitar que el aumento del precio de las divisas se utilice como pretexto para la elevación de los precios internos de los productos que se exportan y de los que se importan. En lo que se refiere a los productos que se exportan el impuesto a que se ha aludido impedirá que el mayor precio que se percibe del exterior provoque un alza de los precios en el país. En cuanto a las importaciones, porque la rebaja de los gravámenes de Aduana compensará el encarecimiento del precio de las divisas: de tal manera los productos no verán alterado en general su precio para el consumidor del país.

3° Por último, en lo que se refiere a las divisas que los bancos, casas y agencias de cambio tenían en su poder en el momento de modificarse el tipo de cambio, ellas no darán lugar a utilidad alguna a esas entidades, porque se ha dispuesto que el aumento de su precio sea transferido íntegramente a un fondo especial que tendrá por destino la financiación de planes para la vivienda económica.

Considerandos del decreto

En los considerandos del decreto N° 5 se indica que, "cumplida una parte importante del proceso económico de los últimos años

se hace necesaria ahora la adopción de medidas complementarias tendientes a lograr los objetivos fijados en el Estatuto de la Revolución Argentina. En el orden cambiario se considera conveniente adecuar el tipo de cambio para alcanzar esos propósitos sin alterar las condiciones en que se desenvuelve el mercado de divisas".

La parte dispositiva dice:

"Artículo 1°.— A partir de la fecha el tipo de cambio será de 4 pesos por dólar estadounidense o su equivalente en otras monedas".

Los artículos 2° y 3° son de forma.

Derechos de exportación

La ley N° 13.714 expresa: "1°) A partir de la fecha de la promulgación de la presente ley los productos que se exporten deberán tributar, previo a su embarque, además de los derechos de exportación actualmente vigentes por aplicación de la ley N° 17.193, un derecho de exportación del 12,50%. Se exceptúan de este pago las exportaciones de los productos que se mencionan en el artículo 3° de esta ley. Los derechos se liquidarán y percibirán en todas las aduanas del país sobre la base de los precios índices oficiales o, en su defecto, de los valores FOB de exportación."

"2°) Facilitase al Poder Ejecutivo para reducir o suprimir los derechos de exportación que se establecen en virtud del artículo 1° de la presente ley."

"Art. 3o.— No abonarán los derechos establecidos por el artículo 1o. de la presente ley los productos cuya exportación se beneficia de los reintegros impositivos consignados en las listas anexas a los decretos números 9588/67, 2580/68, 4429/68, 8940/68, 1028/69, 7688/69, 7690/69 y 8486/63. Los productos incluidos en las partidas de la nomenclatura de exportación números 16.01, sin exclusiones; 16.02, sin exclusiones, y 16.03, sin exclusiones, tributarán el 8%, en lugar del 12,50% establecido por el artículo 1o. de la presente ley."

4o.— Las exportaciones cuyas divisas hayan sido o deban ser negociadas a tipo de cambio hasta ahora vigente, de 3,50 pesos por dólar estadounidense o su equivalente en otras monedas, no pagarán el derecho de exportación que establece la presente ley, de conformidad con las disposiciones complementarias que al efecto se dicten. Las exportaciones cuyas divisas se liquiden al tipo de cambio que rija en el mercado a partir del 18 de junio de 1970, estarán sujetas a las disposiciones de la presente ley".

"Art. 5°.— Con el propósito de facilitar el conocimiento público de los derechos de exportación vigentes, el Poder Ejecutivo establecerá una lista de los derechos de exportación correspondientes a los distintos productos en la que se encuentren consolidados los derechos que actualmente rigen como consecuencia de la aplicación de la ley 17.193 y la presente."

"Art. 6°.— Facilitase al Poder Ejecutivo para reducir los derechos de importación actualmente vigentes en la medida en que ello sea necesario para evitar en lo posible el encarecimiento de

En los fundamentos de la ley N° 18.714 se señala que "con motivo de la modificación del tipo de cambio que se ha dispuesto en el día de la fecha por decreto N° 6.170, se hace aconsejable adoptar algunas medidas con relación a los derechos de exportación y a los gravámenes de importación. Ellas tienen como finalidad impedir en todo lo posible que esa modificación afecte el nivel de los precios internos. Al mismo tiempo se ha tenido en cuenta la conveniencia de facilitar el desarrollo de una política flexible en materia de promoción de exportaciones".

Excepciones

Los principales productos que no abonarán los derechos establecidos por el artículo 10 de la ley 18.714 son en el decreto 9586/67 los preparados alimnticios; bebidas, líquidos alcohólicos y vinos; tabaco; minerales metalúrgicos, escorias y cenizas; productos químicos y farmacéuticos; cauchos; manufacturas del cuero; sal, azufre, tierras y piedras, yesos, cales y cemento, maderas, papel y cartón, textiles y máquinas y aparatos eléctricos.

En el decreto 2586/68 se incluyen diversos productos comprendidos en la disposición anterior, así como también productos fotográficos y cinematográficos.

La reglamentación 6423/68 influye sobre el aceite de tung, pescados congelados, harina de pescado y aceite de pescado.

Las carnes, los huesos, la grasa y derivados, y otros productos lácteos corresponden a lo dispuesto en el decreto 8040/68.

En el decreto 1624/69 son agregados los pescados, mariscos secos; frutas desecadas; yerba mate; harina y celulosa, y abonos.

Los decretos 7888 y 7890, ambos correspondientes a 1969, introducen medidas para el ajo deshidratado, legumbres, hortalizas desecadas, sacos y talegas para envasar y xileno.

A su vez, el decreto 8488/69 hace referencia únicamente al aceite de oliva.

Por otra parte, las partidas de la nomenclatura de exportación 16.01 corresponden a embudidos de carnes de menudencias comestibles o de sangre; la 16.02 a otros preparados y conservas de carne o de menudencias comestibles, y la 16.03 a extractos y jugos de carnes.

Reintegros

En su parte dispositiva el decreto N° 7 dice:

"Artículo 1° — Déjase sin efecto el pago de los reintegros impositivos a la exportación dispuestos en virtud del régimen del decreto-ley 6371/63.

"Artículo 2° — Lo dispuesto en el artículo 1° se aplicará a las exportaciones, cuyos embarques se inicien a partir de la fecha del presente decreto.

"Artículo 3° — Las exportaciones cuyas divisas hayan sido o deban ser negociadas al tipo de cambio hasta ahora vigente, de \$ 2,50 por dólar estadounidense o su equivalente en otras monedas, seguirán gozando de los reintegros impositivos fijados por el decreto N° 8088/57, de conformidad con las disposiciones complementarias que al efecto se dictan. Las exportaciones cuyas divisas se liquiden al tipo de cambio que rija en el mercado a partir del 18 de junio de 1970 estarán sujetas a lo establecido por el presente decreto."

Artículos 40. y 50., de forma.

En sus considerandos expresa que "con motivo de la modificación en la cotización de nuestra moneda es conveniente ajustar los reintegros impositivos que se reconocen para la exportación en virtud del régimen del decreto-ley 6371/63".

Afide que "a estos efectos conviene suspender la aplicación de los reintegros impositivos vigentes, procediendo de inmediato al estudio de la nueva lista de productos, así como al establecimiento de los nuevos reintegros".

Cabe aclarar que el régimen establecido por el decreto-ley 6371/63, de reintegros impositivos para la exportación de productos manufacturados del orden del 18, 11 y 50, según el grado de materia prima importada, basada en su fabricación.

Una medida similar fue adoptada en marzo de 1967, en esta oportunidad se iniciaron ya los estudios correspondientes para determinar una nueva combinación de productos y de los porcentajes.

Gravamen bancos

En texto de la ley N° 18.714 expresa:

"Artículo 1° — Los bancos oficiales del Estado nacional, provinciales y municipales, los bancos particulares y las instituciones, tasas y agencias de cambio, abonarán un gravamen extraordinario de \$ 8,50 por cada dólar estadounidense o su equivalente en otras monedas extranjeras que forme parte de su posición general neta al cierre de las operaciones del día 8 de junio de 1970.

"Art. 2° — El pago del gravamen establecido por la presente ley deberá ser efectuado en el tiempo y en la forma que se determine. La aplicación, percepción y fiscalización de este gravamen estará a cargo de la Dirección General Impositiva —la que dictará las disposiciones complementarias necesarias— y se registrará por las normas de la ley N° 11.683 (i.o. en 1960 y sus modificaciones).

Art. 3° — El beneficio sujeto a este gravamen será deducido a los efectos de la determinación de toda otra obligación de carácter impositivo.

Art. 4° — El producido de este gravamen ingresará íntegramente a Rentas Generales y será destinado a la construcción de viviendas económicas, de acuerdo con planes oficiales, nacionales, provinciales y municipales.

Art. 5° — La presente ley entrará en vigencia en el día de la fecha.

Art. 6° — de forma.

En los fundamentos de la ley se menciona que "con motivo de la modificación del tipo de cambio que se ha dispuesto en el día de la fecha por decreto N° 6.170, se hace aconsejable adoptar algunas medidas con relación a los derechos de exportación y a los gravámenes de importación. Ellas tienen como finalidad impedir en todo lo posible que esa modificación afecte el nivel de los precios internos. Al mismo tiempo se ha tenido en cuenta la conveniencia de facilitar el desarrollo de una política flexible en materia de promoción de exportaciones".

De la Cámara de Exportadores

La medida adoptada por las nuevas autoridades nacionales importa para la Cámara de Exportadores de la República Argentina una modificación profunda y sensible de la política impositiva hasta ahora, que procuraba lograr la estabilidad de la economía global del país, como punto de partida de una acción dinámica orientada a generar un proceso de desarrollo sobre bases sanas y firmes.

En rigor de verdad, cabe agregar que esta disposición pudo ser materia de consulta con las instituciones representativas del quehacer nacional, a fin de que la decisión final adoptada sobre este aspecto vital de nuestra situación económica, representara en la mayor medida posible la opinión de todos aquellos que participan con preocupación y responsabilidad en el análisis y decisión de los grandes problemas argentinos.

Entendemos que el primer deber de la actual coyuntura nacional es defender la estabilidad económica, que es prenda de paz social y equilibrio internacional, evitando que la medida adoptada con tanta precavida consideración un proceso de aumentos relativos en los costos de producción y en la escala de retribuciones.

El país tiene contraídos fuertes compromisos financieros en el orden internacional que deberían ser abonados en moneda de dólar, y a su vez, el signo monetario argentino forma parte de las reservas de varias instituciones financieras internacionales.

En opinión de esta entidad, las nuevas autoridades económicas de la Nación deberán adoptar de inmediato las medidas encaminadas a prevenir que la nueva paridad monetaria afecte la estabilidad de los costos y precios en el mercado interno y, sobre todo, que no se altere la relativa estabilidad que el país ha alcanzado colocándolo en situación de enmarcar, con cierta firmeza programas de desarrollo y crecimiento en los distintos niveles que integran el cuerpo de la nación.

Asimismo, nos permitimos aconsejar que en el orden económico se implante una política constante de consulta con las instituciones que desde hace años vienen sirviendo al país, con destierro y sin otro ideal que procurar el bien de la Nación afirmando el imperio de sus instituciones básicas, el bienestar del pueblo y la armonía social.

En Washington

WASHINGTON, 18 (AP). — El Fondo Monetario Internacional anunció hoy que la devaluación del peso argentino se había hecho efectiva del martes pasado, de los saldos del FMI con ese país. Las autoridades argentinas redujeron hoy en un 14,2 por ciento el tipo de cambio de peso fuerte, pasando de 3,5 a cuatro por dólar.

En fuentes allegadas a la institución se dijo que la decisión podía considerarse como "súbita".